el cárabo

Nº6 MAYO·JUNIO 1977

DICTADURA DEL PROLETARIADO

VIGENCIA de la POLEMICA

REFLEXIONES FILOSÓFICAS

PODER Y lucha de CLASES

acerca de la experiencia china.

TOGLIATTI: EUROCOMUNISMO Y DICTADURA DEL PROLETARIADO.

BIBLIOGRAFIA

el cárabo

EDITOR: Servicio de Ediciones Científicas. Sociedad Anónima.

DIRECTOR PERIODISTA: Joaquín Estefanía Moreira.

DISEÑO GRAFICO: Roberto Turégano.

SECRETARIA: Carolina Hardisson.

PROMOTORES Y COLABORADORES

Catalunya: Joan Carretero, Anna Mercadé, Joan Senent-Josa y Francisco Tauste.

Euskadi: Pedro González, Rafael Simón e Ignacio Uribarri (Alava); Tomás Arteaga, José Luis Barbería, Miguel Castells, Jesús Leguina, Higinio Otazu y Paco Letamendía (Guipúzcoa); Javier Echeverría, Vicente Huici y Miguel Lacasta (Navarra); Gregorio López Irasuegui (Vizcaya).

Galicia: Enrique Alonso Quintás.

Madrid: Rodrigo Bercovitz, Juan José Castillo, Joaquín Estefanía Moreira, Angel García Pintado, José Gómez Navarro, Teresa González Calvet, Gustavo Jaso, Angel Martínez G. Tablas, Mario Muelas, Carlos Prieto y Juan Zapata.

Murcia: García Navarro.

Pais Valenciá: Isabel Bermell, Amparo Bolumar Montrull, Alfonso Cano, Pilar Muñoz, Julio Pérez Perucha, Vicente Tirado Jiménez y Jacinto Turégano.

EL CARABO no se identifica necesariamente con las opiniones de los artículos firmados, que pertenecen a la responsabilidad de sus autores.

EDITA: S.E.C.I.S.A. Peñascales, 42. MADRID

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID HOJA 30.187. F. 156. T. 3.809. General 3.056. SEL. 3.ª
Teléfono 2.45.81.44. C/C. Seoisa. c/c. 11.038. Banco Hispano Americano. Suc. Doctor Gómez Ulla, 2. Madrid-28.

APTDO. 1315 - MADRID

Depósito legal: M. 28.268 - 1976

Imprime: Ediciones Castilla, S. A. - Maestro Alonso, 21 - Madrid

ARTICULOS

1.—LA DICTADURA DEL PROLETARIADO: VIGENCIA DE LA POLEMICA E IMPLICACIONES POLITICAS..... 3

2.—LA DICTADURA DEL PROLETARIADO: REFLEXIONES FILOSOFICAS SOBRE UN DEBATE POLITICO..... 21
J. M. Bermudo Avila.

3.—PODER Y LUCHA DE CLASES. POR UNA CARACTERIZACION LENINISTA DE LA CRITICA MARXISTA DEL ESTADO..... 39
Gabriel Albiac.

4.—ALGUNOS PUNTOS ACERCA DE LA EXPERIENCIA CHINA... 73
Inés Galán.

5.—TOGLIATTI: ENTRE EL EUROCOMUNISMO Y LA DICTADURA DEL PROLETARIADO..... 99
J. M. Bermudo Avila.

6.—BIBLIOGRAFIA: SOBRE LOS PROBLEMAS DEL ESTADO CAPITALISTA Y LA DICTADURA DEL PROLETARIADO..... 129
I. Duque, J. A. Errejón y C. Tobío.

En cumplimiento de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, y para conocimiento de nuestros lectores, el órgano rector de esta publicación y de la sociedad que lo edita está compuesto por: don Jesús Leguina Villa, presidente; don Angel Martínez González Tablas, vicepresidente; don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, secretario; don Joaquín Estefanía Moreira, consejero.

Los accionistas que poseen una participación superior al 10 por 100 del capital son: don Angel Martínez González Tablas, don Jesús Leguina Villa y don Mario Muelas Jiménez.

Situación financiera.—Resultados: en el ejercicio de 1976 se mantiene la equivalencia de los conceptos de ingresos y gastos.

La Dictadura del Proletariado.

VIGENCIA
DE LA POLEMICA
E IMPLICACIONES POLITICAS

*

En estos últimos años, y señaladamente desde los dispares acontecimientos históricos del año 68 (mayo francés; invasión de Checoslovaquia por las fuerzas del «Pacto de Varsovia»), se viene produciendo una inflexión en la problemática de la producción teórica marxista y leninista, constatable, por ejemplo, por mera vía de examen de los catálogos editoriales: la inflación temática de obras dedicadas a la metodología materialista dialéctica, a la teoría del conocimiento y a tópicos filosóficos —que llevó a L. Colletti a afirmar que de seguir así las cosas el marxismo pasaría a ser mero divertimento de intelectuales académicos quedando así privado de su filo revolucionario— ha cedido casi sin lucha el primer puesto a los estudios, analítico-empíricos y teóricos, inmediatamente políticos como el análisis del Estado democrático-liberal (burgués) en las sociedades de capitalismo monopolista avanzado y también al forcejeo teórico-político en torno a la particular estrategia socialista en esas sociedades. Y en relación con ello se ha producido —se sigue produciendo cuando escribimos estas líneas— un auténtico movimiento de recuperación y revalorización de la obra de un conjunto de pensadores revolucionarios de tradición marxista que tienen en común, por encima de su diversidad, la exaltación —en algunos casos sobrestimación— del *momento subjetivo* de los procesos revoluciona-

---

* Este artículo ha sido redactado por un equipo de colaboradores de El Cárabo de Madrid. Con él pretendemos reflejar, de alguna manera, la visión que nos ha movido a publicar este número monográfico, sin que el contenido de estas páginas signifique una toma de posición general de El Cárabo respecto al tema.

rios, esto es, la consciencia de clase, la organización del sector avanzado de los movimientos de masas, el partido de clase, etc. (La lista ilustrativa de esos pensadores y/o dirigentes revolucionarios podría componerse con Lenin, Mao en todas sus etapas, el Gramsci de los *Quaderni del Carcere*, el Luckács de *Historia y consciencia de clase*, a la que quizá podría añadirse Korsch y otros autores de esa filiación cultural y política.)

Casi no es necesario decir que el interés acrecentado por la producción de los teóricos recién nombrados y por la temática directamente política tiene quizá —a reserva de la aparición de análisis monográficos sobre la historia del pensamiento marxista en la década de los sesenta— como raíz más básica la llegada al borde final de la fase de «relativa estabilización del capitalismo avanzado» sacada a luz no sólo por la crisis económica en los países de ese área, sino también y sobre todo por la ampliación y profundización de los movimientos de masas en los planos nacional e internacional, o lo que es lo mismo, por la recuperación y relanzamiento del movimiento obrero revolucionario, hecho que ha contribuido a liquidar el pesimismo de no pocos intelectuales marxistas que, como el viejo Lukács, sucumbieron a la ofensiva ideológica lanzada por el jefe de fila del capital monopolista, el imperialismo yanki de la etapa Kennedy, alargando los plazos de apertura de procesos revolucionarios en los países occidentales de capitalismo avanzado y remitiendo, en consecuencia, la toma del poder *ad calendas graecas*. Consiguientemente, las fuerzas intelectuales se reorientaron, después de una larga hibernación, hacia el examen de la escena política, dándose también algunos pasos en la vía de soldar la ruptura existente entre «teoría» y «política»; entre «intelectuales marxistas» ocupados en problemas culturales, y «políticos» absorbidos por las cuestiones técnicas.

Vigencia actual del tema

Pues bien, dentro del nuevo mapa temático objeto de interés para el pensamiento revolucionario ocupa una posición de la máxima relevancia y actualidad la cuestión de la dictadura del proletariado, tema en torno al que se desarrolla hoy una aguda lucha de líneas ideológico-políticas. Es bien conocido el motivo inmediato de la confrontación: la supresión del término «dictadura del proletariado» del programa

del Partido Comunista Francés en su reciente XXII Congreso y las declaraciones y tomas de posición oficiales u oficiosas de destacados dirigentes de los partidos comunistas de Italia y España en idéntico sentido. Sin duda ese hecho ha sido un aldabonazo para la consciencia de algunos bienintencionados intelectuales militantes en los partidos comunistas occidentales que todavía creían, ¡después de toda una década de controversia chino-soviética!, en la tradición marxista y leninista de esos partidos, pero, con todo, la potencia y la agudeza —en rigor, el antagonismo— de la presente confrontación no puede explicarse simplemente por el mero hecho de ese episodio (verdadera escaramuza por la forma antidemocrática en que se ha llevado adelante) de la retirada de un término, por importante y cargado de contenido emotivo que sea, del programa del PCF. Pues de eso se trataba, de la eliminación de una mera expresión léxica: el concepto científico y político de «dictadura del proletariado» hace ya mucho tiempo —pongamos desde el año 56— que estaba ausente del programa y de la práctica de esos partidos, que carecía de influencia alguna sobre su estrategia y su táctica. Lo que restaba era mero expediente retórico para obnubilar la consciencia de los sectores del partido políticamente atrasados, en una época en la que todavía era prematuro romper con la fidelidad formal con el marxismo-leninismo.

En realidad, si ese episodio último ha podido cobrar tal dimensión hoy, la razón —la causa— debe buscarse en otro plano, en el de la «actualidad de la revolución», para decirlo con la clásica expresión luckasiana. En efecto, si la cuestión de la dictadura del proletariado, de la actitud hacia ella, ha sido por lo menos desde 1848 o, si se prefiere, desde 1871, esto es, desde que el proletariado revolucionario hace irrupción en la palestra política autónomamente en lo ideológico, político y organizativo, ha sido, repetimos, cuestión candente y punto de delimitación entre marxismo y oportunismo, entre partidarios de la revolución proletaria y partidarios de la dominación burguesa, es sobre todo en las coyunturas de auge revolucionario, prólogo de períodos de «crisis revolucionaria» en que la revolución deja de ser «actual» sólo como tendencia histórico-universal para devenir actual práctico-concreta, a determinar las tareas políticas y organizativas diarias cuando la confrontación ideológica alcanza su máximo grado de antagonismo, pues, como escribiera Lukács en *Historia y consciencia de clase*, «cuanto más claramente la crisis del capitalismo deja de ser mero conocimiento del análisis marxista para convertirse en rea-

lidad tangible, tanto más decisiva se hace esa función de la ideología para el destino de la revolución proletaria»[1] y esa lucha ideológica se polariza en la crucial cuestión de la revolución, el problema del Estado y del Poder. Desde luego, el paso recién aducido puede ser enteramente suscrito a condición de interpretarlo sin recurrir a los excesos voluntaristas —de base idealista— del joven Lukács que, en ocasiones, parece reducir la revolución a un solo acto en un único plano —el ideológico— a la mera conquista de la recta consciencia de clase o, lo que es lo mismo, al conocimiento de la esencia contradictoria del capitalismo por el proletariado.

Es una enseñanza característica del «politicismo» leninista que cuando las formaciones sociales de base capitalista evidencian en forma de *crisis* económica y política haber desarrollado un alto grado de contradictoriedad dialéctica objetiva, se requiere además para la resolución de la crisis en sentido favorable al proletariado, esto es, para el alumbramiento de una nueva sociedad, la agregación o suma de otros elementos: la política conscientemente revolucionaria guiada ateniéndose a pautas marxistas (y leninistas, añadimos nosotros después de Lenin). Si este segundo elemento, de carácter sobrestructural, no se da en el grado necesario, o lo que es lo mismo, si la burguesía monopolista es subjetivamente más fuerte que el proletariado y sus eventuales aliados, logrará dar una salida, por caótica que ella pueda ser (no hay situación sin salida posible para la burguesía, es otra enseñanza del gran dirigente bolchevique), pudiéndose abrir también un período de «pudrimiento social» que en condiciones de capitalismo monopolista de estado altamente desarrollado pone en peligro la civilización y el propio entorno natural del hombre. En la presente coyuntura en que el capitalismo monopolista atraviesa una de sus crisis más profundas desde el año 29, crisis económica, social y política, la clase dominante está utilizando a tope todos sus instrumentos y elementos sobrestructurales para hacer frente al desplazamiento de las masas al terreno de la acción revolucionaria, tratando de mellar el filo de las contradicciones político-sociales sirviéndose de su poder político-estatal y de su ideología para «amortiguar», frenar y desviar el despliegue de los movimientos de masas. La burguesía sabe que *el proletariado sólo* logrará llevar la crisis hasta su final dialéctico —superador— si y sólo si es capaz de hacer pasar a primer plano la cuestión del poder, la toma del poder político-estatal: «la crisis de las estructuras económicas lleva consigo la crisis de la

sobrestructura política, pero esta última adquiere algunas veces un valor resolutivo en cuanto que abre o cierra el camino a todo el desarrollo siguiente»[2]. Para impedirlo utiliza, además de una sofisticada maquinaria represiva, las reformas y el arma de la ideología. Sus «ideólogos» más activos no son ya ni única ni fundamentalmente una *élite* de «grandes pensadores», ni su centro esencial de producción ideológica las viejas universidades hoy en «crisis de fundamentos», sino sobre todo algunos partidos políticos de masas dotados de elevada capacidad de encuadramiento ideológico-político de amplios sectores de población, y dentro de ese tipo de partidos, los reformistas («revisionistas»), de base de reclutamiento pequeño-burguesa, clase cuya ideología, según la aguda caracterización del Togliatti marxista, «siempre es, en mayor o menor medida, el instrumento del dominio que otra clase ejerce sobre él»[3], y a su través, añadimos nosotros, de la dominación sobre el proletariado. Actualmente, los PP. CC. son partidos reformistas que han abandonado toda perspectiva revolucionaria, por lo menos en cualquier sentido serio de esta expresión, y, por lo mismo, han renunciado también a implantar la dictadura del proletariado. A fin de cuentas «dictadura del proletariado», ya desde Marx, equivale a revolución proletaria.

Las implicaciones políticas: Eurocomunismo y dictadura del proletariado

Paro nosotros, hoy y aquí, discutir sobre la dictadura del proletariado exige, pues, remover una serie de cuestiones a primera vista dispares, pero, en realidad, internamente relacionadas, el análisis del Estado burgués (en sus formas fascista y democrático-liberal) y la estrategia y táctica para el derrocamiento de la dominación social y política de la burguesía monopolista). Y quizá la primera exigencia es ponerse en claro acerca de la validez de los fundamentos del leninismo para dar cuenta de lo que es convención calificar en la sociología y ciencia política contemporánea como «Estado democrático-pluralista de las sociedades capitalistas avanzadas», así como de las vías de ruptura de ese poder, cuestiones que, como es sabido, han replanteado recientemente los partidos «eurocomunistas».

Santiago Carrillo ha afirmado: «El eurocomunismo es la aplicación del marxismo a las condiciones concretas de los países desarrollados de Europa», añadiendo, «un socialismo

que tenga en cuenta las realidades de Europa Occidental» (*Mundo Obrero, Organo del Comité Central del PCE*, 3-II-1977). Y en su obra de reciente publicación, *Eurocomunismo y Estado*, ha escrito: «Hay que reconocer (...) que el enfoque que se hace a continuación del problema del Estado entraña una diferenciación con las tesis de Lenin en 1917 y 1918, aplicables a Rusia y teóricamente al resto del mundo en aquella época; inaplicables hoy, por rebasadas, en los países capitalistas desarrollados de Europa Occidental. Y lo que las ha hecho inaplicables es el cambio de las estructuras económicas y la ampliación objetiva de las fuerzas sociales progresistas, el desarrollo de las fuerzas productivas —entre ellas la energía nuclear—, los avances del socialismo y la descolonización, la derrota del fascismo en la segunda guerra mundial»[4]. Y, como es notorio, uno de los aspectos centrales del marxismo y del leninismo abandonado incluso formalmente por los partidos «eurocomunistas» apoyándose en un superficial «análisis» es precisamente el de la dictadura del proletariado.

Punto nodal de discusión tiene que ser la determinación de si efectivamente las tesis y posiciones «eurocomunistas» son *aplicación* de los principios, nociones y abstracciones básicas del *marxismo* al examen de las particularidades, poco discutibles, de los países genéricamente adjetivados como de capitalismo *avanzado*, o incluso si se trata de *nuevos desarrollos* de los propios principios marxistas exigido por realidades también cualitativamente varias o, también, mero *afinamiento* del instrumental conceptual y teórico que posibilite «calas» más profundas, más cargadas de determinaciones, de las formaciones sociales capitalistas en que se mueven los PP. CC. Si pudiera verificarse cualquiera de las posibles opciones anteriores, ninguna señal de alarma deberíamos hacer sonar quienes nos esforzamos por pensar desde la teoría marxista y leninista. Por el contrario, no hay razón positiva alguna que obligue a una lectura clerical de los «clásicos» de la concepción marxista del mundo: una cosa es no perder de vista o alterar el *objetivo programático* final del movimiento obrero —el socialismo y el comunismo— y otra muy diferente aferrarse dogmáticamente a un estadio determinado de desarrollo de la *teoría científica característica* de esa concepción del mundo proletaria[5]. Pues, como afirmara Lukács, «suponiendo —aunque no admitiendo— que la investigación reciente hubiera probado indiscutiblemente la falsedad material de todas las proposiciones sueltas de Marx, todo marxista 'ortodoxo' serio podría reconocer sin reservas todos esos nuevos resultados y

rechazar sin excepciones todas las tesis sueltas de Marx sin tener en cambio que abandonar ni por un momento su ortodoxia marxista. Así pues, marxismo ortodoxo no significa reconocimiento acrítico de los resultados de la investigación marxiana, ni 'fe' en tal o cual tesis, ni interpretación de una escritura 'sagrada'. En cuestiones de marxismo la ortodoxia se refiere exclusivamente al *método.* Esa ortodoxia es la convicción científica de que en el marxismo dialéctico se ha descubierto el método de investigación correcto, que ese método no puede continuarse, ampliarse ni profundizarse más que en el sentido de sus fundadores»[6]. Y para comprender rectamente el sentido de la tesis luckasiana hay que añadir que para el gran pensador húngaro la principal nota o determinación del método marxista —la dialéctica— es su *carácter de clase:* el enfoque de todos los fenómenos histórico-sociales *exclusivamente* desde el punto de vista de clase del proletariado[7]. A lo que cabría añadir que la metodología materialista dialéctica incorpora además la mayor parte de los principios de teoría de la ciencia.

Y precisamente ateniéndonos a esos cánones, nada dogmáticos, nos asaltan serias dudas acerca de la «ortodoxia» y de la potencia teórico-científica de las tesis «eurocomunistas». Pues en primer lugar, estos ideólogos «descubren el Mediterráneo» cuando afirman que las condiciones en Rusia en 1917 (año en que Lenin redacta *Estado y revolución)* son diversas de las existentes en los «países desarrollados» (caracterización, dicho sea entre paréntesis, poco o nada marxista) de Europa sesenta años más tarde. Pero querer deducir de una vaciedad tamaña que hoy es posible y legítimo negar la necesidad de la dictadura del proletariado sin negar al mismo tiempo el marxismo y el leninismo es tarea ociosa. «Dictadura del proletariado» no es sólo un concepto importante entre otros; se trata de una de esas categorías centrales de toda teoría o ciencia por referencia a la cual cobran sentido y se anudan un conjunto de conceptos, esto es, constituye lo que en teoría de la ciencia se conoce como una noción o abstracción básica. Tan básica que no pudo por menos de ser recogida por los grandes productores del pensamiento revolucionario proletario: así Marx, en esa pieza clásica que es la carta a Weydemeyer (5 de marzo de 1852), señaló: «por lo que a mí se refiere, no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna ni la lucha entre ellas. Mucho antes que yo, algunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de esta lucha de clases y algunos economistas burgueses la anatomía de és-

tas. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que la *existencia de las clases* sólo va unida a *determinadas fases históricas de desarrollo de la producción*; 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la *dictadura* del proletariado; 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la *abolición de todas las clases* y hacia una *sociedad sin clases*...»[8], y Lenin, por su parte, no vaciló en afirmar: «circunscribir el marxismo a la teoría de la lucha de clases es limitar el marxismo, tergiversarlo, reducirlo a algo que la burguesía puede aceptar. Marxista sólo es el que *hace extensivo* el reconocimiento de la lucha de clases al reconocimiento de la *dictadura del proletariado*»[9]. Pues bien, el referente histórico-social que Marx, y sobre todo Lenin (y Mao, Dimitrov...), tuvieron a la vista para sentar la tesis científica de la necesidad de la implantación de la dictadura proletaria durante el período de transición del capitalismo al comunismo, no ha caducado *de facto*, aunque sí hayan sufrido variaciones las condiciones; cambios que ningún partido proletario puede desconocer si no quiere condenarse a devenir mero grupo propagandista sin hacer avanzar efectivamente al movimiento obrero en dirección a ese objetivo estratégico. Pero es precisamente una lección característicamente leninista, la de evitar el doctrinarismo «izquierdista» atendiendo a las particularidades concretas que la lucha de clases adquiere en cada país: «mientras subsistan diferencias nacionales y estatales entre los pueblos y los países —y estas diferencias subsistirán incluso mucho después de la instauración universal de la dictadura del proletariado—, la unidad de la táctica del movimiento obrero comunista de todos los países no exigirá la supresión de la variedad, ni la supresión de las particularidades nacionales (lo cual es, en la actualidad, un sueño absurdo), sino una aplicación de los principios fundamentales del comunismo (Poder soviético y dictadura del proletariado) que *modifique acertadamente* estos principios *en sus detalles*, que los adapte, que los aplique acertadamente a las particularidades nacionales y nacional-estatales»[10].

Así pues, el primer reparo metódico que le hacemos al «eurocomunismo» es que bajo capa de una aplicación particular, diversa para cada situación concreta, de las bases o fundamentos del marxismo y del leninismo, en realidad de la espalda a dichos fundamentos en nombre de las situaciones particulares concretas, en que incurre en el error oportunista formulado por V. Gerratana así: «de ese modo la elaboración independiente *de la* teoría de Marx se con-

vierte en una elaboración independiente *respecto* de la teoría de Marx»[11]; por el contrario, «en *Estado y revolución* Lenin supo mostrar concretamente qué es lo que quiere decir desarrollo de una teoría: un crecimiento, una especificación, un enriquecimiento incluso mediante una experimentación provisional, pero nunca un empírico borrón y cuenta nueva ('eso era verdad ayer, hoy es verdad esto otro') que niegue de manera desenvuelta los fundamentos mismos de la teoría o restaure inevitablemente los prejuicios burgueses acerca del Estado o, más en particular, esa 'fe supersticiosa en el Estado' que constituye el aroma ideológico natural del mismo poder burgués»[12]. Y es que, como afirmara Engels, el socialismo desde que se ha hecho ciencia exige que se le trate como tal.

Por otra parte, hasta el presente el «movimiento eurocomunista» no ha producido verdadera novedad teórica, no ha elaborado conceptos o técnicas de mayor comprehensión o potencia heurística, como reconocía el propio S. Carrillo con una punta de mala consciencia (si *el eurocomunismo* «es todavía algo impreciso, una parte por lo menos de su imprecisión corresponde a lo que hay aún de inconcreto, de tanteo, en esa tendencia que hasta ahora *se ha manifestado más en una corrección seriamente autocrítica de la política que en una elaboración de carácter teórico*»[13] (el subrayado es nuestro); se ha limitado, por el contrario, a la mera reposición de los viejos temas liberal-burgueses y más concretamente de la teoría democrático-pluralista de la sociedad, la política y el Estado. Y, consiguientemente, quiéralo o no, ha prolongado las concepciones oportunistas de los «marxistas ortodoxos» de la II Internacional reeditando la tesis de la transformación del Estado democrático-burgués en lugar de la marxista y leninista de la inevitabilidad de su destrucción.

El «eurocomunismo» presenta al leninismo como el marxismo de las sociedades atrasadas, desprovisto por lo mismo de validez teórica para el análisis de las sociedades de capitalismo monopolista avanzado y paralelamente sobreestima, por lo demás a costa de graves manipulaciones, las aportaciones a la teoría revolucionaria de algunos destacados pensadores, como es el caso de Gramsci, precisamente de tradición leninista: Gramsci sería el «Lenin de hoy», en el mundo de las sociedades industrializadas. Y a partir de su obra —particularmente de los *Quaderni del Carcere*— pretende fundamentarse una teoría del Estado proletario que tiene más que ver con Kautsky que con Marx, Lenin

o con el propio teórico y dirigente italiano, cuestión objeto de breve discusión más adelante.

Pero Lenin, como es sabido, desarrolla cuatro cuestiones cardinales que constituyen su contribución específica al marxismo: *a)* la teoría del carácter general de la época de la revolución proletaria, esto es, del imperialismo como fase superior del capitalismo; *b)* la teoría del poder político-estatal, de la revolución proletaria, o lo que es lo mismo, la central cuestión de la dictadura del proletariado; *c)* su producción teórico-práctica de un partido de nuevo tipo, de carácter opuesto a los nacidos en el terreno de la democracia parlamentaria: partido de militancia, no de opinión; *d)* la teoría de la dominación ideológica de la burguesía en el interior del movimiento obrero, capítulo conocido habitualmente como teoría del fenómeno revisionista. Y, como se ha señalado, la dilucidación correcta de estas cuestiones *materiales* de teoría política implicaba de hecho la ruptura con los presupuestos metódicos mecanicistas y fatalistas del «marxismo» socialdemócrata, y consiguientemente la profundización de la dialéctica materialista, tarea que Lenin cumpliría en sus *Cuadernos filosóficos*. El desarrollo por Lenin de estos capítulos del marxismo justifican sobradamente la caracterización del *leninismo* como el *marxismo de la época del imperialismo y de las revoluciones proletarias*. Y Gramsci (por no decir nada de otros autores marxistas) no elaborará un modelo alternativo, como pretenden los ideólogos «eurocomunistas», sino que pensará y producirá desde el interior del marco teórico-político establecido por Lenin. El teórico italiano complicará la teoría leninista del Estado al descubrir nuevas determinaciones del ámbito sobreestructural, político, analizando particularmente dentro de éste los aspectos ideológicos culturales, la componente política de la cultura, arrojando luz sobre los mecanismos ideológico-culturales mediante los cuales una clase social impone su dominio en los períodos de «normalidad histórica» y que en coyunturas críticas (crisis económicas, sociopolíticas, guerras) funcionan como amortiguadores de los conflictos clasistas evitando que la lucha por o contra el aparato político-estatal salte a primer plano.

Gramsci es ante todo un leninista y, como dijera Colletti, es una completa majadería presentarlo como un igual o superior a Lenin, como un creador de un modelo teórico de análisis del Estado y de la estrategia proletaria no sólo diversa, sino alternativa a la leninista, como quieren hacer creer hoy los «eurocomunistas».

Como se ve, discutir hoy responsablemente sobre la cues-

tión de la dictadura del proletariado exige dar un amplio rodeo por un conjunto de problemas y aspectos implícitos en las posiciones de los partidos reformistas de base obrera y popular. Y entre esos aspectos, sin duda, ocupa un lugar de máxima relevancia el análisis del tema: el leninismo en la actualidad.

Las experiencias de construcción del socialismo y las relaciones democracia-socialismo

Otros problemas íntimamente conexos con el contenido del presente número monográfico de EL CÁRABO sobre la dictadura proletaria son la caracterización de la formación social soviética y las relaciones democracia-socialismo.

El imperialismo yanki se encuentra empeñado actualmente en la tarea de combatir las tendencias autonomistas de Europa a la par que en frenar los intentos de la URSS de hacerse con el dominio en ese área geopolítica. Y para ello, uno de los objetivos que se marca es zancadillear o cerrar el acceso al gobierno de esos países a los partidos de la familia eurocomunista, en la medida en que teme puedan ser canales de influencia de los soviéticos en Europa, dadas sus conexiones ideológicas, políticas y organizativas con el PCUS. Pero a la vez presionan de mil maneras a los PP. CC. occidentales para que reconozcan la realidad de que Europa es su órbita de influencia y, consiguientemente, para que se distancien de los soviéticos. Y los eurocomunistas han reconocido *parcialmente* esa hegemonía USA atenuando el estrecho marcaje a que se ven sometidos por el «partido-guía», el PCUS. El eurocomunismo es, en parte, resultado de esa presión ideológica, política e incluso militar de los EE. UU. sobre los PP. CC. europeos.

Pero un análisis materialista tiene que recoger, por fuerza, otro factor más que da cuenta de los propósitos de los eurocomunistas de deslindar su particular «vía constitucional al socialismo» de la realidad actual de los sistemas político-sociales de esos países (URSS y «democracias populares»), y del que extrae su fuerza la negación revisionista de la dictadura del proletariado. Ese otro factor a anotar deriva de la experiencia tenida por la casi totalidad de los sistemas político-estatales de dictadura del proletariado que han conocido un proceso de descomposición hasta llegar al *derrocamiento* de la dictadura del proletariado y su sustitución por una dictadura burguesa, y cuyos indicadores

más relevantes se cifrarían en el proceso de autonomización (separación) de los órganos del poder estatal respecto de la «sociedad civil», esto es, la masa de los productores, en el desprecio derechista (y burgués) de *formas* del poder político como la legalidad socialista, en la privación de los más elementales derechos y libertades del pueblo soviético, desapareciendo enteramente la perspectiva marxista y leninista de vaciamiento o reabsorción del Estado en la sociedad civil.

Pues bien, en lugar de abordar desde una perspectiva materialista el análisis de un período histórico ya dilatado de esas formaciones sociales, aquellos PP. CC. que no tienen experiencia directa del ejercicio del poder político (pues estará claro que no puede considerarse tal su participación, por lo demás breve, en gobiernos interclasistas recién acabada la segunda guerra mundial) han optado por girar a la derecha marchando por la línea de menor resistencia, exaltando el momento de la «hegemonía», de la «dirección ideológico-cultural» y arrinconando la idea misma de «dictadura del proletariado». Puesto que los sistemas estatales proletarios han sufrido un proceso de descomposición lo mejor será, parece concluirse, desprenderse lisa y llanamente de ese concepto, exaltando, en cambio, las virtualidades de la forma de Estado democrático-liberal burguesa. Y no es tampoco nada casual que se silencie la teoría y la experiencia de la dictadura proletaria en China y que se vuelvan los ojos a «experiencias» como las tenidas por Yugoslavia y Cuba.

De ese suelo —el derrocamiento de la dictadura proletaria— sumado a las experiencias de liquidación por el capital monopolista de las libertades democrático-burguesas mediante el acceso del fascismo al Poder, tanto en los años veinte como una década más tarde, ha surgido una teorización típicamente «eurocomunista» (representada ejemplarmente por el artículo de un conocido dirigente del PCE titulado «Sobre la hegemonía» [11], consistente en negar la necesidad de la dictadura del proletariado en base a la posibilidad de su sustitución por la «hegemonía» o dirección del proletariado sobre la entera sociedad en el marco de los regímenes demoliberales. Y para ello pretende enlazar con la obra gramsciana.

La operación a que nos referimos se despliega en *dos momentos* sucesivos y complementarios: en un primer momento se practica una operación quirúrgica sobre el universo *del discurso* gramsciano *abstrayendo no —fundadamente un elemento— el de la hegemonía —de su opuesto*

dialéctico—, el de la coerción en sus dos aspectos y fases: la destrucción del poder burocrático-militar burgués y su sustitución por el sistema estatal de dictadura del proletariado. Posteriormente se «juega» con el concepto así obtenido aplicándolo con propósitos no sólo diversos, sino contrapuestos a los que vertebran la reflexión toda del Gramsci de los *Quaderni del Carcere*, esto es, la legitimación de la forma democrático-parlamentaria del Estado burgués, en tanto que en el caso del dirigente italiano se trataba del examen concreto de sus puntos de fuerza (y de debilidad) precisamente para quebrar el consenso de las masas populares hacia ella: «Hegemonía» se configura, pues, en la operación de los eurocomunistas como concepto alternativo del de dictadura del proletariado. Y lo hace de manera mecánica, desprovista de real tensión dialéctica al eliminar su otro momento, su opuesto dialéctico [15].

Pero la operación tiene dificultades nada minimizables ya en el terreno de la mera filosofía, por cuanto la primera vez que el concepto de hegemonía ha aparecido con su nombre (aunque la idea estuviera presente con anterioridad) en los trabajos de Gramsci, esto lo ha asociado al de dictadura del proletariado: «los comunistas torineses se habían planteado concretamente la cuestión de la hegemonía del proletariado, o sea, de la base social de la dictadura proletaria y del Estado obrero. El proletariado puede convertirse en clase dirigente y dominante en la medida en que consigue crear un sistema de alianzas de clase que le permite movilizar contra el capitalismo y el Estado burgués a la mayoría de la población trabajadora...» [16] En segundo lugar, porque Gramsci, en su análisis del Estado burgués, tiene siempre presente la «hegemonía» y el «dominio directo» (o de mando) y los pensó en cuanto aspectos o planos, no como partes orgánicas, distinción metódica, pues, más que orgánica [17]. Y además de ir contra la letra, atenta también contra las intenciones básicas de Gramsci, pues, como ha escrito G. Fiori en su conocida biografía, «para Gramsci, el problema de fondo consiste en la creación de una nueva *Weltanschaunng* proletaria, de una nueva concepción de la vida que (en la primera fase, de movimiento por la conquista del Estado) penetre en la consciencia de los gobernados y sustituyendo a la precedente restrinja el área de consenso popular a la forma liberal del Estado, y que después (en la segunda fase de gestión del poder conquistado) asegure al nuevo Estado proletario la más amplia base de adhesión» [18].

Es enteramente falaz razonar al modo de los eurocomunistas, como si entre dictadura del proletariado y régimen

de amplio consenso existiera una contraposición insalvable». Pues, como es bien sabido, tanto en Marx como en Lenin la noción de dictadura proletaria ha ido asociada siempre a la titularidad y ejercicio efectivo del poder por todo el pueblo y al disfrute por la aplastante mayoría de la sociedad de las más amplias libertades, y no sólo formal sino material, prácticamente. Lenin no establece nunca, a diferencia de Kautsky y tantos otros socialdemócratas de viejo o nuevo cuño, la ecuación «revolución = conquista del poder», sino que exige ante todo la destrucción de la vieja maquinaria estatal burguesa y su reemplazamiento por un poder de nuevo tipo mil veces más democrático que la más acabada democracia burguesa: «para Lenin, la revolución no es sólo el paso del poder *de una clase a otra*, sino también el paso *de un tipo de poder a otro:* las dos cosas forman un todo para él porque la clase obrera que toma el poder es la clase obrera que se autodirige. Para Kautsky, en cambio, la conquista del poder no significa construcción de un *poder nuevo*, sino que es simplemente la elevación al uso del poder *viejo* del personal político que *representa* a —pero que no es— la clase obrera misma. Para el uno, el socialismo es el autogobierno de las masas (en el socialismo, dice Lenin, '*la masa* de la población llegará a una participación *autónoma* no sólo en las votaciones y en las elecciones, *sino en la administración cotidiana*. En el régimen socialista *todos* gobernarán por turno y se acostumbrarán muy pronto a hacer que ninguno gobierne'). Para Kautsky, el socialismo es la gestión del poder *en nombre* de las masas. Para Lenin, la revolución debe destruir la máquina del viejo Estado porque debe destruir *la diferencia misma entre gobernantes y gobernados*. Para Kautsky, el Estado y su aparato burocrático no han de ser destruidos porque la burocracia, o sea la diferencia entre gobernantes y gobernados, es ineliminable y debe subsistir siempre. Para Lenin, la revolución es el fin de los amos; para Kautsky es sólo el advenimiento de un amo nuevo»[20].

Difícilmente cabe imaginar un tipo de Estado más plenamente democrático que el «diseñado» por Marx, y por Lenin en *Estado y revolución*, y al que es convención calificar como dictadura del proletariado. Y si hoy los «eurocomunistas» perciben un abismo entre la teoría marxista y leninista del poder proletario y la realidad empírica de las formaciones sociales de los países del este de Europa, es necesario mediar ese desajuste atreviéndose a dar cuenta de los mecanismos de la involución de esas sociedades hacia un poder político-estatal de carácter burgués y hacia un

régimen socioeconómico de capitalismo de Estado. En ningún caso es legítimo, ni científica ni políticamente, tirar por la borda la teoría revolucionaria de la dictadura proletaria.

Los ideólogos reformistas han optado por una vía bien diferente: la de difuminar las más elementales y básicas categorías analíticas marxistas sobre el Estado democrático-burgués. En la actualidad, en los países altamente industrializados no es ni necesaria ni posible la dictadura del proletariado; al socialismo hay que pasar necesariamente *por y en* el marco de la democracia sin adjetivaciones (en realidad, democracia *burguesa)*. Así, por ejemplo, M. Azcárraga, en el artículo más arriba citado, ha escrito: «Es evidente que el avance al socialismo significa *negar* las relaciones de producción burguesa (o sea, las relaciones de propiedad, engendradora del salariado, de la explotación del hombre por el hombre); *pero no negar* las libertades políticas burguesas, sino desarrollarlas, elevarlas a un grado muy superior, rompiendo las trabas que para ellas dimanan de la propia estructura económica capitalista»[21].

Es difícil encontrar una muestra más transparente del entero abandono de la dialéctica que esta de M. Azcárraga: la única forma materialista dialéctica —y revolucionaria— de desarrollar y elevar las libertades políticas burguesas hasta un grado muy superior, tan superior que se dé una nueva cualidad, es precisamente la de en un momento concreto *negarlas,* esto es, *romper las trabas que dimanan* no sólo de las relaciones de producción burguesas, sino *también de la propia estructura política burguesa.* Y este abandono de la dialéctica lleva, en línea recta, al pantano del oportunismo.

Quienes de verdad se afanen por especificar y desarrollar el análisis de esa realidad que es el Estado democrático-burgués en su forma parlamentaria están obligados a enlazar con Lenin e incluso con el Marx de textos del período de juventud como «Sobre la cuestión judía», en lugar de borrón y cuenta nueva. Y quienes así lo han hecho en los últimos años, han ofrecido análisis que en lo fundamental corroboran la pertinencia de las tesis marxistas y leninistas sobre esa forma estatal: así, por ejemplo, la obra de R. Miliband, *El Estado en la sociedad capitalista,* poco sospechosa de fidelidades filológicas a los «clásicos», obra recorrida enteramente por un enfoque analítico basado en ese producto cultural específicamente británico —el sentido común— que ha impregnado casi toda la producción teórica de las creencias sociales de ese ámbito cultural, ha ofrecido un estudio

coincidente con las tesis básicas leninistas (si bien en forma notablemente más simple por sus recelos hacia el abstraccionismo). Y en modo alguno abona o da plausibilidad a la política de los PP. CC. tendente a la transformación indefinida del Estado democrático-burgués. Lo cual, desde luego, no significa negar la importancia de la perspectiva estratégica para los paises de capitalismo avanzado, inaugurada por Gramsci, consistente en una articulación de la que metafóricamente llamó —teniendo a la vista las conclusiones de la creencia militar en la Primera Guerra Mundial— «guerra de movimiento» o lucha directa por el poder político-estatal y «guerra de posición» o lucha orientada a la conquista de posiciones o aspectos no-inmediatamente pertenecientes al aparato estatal en sentido estricto (coercitivo o «Estado fuerza») como sería la lucha por la hegemonía o dirección ideológico-cultural. Articulación que se justificaría por la diversa contextura de sociedad civil y Estado en Oriente y Occidente: en las formaciones sociales de capitalismo avanzado la «sociedad civil» (grandes empresas, prensa, escuela en todos sus grados, Iglesias, sindicatos, partidos...), muy desarrollada, proveería de un eficaz mecanismo amortiguador de los choques a la burguesía monopolista: «En Oriente, el Estado lo era todo, la sociedad civil era primaria y gelatinosa; en Occidente, en cambio, había una correlación eficaz entre el Estado y la sociedad civil, y en el temblor del Estado podía de todos modos verse en seguida una robusta estructura de la sociedad civil. El Estado era sólo una trinchera avanzada, detrás de la cual se encontraba con una robusta cadena de fortalezas y fortines...»[22].

Pero tener en cuenta esa importante distinción gramsciana, reformulada por Miliband como «State system» y «political system», y desplegar una lucha específica para quebrar el dominio *social* que se genera y/o discurre por las instituciones de la sociedad civil no implica aceptar la tesis de la transformación del Estado (y consiguientemente eliminar la dictadura del proletariado), tesis que toma pie en la desafortunada teoría de los «aparatos ideológicos del Estado» proyectando lo que ocurre en su interior (por ejemplo, el avance de ideas disfuncionales respecto de la base económica en las Universidades de países capitalistas) y que es específico de las mismas, a las restantes instituciones del Estado (como la administración, el ejército, etc.).

Esa vía, por mucho que se renueven las formas teóricas, es corta y conduce derecho al oportunismo socialdemócrata, pues tanto ayer (pongamos en 1920) como hoy sigue sien-

do verdad incontestable que «la gran diferencia entre los marxistas revolucionarios y los oportunistas pseudo-marxistas consiste en que para los primeros el estado capitalista cuenta *sólo como factor de fuerza contra el cual* hay que movilizar la fuerza del proletariado organizado, mientras que para los otros el Estado es la *institución superclasista* por cuyo dominio luchan el proletariado y la burguesía. Pero al entender el Estado como objeto de la lucha y no como enemigo, se sitúan intelectualmente en el terreno de la burguesía y tienen la batalla medio perdida antes de empezarla» [23].

notas

[1] GEORG LUKÁCS, *Historia y conciencia de clase* (traducción de M. Sacristán), México, 1969, págs. 272-273.

[2] VALENTINO GERRATANA, *Investigación sobre la historia del marxismo* (traducción de F. Fernández Buey), Barcelona, 1975, tomo II, pág. 32.

[3] PALMINO TOGLIATTI, «A propósito del fascismo» (1928), en P. T., *Escritos políticos* (traducción de Alejandro Rossi), México, 1971, pág. 165.

[4] SANTIAGO CARRILLO, *Eurocomunismo y Estado*, Barcelona, 1977, pág. 12.

[5] Para un tratamiento de este aspecto cf. MANUEL SACRISTÁN, «La tarea de Engels en el Anti-Dühring», incluido como prólogo a la edición del Anti-Dühring por Grijalbo, México, 1968, págs. XXIII-XXIV.

[6] GEORG LUKÁCS, *Op. cit.*, págs. 1-2.

[7] GEORG LUKÁCS, *Lenin* (traducción de Jacobo Muñoz), Barcelona, 1974, pág. 79.

[8] CARLOS MARX, «Carta a Weydemeyer» (5 de marzo de 1852), en MARX-ENGELS, *Obras escogidas* en un tomo, Moscú, 1969, págs. 719-720.

[9] V. . LENIN, «Estado y revolución», en *Obras escogidas* en tres volúmenes, Moscú, s. f., tomo II, pág. 322.

[10] V. I. LENIN, «La enfermedad infantil del 'izquierdismo' en el comunismo», en *Obras escogidas*, edición citada, tomo III, pág. 433.

[11] V. GUERRATANA, *Op. cit.*, pág. 10.

[12] V. GERRATANA, *Op. cit.*, págs. 26-27.

[13] S. CARRILLO, *Op. cit.*, págs. 10-11.

[14] MANUEL AZCÁRRAGA, «Sobre la hegemonía», en *Zona Abierta*, núm. 4, Madrid, 1975.

[15] G. BONOME ha ofrecido una lista de pares de expresiones gramscianas en que está presente la tensión dialéctica, cf. «La theorie gramscienne de l'état», en *Les Temps Modernes*, Fevrier, 1975, págs. 977-978.

[16] ANTONIO GRAMSCI, «Algunos temas de la cuestión meridional», en A. G., *Antología* (selección y traducción castellana de M. Sacristán), 1970, pág. 192.

[17] Cf. «La formación de los intelectuales», en *Antología*, edición citada, pág. 394.

[18] G. FIORI, *Vida de Antonio Gramsci* (traducción de J. Solé-Turá), Barcelona, 1968, pág. 286.

[19] Cf. la aguda nota «La dictadura del proletariado», en *Materiales*, núm. 2, marzo-abril 1977, pág. 112.

[20] LUCIO COLLETTI, «La democracia de Lenin», en AA. UU., *Debate sobre Estado y revolución* (traducción de J. R. Capella), Barcelona, 1976, pág. 136.

[21] M. AZCÁRRAGA, *Sobre la hegemonía*, en edición citada.

[22] ANTONIO GRAMSCI, *Antología*, edición citada., pág. 284.

[23] GEORG LUKÁCS, *Historia y consciencia de clase*, edición citada, pág. 271.

1. *El planteamiento del debate*

Justo o no el lugar donde está planteado el debate, hemos de partir de él, pues dicho lugar —si no es el adecuado, como yo pienso— nos puede servir para entender dos cosas: *a)* cómo este error de localización teórica del problema limita y condiciona las reflexiones sobre el mismo; *b)* cómo esta elección ideológica del lugar del debate —consciente o no— anticipa o predetermina las respuestas.

¿Cuál es ese lugar? El lugar en que se debate y se decide pro o contra la Dictadura del Proletariado es el de la *vía del socialismo.* O si se prefiere: es un debate sobre la estrategia hacia el socialismo. Dejemos de momento las razones históricas y teóricas que han determinado que sea éste el lugar en que enmarca el análisis. Partamos de este hecho que la simple ojeada de la bibliografía sobre el tema nos confirma. Desde aquí no es difícil comprender por qué las cuestiones más centrales de la polémica giran en torno a las siguientes preguntas: ¿es la Dictadura del proletariado la única vía al socialismo o hay más de una?; ¿es la única vía marxista-leninista o leninista?; ¿es válida esta vía para siempre o según las condiciones históricas?; ¿es válida para las formaciones sociales de capitalismo avanzado con formas políticas democráticas? Y toda otra serie de preguntas en torno a éstas.

Si éste es el lugar teórico, la forma en que se con-

creta generalmente está configurada por la «lucha de líneas» en el seno del movimiento comunista. De ahí que el eje de reflexión suele ser: ¿dictadura del proletariado o vía democrática? Esta formulación de la cuestión, que expresa tanto la citada lucha de líneas como la necesidad subjetiva de opción estratégica, cierra aún más, en límites más estrechos, las posibles elaboraciones teóricas. Más aún: condiciona fuertemente las formas de abordar el problema y, por tanto, su resultado.

Un primer efecto de esta impostación general, de este planteamiento de la Dictadura del Proletariado como estrategia o vía al socialismo, y de esta formulación del problema en términos de alternativa *o vía democrática o dictadura del proletariado* es el carácter ideológico del enfrentamiento. Tal cosa aparece claramente en la manipulación del problema que ha hecho la opción democrática *eurocomunista.* Efectivamente, han tenido la habilidad de presentar la batalla teórico-ideológica en los siguientes términos: todos queremos el socialismo. Todos estamos por el socialismo. Lo que se trata de decidir es la vía, la estrategia a seguir para conseguirlo de la manera:

— *Más deseable:* ¿Qué prefiere el pueblo, *dictadura* o *democracia?* ¿Medios *violentos* o medios *pacíficos?* ¿Medios *legales* o *ilegales?* ¿Un poder de la *mayoría* del pueblo o de la *minoría* proletaria?

— *Más posible:* Y montan toda una serie de argumentos, de gran *evidencia* empírica, de gran poder de persuasión, que van desde el poder grandioso de las fuerzas del orden a la nueva estratificación social, de la alienación de las masas populares (sumisión ideológica) a las tristes imágenes de la experiencia soviética.

Nos guste o no, me parece que es necesario reconocer que es en el marco de estas alternativas donde se juega la batalla, al menos en la calle o en los centros de trabajo. Cierto que entre las vanguardias organizadas y en algunos medios intelectuales tales oposiciones causan poco efecto (algunas de ellas ninguno). Pero no creo necesario insistir en que aquí no se trata de una batalla por la *verdad* sino una batalla por las masas para el socialismo. De aquí la gran im-

portancia que concedo a este hábil planteamiento de la *vía democrática*, apoyándose en imágenes y nociones ideológicas que la ideología democrático-burguesa dominante ha arraigado fuertemente en amplios sectores populares: pacifismo, legalismo, relativismo, posibilismo... Por otro lado, este efecto se ve potenciado porque difícilmente el marxismo-leninismo puede defender la violencia, la dictadura y los dogmas universales. Ya sé, ya sé que hay violencias y violencias, dictaduras y dictaduras... Lo que quiero decir es que los esquemas simplistas de la opción democrática tienen muchas cosas a su favor, y obligan a la línea leninista a una lucha ideológica difícil y cuesta arriba, donde es necesario usar armas teórico-ideológicas que actualmente apenas han aparecido.

2. *La forma del debate*

Acabo de señalar que la *vía democrática* se apoya en unas alternativas de fondo ético de fuerte poder de persuasión. Y como fondo ideológico el presupuesto de que la vía al socialismo es opcionable. Juega, en primer lugar, con la atractiva imagen de la *no violencia*. Identifica democracia a libertad y dictadura del proletariado a dictadura, con el contenido negativo que este concepto tiene en unos pueblos perpetuamente oprimidos por una u otra forma de dictadura. ¿Cómo no va a sonar bien eso de que los trabajadores no necesitan, ni antes ni después del socialismo, restringir las libertades? El «¿dictadura? Ni la del proletariado» se traduce por «¿policía? Ni la de la revolución».

Juega también con la ensoñadora imagen del orden, prometiendo que desde la legalidad puede conseguirse la transformación revolucionaria de la sociedad. En el fondo se trata de llevar la democracia existente, la burguesa, hasta sus últimas consecuencias. O sea, se trata de obligar a la democracia burguesa a ser coherente con sus propios postulados. ¿No dice que la soberanía reside en el pueblo? Si ésta, su letra, se niega en los hechos, a los comunistas corresponde simplemente hacer efectiva la letra, exigir y velar por la coherencia. Si en el encanto de

la no violencia se juega con lo *deseable*, aquí se complementa con lo *posible*. Se afirma como posible lo que se expone como deseable: la vía democrática hacia el socialismo.

Ambos factores, deseabilidad y posibilidad, se funden en otro apoyo ideológico: el de la unión y la mayoría. Por un lado, ¿no es encantador que junto a la clase obrera y a las capas populares caminen hacia el socialismo no ya la pequeña burguesía, sino amplias capas burguesas progresistas, la nueva pequeña y media burguesía *asalariada*, etc.? Por otro lado, solamente así, con la unión de *casi todos*, es posible aislar a los grandes capitalistas y convencerles que no queda más remedio que ponerse en línea con el socialismo.

Como puede verse, en todos los argumentos de este tipo subyacen los mismos presupuestos: 1.° Que entre las distintas alternativas estratégicas o vías al socialismo, la más *deseable* es la democrática (embellecida de su no violencia, su ensanchamiento de las libertades que figuran en la letra de la legalidad burguesa, de la unidad de la inmensa mayoría...); 2.° Que en las actuales condiciones específicas del capitalismo europeo sólo es *posible* y adecuado una estrategia europea adecuada.

Planteadas así las cosas, y siempre desde la alternativa *dictadora del proletariado o vía democrática*, todo el embellecimiento de ésta se acompaña (de forma más o menos explícita) de una caracterización terrible de la dictadura del proletariado. Esta vía aparece como *terror rojo*, como vía violenta, represiva e ilegal, como *dictadura* de la minoría proletaria sobre las demás clases, como estrategia basada en la guerra civil...

Por eso decía al principio que la situación teórica del debate encerraba ya anticipadamente la respuesta: planteadas ambas vías como alternativas y opcionables, y teñida la vía democrática de tales encantos, ¿es necesario elegir? No, no puede haber ningún comunista que prefiera caminar por la violencia si lo puede hacer por la paz. La opción *dictadura del proletariado* se ve obligada a entrar en el debate en clara desventaja ante las masas. Le guste o no, esta opción se ve obligada a tomar una posición basada en:

a) *Defenderse* del ataque en la afirmación de que no se trata de *dictadura o democracia*, sino de *dicta-*

dura de la burguesía o dictadura del proletariado (o, si se prefiere, *democracia burguesa o democracia obrera).*

b) *Atacar* la *ficción* de la posibilidad de la vía democrática, afirmando que no hay opcionalidad, que no hay otro camino hacia el socialismo que el que pasa por la dictadura del proletariado o democracia obrera.

Esta posición que se ve obligada a adoptar en el debate no es nada favorable si de lo que se trata —y se trata de ello— es de ganar a las masas para una u otra vía. La *defensa* debe superar dos duras barreras. Por un lado, la carga ideológica de las palabras: la *dictadura* se entiende como negación de la libertad y dominio de la violencia y la *democracia* se entiende como libertad en armonía y en paz. Las cosas son así y poco se consigue definiendo sus verdaderos significados o sus esencias: el contenido de un concepto es siempre histórico, es el que cada sociedad le otorga desde su uso. La ideología dominante ha conseguido que el concepto *dictadura* tenga un significado determinado. El mismo campo socialista ha contribuido a fijar tal contenido al moverse en la alternativa democrática, enfrentada a la *dictadura* como forma de dominio burgués de excepción. Hoy todo lo que suene a dictadura es una mala mercancía para ser vendida. Las palabras, armas de la lucha ideológica, tienen su *autonomía,* se resisten a cambiar el contenido que se les ha asignado durante tiempo.

La segunda barrera a superar es la identificación que se ha hecho de la *dictadura del proletariado* al régimen político establecido en la URSS. La burguesía manejó hábilmente la forma, el contenido y los efectos del orden político soviético, oponiéndolos a la democracia del *mundo libre.* Los PC europeos, durante varias décadas, afirman aquellas formas políticas como la *expresión de la dictadura del proletariado.* No importa que ciertos sectores comunistas lo presentaran como *degeneración* de la dictadura del proletariado; no importa que los mismos PC europeos acabaran bien por sustituir el embellecimiento por la crítica a su degeneración, bien por convertir esa crítica en la negación misma de una estrategia socialista a través de la dictadura del proletariado. El efecto global fue que ante las masas la dictadura del proletariado se entendía como el orden político

de la URSS. Por lo tanto, el atractivo y opcionalidad de la dictadura del proletariado se hipotecaba al atractivo y al destino de dicho orden político histórico. Así las cosas, no es necesario señalar toda una larga serie de hechos históricos hábilmente manejados por la burguesía, la *desestalinización* en el comunismo occidental, Praga o Hungría, la *desovietización*... para comprender que hoy las amplias masas sean enormemente reacias a cuanto suena a *dictadura*. Así es la realidad: las armas (aquí ideológicas) producidas para dar un paso hacia adelante necesitan ser destruidas en el paso siguiente, lo nuevo se convierte en viejo, lo progresivo en reaccionario.

Si la *defensa* es difícil, el *ataque* no lo es menos. Aquí no se trata ya de embellecer el camino o de mostrar que el color rojo no significa terror. Se trata de mostrar que no hay opción, que no es un problema de elegir entre un camino de rosa y oro y otro rojo y negro. Más aún, se trata de mostrar que no hay otra vía al socialismo que la dictadura del proletariado y que lo demás son mixtificaciones contrarrevolucionarias o ensueños utópicos. Pero también aquí la opción dictadura del proletariado raramente ocupa su lugar; lo más frecuente es que, por la dinámica de la lucha, ocupe el lugar que *puede* o el que la confrontación le asigna. Efectivamente, las dos formas de ataque son: *a)* recurrir a la *fidelidad*, al marxismo-leninismo, montando el ataque apoyados en las citas; *b)* oponer a la alternativa de la *especificidad de la revolución en Occidente*, defendida por la vía democrática, la validez general de la dictadura del proletariado, apoyada en que en todos los países donde se ha dado el salto revolucionario ha sido de forma violenta y contra la legalidad.

La primera forma de ataque, la que se daba en torno a la fidelidad al marxismo-leninismo, ha ido perdiendo progresivamente importancia, sobre todo cuando la vía democrática se preocupa cada vez menos de definirse marxista-leninista (e incluso no es del todo absurdo pensar que le interesa lavar la imagen histórica de marxismo-leninismo, como lavó la de stalinismo, la de prosovietismo, etc.).

3. *La URSS en la superficie y el marxismo en el fondo*

Pienso que no cometo un gran error al afirmar que el frente más serio del debate se da en la cuestión de la validez de la experiencia histórica. Y aunque este debate suele centrarse en la experiencia de la URSS creo que lo que está en juego es la validez del mismo marxismo.

Los argumentos de la vía democrática en este sentido son de un peso considerable, que debería obligarnos al menos a tomarlos como centro de reflexión, en lugar de facilones rechazos con *slogans*, citas o etiquetas. Un primer argumento se monta, más o menos, de la siguiente manera: en Rusia —y, en general, en aquellas formaciones sociales donde las clases populares han tomado el poder— se trataba de conquistar el poder para instaurar una democracia (si se quiere, una *nueva democracia);* fueron revoluciones contra regímenes no democráticos. Había que conquistar por la fuerza y la violencia al poder para imponer una democracia, la cual en su mismo marco permite la construcción del socialismo. Ahora bien, en los países de capitalismo avanzado y con regímenes democráticos no es necesario ese paso: se trata solamente de ampliar la democracia de que se dispone, exigir trasparencia democrática, exigir coherencia con los mismos principios de soberanía popular inscritos en las constituciones burguesas.

El argumento tiene su garra y no faltan las *citas* (aquí suele ser Engels) de algún clásico para dar autoridad al asunto. Lo que se presupone es claro: los grandes capitalistas no pueden respetar la democracia que ellos mismos han instaurado. La estrategia es clara: apoyándonos en la conciencia democrática de las masas, conciencia que ha contribuido a crear la misma burguesía, exijamos su trasparencia y radicalidad. Como habría dicho Engels —aunque éste lo decía no como línea general, sino como una táctica coyuntural—, son los grandes capitalistas lo que, al no poder seguir dominando con *su* democracia, acaban por ponerse fuera de la legalidad y por recurrir a la violencia. Pero en tal caso se aislarán y echarán

a las masas en manos del socialismo, pues, al fin, sólo el socialismo es democracia.

¿Qué hay debajo de este planteamiento? Notemos cómo se oculta y mixtifican los conceptos: en lugar de entender la democracia en concreto, en sus formas histórico-reales, es decir, y en líneas generales, en lugar de distinguir *democracia burguesa* y *democracia obrera* se habla solamente de DEMOCRACIA (y subyace la alternativa democracia o dictadura). Se oculta lo fundamental: la cuestión del *poder*. Se habla de democracia como conjunto de instituciones pol: ticas: esto permite hablar de democracia en abstracto, de democracia a secas. Se oculta que la cuestión fundamental no es conjunto de instituciones políticas democráticas o conjunto de instituciones políticas dictatoriales, sino *poder de Estado*. Pues el poder de Estado, el poder de clase, puede ejercerse con instituciones políticas democráticas o con instituciones políticas fascistas: son formas de dominación diferentes —entre las cuales el pueblo, en determinadas coyunturas, puede y debe optar—, pero las identifica el hecho del poder de clase.

O sea, el lugar donde se sitúa el debate, a saber, la democracia como conjunto de instituciones oculta la cuestión fundamental: la cuestión del poder. La cuestión de la dictadura del proletariado no es la cuestión del tipo de instituciones políticas a instaurar en la etapa de construcción del socialismo: es la cuestión de la clase que detenta el poder en esta fase. O sea, mientras el debate se mantenga a nivel de las instituciones políticas (Parlamento o no, partido único o pluralidad de partidos, sindicatos o no...) se enmascara el aspecto principal de la problemátca de la dictadura del proletariado. Pues lo fundamental es la clase que detenta el poder y no las formas institucionales de ejercerlo, que necesariamente serán específicas, condicionadas por la forma en que se ha llegado a la toma del poder.

Otro tipo de argumento se basa en la *especificidad* histórica. Incluso se apoya en la cita de Lenin, que afirma que *democracia es una categoría perteneciente al dominio político solamente. La producción es siempre necesaria; la democracia, no.* En buena lógica, lo que Lenin dice de la *democracia* para el *capitalismo* puede decirse de la *dictadura del proletariado* para el *socialismo*. La conclusión es clara: a cada

situación económica en el momento de la transición corresponderá la *forma política* adecuada a lo económico-social. O sea, el socialismo queda escindido en sus dos aspectos: en lo económico las cosas son universales, válidas para todos los pueblos; en lo sobreestructural no hay fórmula universal.

Pero, claro está, bajo este argumento late la misma cuestión que en el anterior: ¿se habla de instituciones políticas o se habla de poder? Pues Lenín tenía razón al hablar así de la democracia: la burguesía unas veces necesita instituciones democráticas y otras fascistas para mantener siempre *su* poder. Difícilmente puede sostenerse que, cuando se defiende la dictadura del proletariado, se está defendiendo la forma institucional que la dictadura del proletariado tomó en la URSS. Si se hace así, si el debate se monta sobre si debe o no haber un solo partido, sobre el tipo de relación partido-consejos..., el problema se enmascara.

O sea, hay que evitar dos planteamientos: uno, el que reduce la dictadura del proletariado a la forma que tomó en URSS; otro, el que distingue la *esencia* y las sucesivas *formas degeneradas* que tomó en URSS. Ambas posiciones son poco dialécticas y ofrecen un flanco muy débil: la especificidad, el carácter histórico de toda realidad (y en particular de toda forma política) en el marxismo. El error de ambas posiciones (condicionado por el lugar del debate impuesto por la vía democrática, como se ha señalado) es el mismo: sustituir el aspecto principal, el poder de clase, por aspectos histórico-secundarios, las formas de institucionalizarse dicho poder.

Con estas consideraciones por delante podemos —creo— entender algunos aspectos de la polémica. La anteriormente señalada alternativa *dictadura del proletariado* o *vía democrática*, siempre entendidas como dos estrategias en la etapa de transición, pasa así a tomar la forma de optar por uno u otro conjunto de instituciones. Así las cosas, se explica la insistencia en la *opcionalidad* o, en su caso, de la *especificidad*. Si en lugar de situar aquí el debate se llevara a su raíz, donde se tuviera que decidir sobre la clase que detenta el poder, las cosas quedarían más claras. Y más aún: serían mucho más favorables para la opción dictadura del proletariado. Pues, ya

se sabe, quien elige e impone el lugar del debate condiciona fuertemente los resultados.

La experiencia de la URSS está siempre en la superficie. Unas veces para mostrar el error universal de la dictadura del proletariado; otras veces, de forma más tímida, para reivindicar la especificidad de cada fase de transición; y también cuando se distingue entre la *esencia* y los *accidentes* de la dictadura del proletariado establecida en la URSS, o el justo momento leninista y la degeneración stalinista... Sin embargo, bajo ese debate hay muchas más cosas en juego: el marxismo mismo, como en seguida veremos.

4. *La dictadura del proletariado y el socialismo*

Parece de *sentido común* que si la cuestión de la dictadura del proletariado es la cuestión de la estrategia en la etapa de transición, el planteamiento *correcto* sea: su validez ha de venir determinada por dos polos, a saber, la *situación concreta* de que se parte y el *modelo de socialismo* al que se debe llegar. Claro, este *sentido común* responde plenamente a la ideología dominante. ¿No se basa toda la racionalidad burguesa en la *adecuación* de los medios de que se dispone a los fines que se persiguen? Efectivamente, el pensamiento burgués se monta sobre este esquema, se rige por este criterio de racionalidad. ¿Hasta qué punto, pues, el situar la decisión sobre la validez o no de la dictadura del proletariado sobre estos dos polos, medios y fines, punto de partida y modelo final es un planteamiento marxista?

Pero sí es frecuente que ocurra, o sea, así es como suele abordarse la problemática de la dictadura del proletariado. Esta tiene que ser valorada desde esta doble referencia: desde la situación en el capitalismo ante los países concretos y con referencia al modelo de socialismo imaginado-deseado. Ahora bien, la valoración respecto a cada polo tiene sus características propias.

Respecto al punto de partida, a la situación concreta, todos sabemos los argumentos. ¿No corresponde a cada situación concreta su táctica y su estrategia adecuada? ¿No es esto marxismo cien por

cien? Y se pasa a describir toda una larga serie de elementos sociales que *especifican* la situación del capitalismo europeo. Pero ¿qué es eso de especificar? ¿Especificar respecto a qué? Y vuelve a salir la URSS y aquellos países *tercermundistas* donde ha cuajado la revolución: son elementos que distinguen el capitalismo europeo del ruso antes del 17, la democracia europea del zarismo, o los aparatos de Estado, o las nuevas capas y categorías, etc. Notemos, pues, el enmascaramiento de la cuestión: se comienza afirmando la necesidad de adoptar tácticas y estrategias a cada situación, se pasa a mostrar que la coyuntura europea hoy es específica respecto a la de la URSS o la de Cuba. ¡Y se deduce que esta especificidad exige una estrategia específica, es decir, en lugar de la *dictadura del proletariado*, la *vía democrática!*

Respecto al punto de llegada lo cierto es que el debate es menos intenso. Digamos que hay una mayor concordancia en el *modelo de socialismo* a construir. ¿Por qué? Porque se sigue disociando *socialismo* y *dictadura del proletariado*. Incluso la expresión que pretende expresar la diferencia entre los modelos de socialismo, a saber, la expresión *socialismo en la libertad* frente a (se supone) *socialismo en la opresión*, en el fondo quiere decir socialismo + democracia en lugar de socialismo + dictadura del proleriado. O sea, se reduce socialismo a lo económico (apropiación colectiva de los medios de producción), por lo cual hay tan alto margen de coincidencia, y de alguna manera se distingue de la sobreestructural, de las instituciones político-ideológicas.

Pero ¿es que realmente se trata de la alternativa o socialismo con democracia o socialismo con dictadura del proletariado? No solamente se sigue hablando de *democracia* en abstracto y como conjunto de instituciones políticas (como antes vimos), sino que se supone que el esquema es: veamos el *presente*, imaginemos en seguida el *futuro*, elaboremos un modelo atractivo y, por fin, seamos racionales y realistas eligiendo una estrategia adecuacionista. ¡Como si el modelo socialista fuera primero en la mente de los hombres para después realizarlo! Esto es despreciar de la manera más ingenua la experiencia histórica en la construcción del socialismo. Experiencia histórica que no solamente nos ofrece pasos atrás y adelante, formas económicas y políticas imprevistas, sino que

pone ante nuestros ojos la lucha de clase en esa etapa, de tal manera que cada forma social que aparece no es la esencia de ningún socialismo ni la esencia de ninguna dictadura del proletariado, sino que es resultado, efecto, de las condiciones de la lucha de clases en esa coyuntura (así deben entenderse la NPE leninista del 23, el stalinismo, la Revolución Cultural, la derrota de los soviets en beneficio del Partido, etcétera). Todas las formas económicas y sobreestructurales son efectos de la lucha de clases; no de la dictadura del proletariado o del socialismo solo, sino de la lucha entre socialismo y capitalismo, entre poder de los trabajadores y poder burgués. Contraposiciones que tienen su movimiento, no siempre hacia adelante, y sus manifestaciones externas, en tal programa económico o tal forma política.

No es, pues, el esquema *condiciones concretas-socialismo* donde los marxistas deben situar el debate de la dictadura del proletariado. Pues no se trata de adecuar los medios (presente) a los fines (futuro) ideados en las cabezas de los hombres, en cuyo esquema se habla de realismo, posibilismo, racionalidad. El lugar teórico es otro, debe ser otro.

5. *¿Dónde situar el debate de la dictadura del proletariado?*

Marx nos da una pista. El no lo situó en relación al socialismo sobre el esquema capitalismo-dictadura del proletariado-socialismo. Marx lo veía como paso necesario en el *proceso* que va de la lucha de clases a la sociedad sin clases. Esto ya nos permite sacar unos elementos preliminares:

- Marx no se lo plantea como *adecuación* de los medios a los fines, no sitúa la reflexión sobre el esquema situación concreta-socialismo. Lo sitúa a nivel teórico, desde su teoría de la lucha de clases. Es así de sencillo: en las sociedades de clase con poder burgués no sólo hay lucha de clases, sino que la clase dominante tiene interés objetivo en reproducir las relaciones de clases; la sociedad sin clases no llega simplemente de la lucha de clases, por cansancio o pacto: llega cuando triunfa la clase

obrera, pasa a dominante y ejerce su poder de clase —cosa que objetivamente no podía hacer la burguesía— en acabar con las clases. Hay que pasar por ahí, por la constitución de la clase obrera como dominante, o sea, por conseguir el poder de Estado como expresión del poder de clase y para controlar y dirigir la lucha de clases hacia la sociedad sin clases.

- Para Marx no se trata de una estrategia hacia el socialismo, como si la dictadura del proletariado fuera una fase entre capitalismo y socialismo. Para Marx el socialismo es la etapa de transición entre capitalismo y comunismo, etapa que comienza con el paso de la clase obrera a clase en el poder. De ahí que —como ha señalado Balibar [1] recientemente— dictadura del proletariado y socialismo son dos formas de decir la misma cosa. Lo esencial de esta etapa de transición es la dominancia del poder de la clase trabajadora, que lo ejerce en lo económico haciendo avanzar el modo de producción *socialista* y en lo político montando un Estado a su medida, adecuado en cada momento a las necesidades de la lucha de clases.

Es aquí donde está la cuestión: para Marx la dictadura del proletariado (que nada tiene que ver con un conjunto de instituciones políticas, y mucho menos con las formas históricas materializadas en la lucha de clases en la transición) es una exigencia de su teoría, una exigencia del paso de la sociedad de clases a la sociedad sin clases. ¿Cómo pueden eliminarse las clases mientras que la clase dominante tiene necesidad objetiva en perpetuarla? Solamente con la toma del poder (de la forma que sea) y con el ejercicio del poder de la única clase que no solamente no tiene interés objetivo en mantener las clases, sino que tiene necesidad de eliminarlas. Ese es el lugar del debate: exigencia teórica y en el dominio de la lucha de clase.

Situado el debate en el proceso de la lucha de clase, no cabe duda de que lo que en la realidad se da identificado, nosotros podemos y debemos separarlo en aspectos para el análisis. Así, si esa lucha de clase en la transición se expresa en la toma del poder por la clase trabajadora (clase dominante, inversión en la contradicción de clases) y como apropiación colectiva

de los medios de producción (socialización, inversión de la contradicción capitalismo/socialismo), es justo que para el análisis lo separemos. El error surge cuando dejan de verse como aspectos de un proceso único y comienza a jugarse con combinaciones ideales y con mixtificaciones de todo tipo, como las antes señaladas. Escindimos y desconectados ambos aspectos, nos enredamos en el debate señalado; viéndolos como aspectos de *un* proceso, el proceso social de las sociedades clasistas a las sociedades sin clases, aparece un nuevo sentido del debate o, si se prefiere, un debate nuevo.

Lenin nos da otra pista. Si en torno a la Revolución rusa de 1905 Lenin hablaba de *dictadura democrática del proletariado y el campesinado* (expresión que en la conciencia dominante parecerá contradictoria, pero que en el leninismo es enormemente coherente: *dictadura democrática* es *dominio democrático* para distinguirlo de otras formas de dominio-dictaduras no democrático), no ocurrirá así en sus famosas *Tesis de Abril*. En torno a 1905 Lenin pensaba que, efectivamente, había unas tareas democratizadoras a cumplir. No veía el paso de la Rusia zarista al comunismo sino con el esquema evolucionista dominante en toda la socialdemocracia europea. En vísperas de la Revolución de Octubre gritará, sin embargo, *todo el poder a los soviets*. Y esto no era otra cosa que la instauración del poder de la clase obrera: la dictadura del proletariado.

Para Lenin la dictadura del proletariado no era un conjunto de instituciones políticas: era una fase histórica del desarrollo de la lucha de clases que comenzaba propiamente con la toma del poder por la clase trabajadora.

Vemos, pues, la coincidencia con Marx: es en la lucha de clases donde aparece como necesario (en Marx necesidad teórica, en Lenin necesidad concreto-histórica) el paso por la dictadura del proletariado. Pero hay otro aspecto a destacar: en *Sobre la cooperación* (1923) Lenin debe autocriticarse tanto de ciertos pasos en lo económico como en lo político. La Nueva Política Económica, que tan mal cae a muchos *trotskistas*, debe servirnos para aprender. ¿Aprender qué? Aprender que la dictadura del proletariado no es un programa, ni una constitución ni un conjunto de aparatos. Es un momento histórico en el que, a

pesar de detentar el poder de Estado la clase obrera, permanece la lucha de clases, hay pasos adelante y atrás, las formas económicas y políticas avanzan y retroceden y expresan en cada momento la correlación de fuerzas.

Balibar ha ido más lejos. No solamente identifica dictadura del proletariado a socialismo, a fase de transición al comunismo, sino que señala cómo socialismo o dictadura del proletariado como *tendencia* que aparece ya en el capitalismo. Y pienso que no le falta razón. Tal cosa permite dejar de entender la relación capitalismo-socialismo como *externa*. Piensa que este planteamiento (los dos bloques, los dos mundos) expresa el mecanicismo burgués. Piensa que la posición dialéctica pasa por ver la contradicción en la unidad. Y así en la etapa imperialismo, capitalismo y socialismo o dictadura del proletariado son dos tendencias cuyo desarrollo desigual nos permita entender que tanto en China o Cuba como Francia o España la lucha se da —la misma lucha— a niveles diferentes. Ese desarrollo desigual sería la base de que en unas formaciones sociales el aspecto principal de la contradicción sea la dictadura del proletariado y en otros siga siendo el capitalismo. Y esto permite una valoración nueva de la experiencia de los países en la fase de transición: no es que la dictadura del proletariado sea *violenta en sí*, sino que la lucha de clases es siempre lucha, violencia; no es que la dictadura del proletariado haya nacido degenerada o pase posteriormente a prostituirse, sino que la lucha de clases no es una línea clara y ascendente.

Esta nueva situación del problema borra por completo la idea de que la dictadura del proletariado sea una estrategia que primero se piensa y formula y luego se aplica. Por el contrario, aparece como una tendencia y una necesidad *teóricamente* mostrada por Marx y *prácticamente* en cuantas experiencias históricas tenemos de inversión de la hegemonía y dominio de clase. No es una cuestión deseable o no; no es una cuestión opcionable o no. Más aún, dejado bien claro que no se confunde ni con un programa ni con un modelo de constitución política, en rigor nos permite entender que ni siquiera este modelo de formas políticas son configurables *a priori*. Lo que se afirma es la necesidad de esa fase de poder de la clase trabajadora en el proceso de lucha de

clases: pero su ritmo, sus manifestaciones en lo económico y sobreestructural, y sus desplazamientos, es imprevisible. Podemos aprovechar experiencias, y debemos hacerlo: pero será la forma concreta de desarrollo de la lucha de clases en cada momento la que decida si *consejos* o *Partido* y la relación entre ambos, si monopartidismo o pluripartidismos, si se permitirá o no la *oposición* y en qué condiciones...

6. *Perspectiva marxista: la lucha de clases*

No es nada extraño que el debate sobre la dictadura del proletariado no se haya montado sobre la lucha de clases, sino desplazado sobre el problema estratégico aislado de la perspectiva de la lucha de clases. No es extraño porque, nos guste o no, ha sido la vía democrática la que ha elegido el lugar de la confrontación y que, al menos parcialmente, ha arrastrado a ese plano a la alternativa leninista, obliga a dar respuesta donde surge la confrontación. Pero tampoco es extraño el lenguaje político en el que la conciliación sucede a la lucha, la *superación* a la *destrucción*, la unidad de los opuestos a la agudización de la contradicción. ¿Es que no se ha renunciado ya a la lucha de clases?

Al menos sobre el plano teórico-ideológico no es fácil. La lucha de clases no es una *idea*, ni siquiera es un resultado real de la puesta en práctica de unos programas de acción política. La lucha de clases está ahí, y difícilmente puede ponerse en duda. Eso sí, puede enmascararse, conciliarse en lugar de agudizarla; pero hasta los socialdemócratas saben que no deja de existir porque se la oculte o se la niegue en declaraciones o en análisis. Sin embargo, la dictadura del proletariado sí puede enmascararse. Para ello nada mejor que abandonar la perspectiva marxista de la lucha de clases y desplazar el análisis a cuestiones de estrategia o modelos deseables. Y así se consiguen los resultados apetecidos: es totalmente coherente la mixtificación de la dictadura del proletariado con la admisión obligada de la lucha de clases pero con la práctica de conciliación de clases.

Ahora bien, ¿por qué surge la necesidad de negar en lo teórico-ideológico la dictadura del proletaria-

do? ¿No habría sido más *político* dejarla semiolvidada, mantenerla en alguna declaración sin relevancia y perder su perspectiva? O sea, ¿no hubiera sido posible dejarla en la letra, como la lucha de clases, pero olvidarla tanto en los análisis como en la práctica política?

No, no era posible. Notemos cómo la necesidad de negarla abiertamente ha surgido, en primer lugar, mucho después de haber renunciado a ella como arma de agitación política; en segundo lugar, en los momentos de auge de la política interclasista. No se trata solamente de la mala venta que tiene toda mercancía rotulada *dictadura* en las capas populares y en amplias capas burguesas; se trata también de convencer a las élites políticas burguesas. Estas saben muy bien lo que quiere decir dictadura del proletariado en marxismo: no ya violencia, cosa que no les asusta mucho por estar habituados a ella, sino poder de Estado ejercido por la clase trabajadora; no ya falta de libertad, sino ejercicio de un poder político dirigido a acabar con las clases. Este es el nudo de la cuestión: ¿puede admitir la burguesía imperialista un programa político que declara abiertamente que su objetivo principal es acabar con ella? Pues es esto lo que quiere decir dictadura del proletariado. Y es esto lo que no puede perseguir ningún programa burgués: acabar con la clase obrera. ¿O no?

* * *

Antes de terminar quiero salir al paso de una crítica que fácilmente puede surgir. Me refiero a que, establecida la dictadura del proletariado como proceso de transición en el que la clase obrera detenta el poder, no queda claro la forma de acceso a ese poder. Podrá pensarse que la cuestión de la alternativa *vía democrática* o *dictadura del proletariado* queda solamente desplazada: de situarse en la transición socialista pasa a situarse en el momento revolucionario.

Pienso a este respecto que no se trata de idear la forma que tomará la revolución. Afirmar la transición pacífica no es menos especulativo que imitar el asalto al Palacio de Invierno. Pienso que lo fundamental aquí es subrayar el carácter de necesidad que tiene la dictadura del proletariado en el marxismo-

leninismo. Saber por dónde hay que pasar da alguna claridad sobre el camino a seguir. La cuestión de la estrategia no es algo definido desde la dictadura del proletariado ni desde la afirmación de la lucha de clases, pero la condicionan. Al fin la teoría marxista se apoya en dos principios: reconocimiento de unas *tendencias* históricas y reconocimiento de la posibilidad de intervenir en ellas. Esta intervención, que se expresa en las tácticas y estrategias, han de saber unificar lo general (la tendencia) y lo particular (las condiciones concretas). Por otro lado, pienso que la posición revolucionaria en el marxismo pasa por agudizar las contradicciones y no por conciliarlas. ¿O no era esto lo que Marx criticaba a Proudhon?

Sería muy cómodo y rotundo afirmar que la toma del poder ha de ser violenta. Pero yo pienso que los pueblos no quieren la guerra ni la *dictadura*, ni la necesitan. Ahora bien, la lucha de clases tiene su dinámica antes y después de la dictadura del proletariado. Y los hombres no *eligen* sino que se encuentran metidos en esa lucha de clases.

J. M. Bermudo Avila.

[1] He de reconocer públicamente la fuerte dependencia de este artículo respecto al trabajo de ETIENNE BALIBAR, *Sur la dictature du prolétariat*, Maspero, París, 1976. Col. «Theorie». De alguna manera me sirvió de materia prima *desde* la cual monté mi reflexión y de posición teórica *frente* a la cual, por constante demarcación, tomé postura.

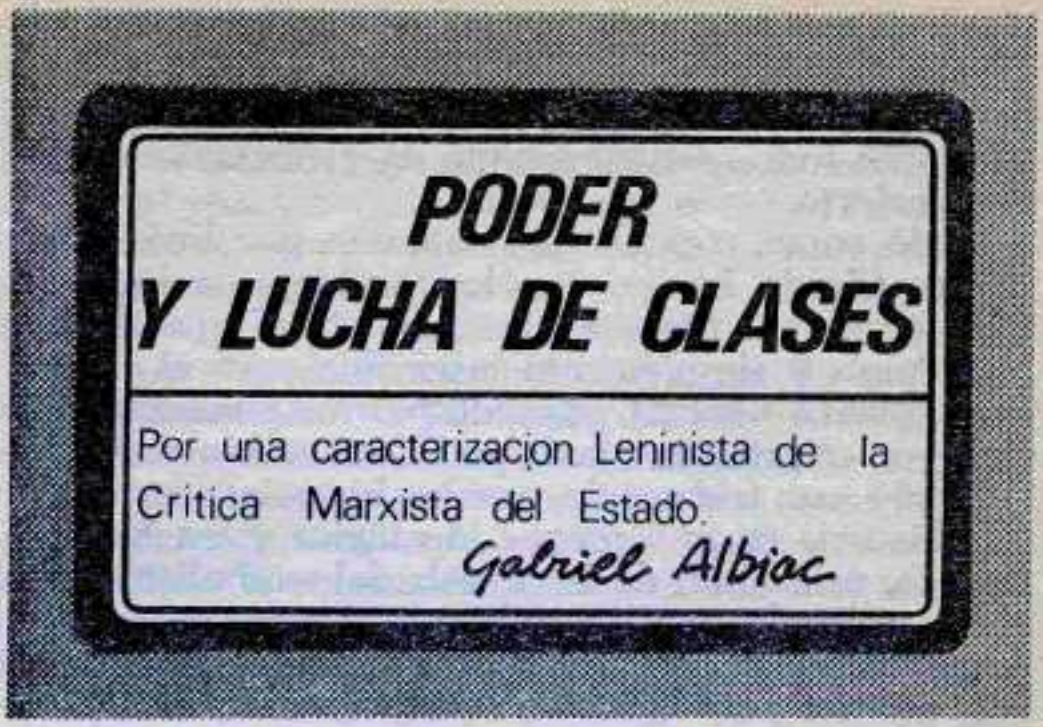

...la ciudad en la que muestren menos deseos de gobernar los que deben hacerlo...

(PLATÓN, *República*, 520 d).

I *

El desconcierto profundo en que la obra de Marx sigue situándonos a quienes hoy, desde posiciones que aspiran a llegar a ser leninistas, tratamos de aplicar sobre ella sus propios principios materialistas de comprensión, queda bien manifiesto en nuestra radical incapacidad para delimitar el objeto mismo del análisis marxista y la caracterización de la nueva ciencia por él inducida.

El Capital, lugar preciso en que, rotos los marcos de los discursos reformistas o utópicos que cubrían el núcleo oculto de la explotación capitalista, es inaugurado el ámbito del discurso en el que la perspectiva del proletariado a ella sometido encuentra al fin su palabra propia, liberada de la ronroneante cantinela moralizadora constitutiva de aquel mecanismo de cobertura autojustificatoria del discurso burgués que fue (que es) el radicalismo utópico pequeñoburgués, *El Capital*, digo, esa *crítica de la economía política* con la que Marx pudo emprender el desguace de todo el sofisticado edificio de construcción y co-

* El presente trabajo constituye un fragmento de un estudio más amplio en preparación.

bertura ideológico-jurídica del poder burgués, ha sido ante todo, y sigue siendo, la pieza clave de tal desconcierto.

Leído como *tratado de economía* por los economistas (desde Lange, que lo considera la base de toda economía racional, hasta Leontief, que lo declara pura y simplemente inservible para el economista positivo actual, pasando por los piadosos ejercicios de eclecticismo de la profesora Robinson), considerado, con frecuencia, por los historiadores como una historia (más o menos ideológica y, en medida inversa, utilizable) de la génesis del capitalismo (inglés), utilizado por los militantes (y son éstos, sin duda, los que andan menos descaminados) como una guía política para la acción revolucionaria, *El Capital* sigue contemplándonos, enigmático, desde la consistencia, casi indescifrable, de un universo de pensamiento cuya unidad apenas si alcanzamos aún a presentir de manera parcelaria.

De hasta qué punto la radicalidad de la ruptura teórica producida por la obra de Marx en el ámbito de nuestro saber resulta ser profunda, no es el menor índice esta incapacidad nuestra para abarcar la comprensión global del horizonte por ella abierto. *Nuestro tangible premarxismo* es, por lo demás, buen signo de la lucha encarnizada mediante la cual el pensamiento burgués, que constituye nuestro horizonte de inteligibilidad irrebasable, ha conseguido privarnos, al menos en parte muy importante, del correcto manejo de este arma primordial para la lucha revolucionaria del proletariado que es la teoría marxista: el *materialismo histórico.*

La oposición de un Marx *serio, respetable,* frente a la ferocidad militante y poco menos que *asiática* del Lenin *pragmático activista* y teóricamente nulo, ha constituido, ya de viejo, una de las formas privilegiadas de esta apropiación burguesa de la tradición revolucionaria marxista, que vemos aún hoy subyacer a todo el cretinismo intelectual de nuestra inefable socialdemocracia. Es lógico: nadie puede reprochar a la burguesía que defienda sus intereses. No lo es ya tanto que encontremos a veces este tipo de razonamiento (en forma, eso sí, dulcificada) en quienes ostentan la dirección de partidos obreros (que se denominan comunistas) de auténtica tradición revolucionaria. Pero no, quizás no sea tampoco

esto tan ilógico, y tal vez el viejo Lenin no anduviera tan descaminado, pese a todos los pesares eurocomunistas, al escribir que, una vez que el socialismo burgués premarxista ha sido derrotado, *ya no continúa la lucha en su propio terreno, sino en el terreno del marxismo, a título de revisionismo* [1].

Los intentos de apropiación burguesa de la teoría marxista no son, por lo demás, nuevos. A través de un siglo y medio de esfuerzos denodados, la burguesía ha tratado (y, en parte considerable, conseguido), *por todos los medios a su alcance,* de reducir la extraordinaria revolución teórica de Marx al ámbito de la pura y apacible continuidad académica. Un Marx discípulo de Hegel, sucesor de Smith y Ricardo, precursor de Keynes. Un Marx de Catálogo Bibliográfico Universitario: filósofo posthegeliano, economista ricardiano, intelectual honesto y esforzado moralista social, eso sí, una pizca (pero esto es bien perdonable en aras de la fogosa contienda ética) demagogo. Un buen hombre de la Academia al fin.

Pues bien: ¡al diablo, señores de la Academia! Ni Marx fue un filósofo de mérito, ni un economista preclaro. Su voz no se expandió clara en las resonantes cátedras de la muy exquisita Universidad alemana. Nada hubo en él del *adocenado burgués* que con tanta frecuencia a lo largo de nuestro siglo se nos ha querido servir. Marx fue un viejo comunista irreverente, un conspirador bien conocido de todas las policías políticas del continente, un exiliado mordaz e iracundo, un dirigente (*el* dirigente), ante todo, de la más abominable de las organizaciones revolucionarias de su tiempo: la *Asociación Internacional de Trabajadores.* Todo lo demás (su prodigiosa actividad teórica entre otras cosas) le vino dado (exigido) por añadidura.

No se nos tomará, pues, como excesivo que partamos aquí a la espera de otra más satisfactoria, de una hipótesis, tal vez parcial pero en todo caso operativa, a cuyo juego nos sometimos de entrada: considerar la necesidad de comprender la unidad del campo teórico definido por la obra de Marx (en particular del *El Capital,* al que trataremos en lo esencial de ceñirnos) como inducida en él por un elemento que, siéndole aparentemente exterior, rige todo su proyecto: la práctica política revolucionaria del movimiento obrero, al que Marx quiso proporcionar

con su libro *el más temible missil*[2] que pudiera ser arrojado sobre la cabeza de la burguesía, devolviendo, así, en forma teórica, a éste lo que de él había recibido en forma práctica: la experiencia irrebasable de la lucha de clases.

Y así pues, insistiremos en considerar que si Marx produjo (como primero exigencia de su militancia de intelectual pequeñoburgués al servicio de la clase obrera) algo en el terreno teórico (¡y de qué importancia!), desengáñense los apologistas del desinteresado saber académico: este algo no fue, ni quiso ser, contribución desinteresada alguna a disciplina alguna académica. Este algo (que pone en la picota nuestra historia toda y la de las propias disciplinas cuya tutela nos ha sido encomendada por los detentadores del *poder*, a cuya forma de ejercicio en la palabra denominamos *saber)*, pregnado hasta la médula de *espíritu de partida*, no es otra cosa que la *teoría de la revolución proletaria.*

Pero, ¿no será el propio Marx quien, en sus vacilaciones, llegado el momento de definir el carácter de su hallazgo teórico, nos induzca a este tipo de consideraciones eclécticas, y aun contradictorias, acerca de la peculiaridad del campo teórico del materialismo histórico?

Tomemos, en efecto, dos de los numerosos textos en que trata él de echar una ojeada retrospectiva sobre su obra, y de ofrecer una caracterización global de la misma.

En marzo de 1852 —esto es, a los dos años de su llegada a Londres y del inicio de los estudios conducentes a la redacción de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, prolegómeno de *El Capital*—, Marx escribe a Weydemeyer para resumir lo central de su trabajo, en los siguientes términos bien conocidos:

> *... no es a mí a quien corresponde el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna, como tampoco la lucha que libran entre sí en esa sociedad. Historiadores burgueses habían expuesto mucho antes que yo la evolución histórica de esa lucha de clases, y economistas burgueses habían descrito su autonomía económica. Lo que yo he aportado de*

nuevo es: 1.º demostrar que la 'existencia de las clases *no está vinculada más que* a fases históricas determinadas del desarrollo de la producción; *2.º que la lucha de clases lleva necesariamente a la dictadura del proletariado; 3.º que esa misma dictadura no representa más que una transición hacia «la abolición de todas las clases» y hacia una* sociedad sin clases.

Y quince años más tarde, en agosto de 1867, una semana tan sólo después de haber dado por concluida la redacción definitiva de *El Capital,* Marx escribe a Engels, sintetizando en estos términos los aspectos cruciales de su texto:

Lo mejor que hay en mi libro es: 1.º (y sobre esto descansa toda la inteligencia de los hechos) subrayar desde el primer capítulo el doble carácter del trabajo, *según se exprese en valor de uso o valor de cambio; 2.º el análisis de la* plusvalía independientemente de sus formas particulares... *El análisis de estas formas particulares en la economía clásica, que los confunde constantemente con la forma general, es una* olla podrida [3].

De un lado, pues, *vinculación de la existencia de la lucha de clases, y de las clases mismas que de ella derivan, a determinadas fases históricas; carácter necesario de que la lucha de clases desemboque en la dictadura del proletariado; carácter transitorio de esta dictadura, que se extingue en la sociedad sin clases.* De otro, *doble carácter del trabajo, análisis de la plusvalía con independencia de sus formas particulares, crítica de la economía clásica.*

Parece como si todo aquí estuviera prefigurado para servir de apoyo a la muy socorrida distinción (que es una reproducción en el interior del propio Marx de la oposición Marx-Lenin a la que hicimos ya referencia) entre un deleznable Marx agitador político y un respetable Marx economista teórico, a la que los historiadores burgueses de la teoría económica [4] resultan ser tan aficionados.

Bastaría, en efecto, para ellos, los dioses saben en función de qué privilegio nominativo, quedarnos con el buen Marx economista y abandonar, en una misma

maniobra, al «superado» Marx político, decimonónico partidario de la dictadura del proletariado. Lo que, por otra parte, presentaría la ventaja de poder ser *constatable* textos en la mano (siempre y cuando, por supuesto, *olvidemos* el inoportuno desliz de la *Crítica del Programa de Gotha).*

Pero las cosas, por desdicha para nuestros profesorales economistas, no menos que para los flamantes herederos eurocomunistas de Bernstein, resultan ser bastante menos evidentes.

Tratemos de seguirlas de cerca con rigor.

Desde la perspectiva jurídica que es propia a toda la problemática burguesa del *Estado de derecho,* el insoluble problema a plantear es claro: ¿qué sentido tiene el que la resolución de un proyecto referente a la delimitación de aspectos concernientes a la teoría del Estado *(dictadura del proletariado* y su *extinción)* haya de pasar por planteamientos y conceptos *(trabajo abstracto y concreto, plusvalía)* que derivan de la esfera de la teoría económica?

Pregunta *a priori* ya respondida en su mismo planteamiento, puramente retórico, por la *ideología jurídica* de que deriva: ¡claro está que ningún sentido!; se trata de temáticas diferentes, sin relación alguna entre sí. El Estado de derecho no puede tener su base en nada que no sea el propio derecho.

Pregunta sin respuesta, desde el punto de vista del materialismo histórico (que sabe, por lo demás, muy bien que el Estado de derecho puede tener su base en cualquier sitio menos en el derecho), por ser en sí una mezcolanza enmarañada de buena parte de los lugares comunes de la ideología dominante. Porque, en efecto, ni el problema de la dictadura del proletariado y su extinción es un problema jurídico (como no lo es, en términos generales, el problema del poder), ni deriva, en modo alguno, el problema de la plusvalía del terreno teórico de la economía (por mucho adjetivo de *política* que le añadamos).

Una vez más nos hallamos ante esta ambivalencia, economismo/subjetivismo (la consideración jurídica de la cuestión del poder no es, como veremos, sino la variante más común del subjetivismo político), que Lenin nos enseña a considerar como la base teórica de todas las interpretaciones burguesas o pequeñoburguesas del materialismo histórico.

Para jugar con las cartas boca arriba, nosotros diremos (y tales son las tesis que será preciso aquí justificar) que

T. 1 *si el marxismo es la teoría científica de la revolución proletaria (y de las formas de poder —dictadura del proletariado— que a ella corresponden) ello es tan sólo posible en la medida misma en que es la teoría científica de la explotación capitalista (dictadura de la burguesía);*

que

T. 2 *una teoría científica de la explotación capitalista no es realizable ni desde la economía política, ni desde la teoría del derecho;*

que

T. 3 *una teoría científica de la explotación capitalista es únicamente realizable a partir del momento en que nos situemos en el plano en que se desenvuelve el nudo de la lucha de clases: el plano de la producción.*

que

T. 4 *el análisis materialista del plano de la producción nos permite comprender el punto de vista de la «economía política» y de la «teoría jurídica» como expresiones distorsionadoras (ocultadoras) de las propias relaciones de producción capitalistas.*

II

Aun cuando toda sociedad de clases (basada, por por tanto, en la explotación del hombre por el hombre y la extorsión por una parte de la sociedad del trabajo excedente producido por el resto) implica, en forma necesaria, mecanismos que garanticen el poder (y la autoridad [1] en que éste toma expresión institucional) de los explotadores sobre los explotados, no será sino en aquellas sociedades en las que la *forma salarial* (bajo la que *se oculta* el proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo) ocupa el

lugar predominante, donde tal proceso de subordinación de los explotados a los explotadores cobra su aspecto más estricto, al implicar la propia supervivencia material del trabajador libre, proceso a cuya culminación asistimos con el advenimiento de la gran industria y la automatización del proceso de trabajo.

En la manufactura y el taller el obrero se sirve de su herramienta, en la fábrica es él quien sirve a la máquina... En la fábrica [*los obreros*] *son incorporados a un mecanismo muerto, que existe con independencia de ellos... En toda producción capitalista, en la medida en que no sólo crea cosas útiles, sino también plusvalía, las condiciones del trabajo dominan al obrero, lejos de estar sometidas a él, pero con el maquinismo se da por primera vez a este vuelco una realidad técnica. El medio de trabajo convertido en autómata se yergue frente al obrero durante el propio proceso de trabajo, bajo la forma de capital, de trabajo muerto que domina y bombea su fuerza de trabajo... La subordinación técnica del obrero a la marcha uniforme del medio de trabajo y la composición del trabajador colectivo de individuos de todo sexo y edad, crean una disciplina de cuartel perfectamente elaborada en el régimen fabril. El llamado trabajo de vigilancia y la división de los obreros en simples soldados y suboficiales industriales, son llevados a su último grado de desarrollo... Haciendo mofa de la división de poderes, por lo demás tan pregonada por la burguesía, y de su amado sistema representativo, el capitalista formula como legislador privado, y según le venga en gana, su poder autocrático sobre sus brazos en su códico de fábrica*[2].

Hasta tal punto este sistema basado sobre *la acción coordinada, la complicación de los procedimientos, supeditados los unos a los otros, desplaza en todas partes a la acción independiente de los individuos*[3], que Engels considera de la mayor importancia el plantear la cuestión radical de la irreversibilidad total de este proceso: *la cuestión está en saber si hay medio o no de prescindir* [*de la autoridad*][4], habida cuenta, sobre todo, de que esta acción coordinada, a la que se ha hecho referencia como definitoria del capitalismo maduro, quiere decir organización, y que ningún sentido tiene que hablar de organización sin hablar de autoridad[5].

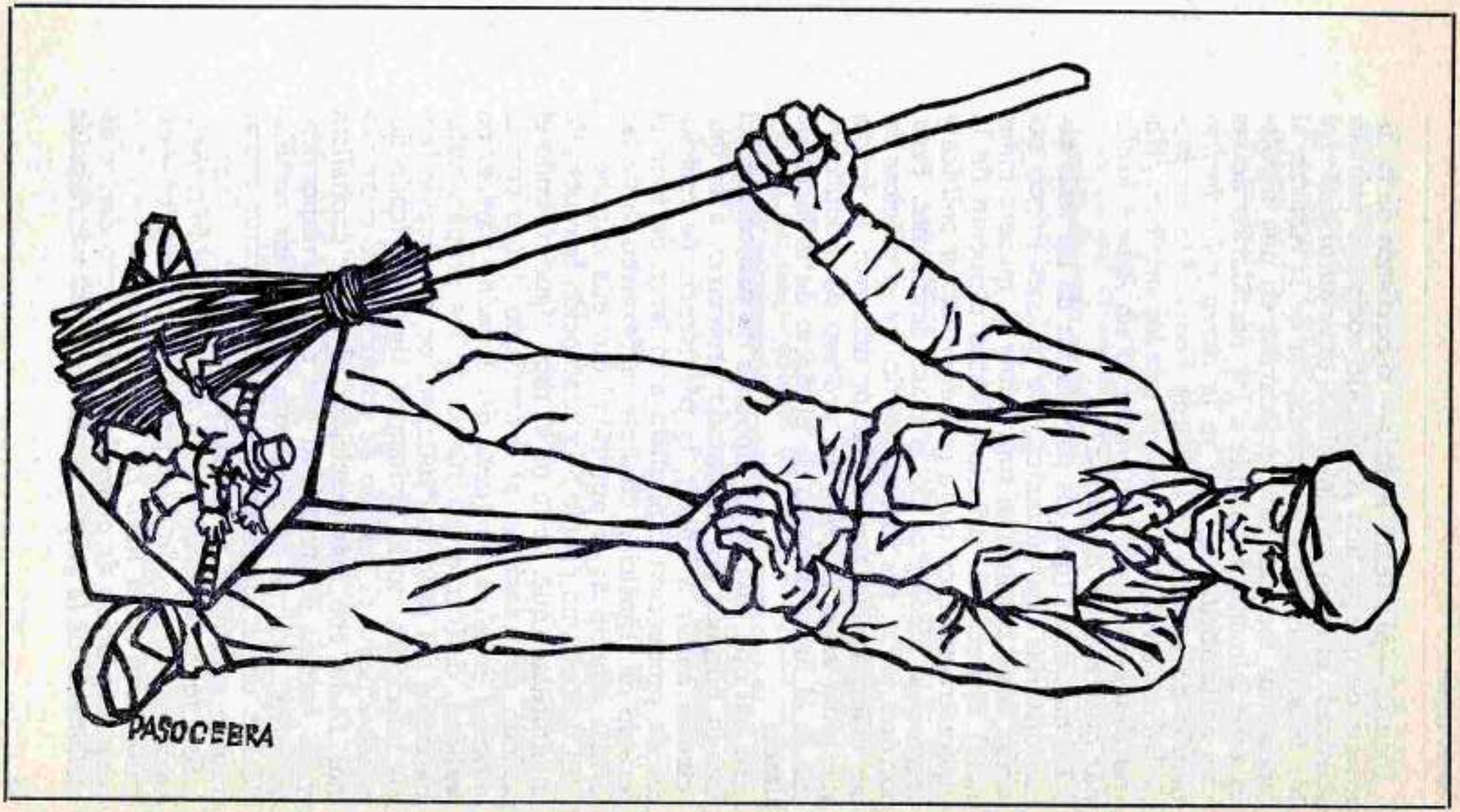
PASO CEBRA

Incluso —planteará Engels— si partimos de la hipótesis de que ya una revolución socialista hubiera derrocado el régimen capitalista, *cuya autoridad rige hoy la producción y la circulación de la riqueza*, si suponemos incluso, para colocarnos en una hipótesis especialmente favorable a los partidarios de las tesis antiautoritarias, que ya *la tierra y los instrumentos de trabajo se hubieran convertido en propiedad colectiva de los obreros que los emplean. ¿Habría desaparecido la autoridad, o no habría hecho más que cambiar de forma?* [5 bis].

Tal autoridad (que los partidarios de las tesis antiautoritarias anarquizantes, con quienes Engels polemiza aquí, consideran suprimible de manera inmediata) aparece, en principio, como elemento de la superestructura, en tanto que *dominación política* y *hegemonía ideológica* de la clase dominante. Pero, por otra parte, sus formas políticas e ideológicas están determinadas por un factor decisivo: la forma que toma *en el interior del proceso de producción*, que es el lugar decisivo de ejercicio de la lucha de clases.

De ahí que, aún en la hipótesis de sustitución del Estado burgués por el Estado proletario, a la que veíamos aludir a Engels, la pervivencia de relaciones de producción capitalista a lo largo de todo el período de transición conlleve la pervivencia de las formas específicas de autoridad que ella impone.

El despotismo propio a la concepción burguesa de la autoridad (que, no lo olvidemos, sigue rigiendo el período de transición al comunismo, junto con la *herencia jurídica burguesa del Estado)* parece, en realidad, derivar directamente de los propios automatismos del proceso capitalista de producción (cuyas relaciones, no lo olvidemos, siguen rigiendo dominantemente el período de transición [6] al comunismo). Dicho con más precisión: el poder capitalista (y las formas de autoridad que a él corresponden) no puede derivar de otra cosa que de las peculiaridades de la forma en que el no-productor extrae trabajo excedente al productor directo.

Esta forma específica en la que es extraído trabajo excedente no pagado a los productores directos —escribe Marx en el libro III de «El Capital»— determina la relación de dependencia tal como deriva directamente de la propia producción y su voz reincide

de manera determinante sobre ella. Es ésta la base de toda forma de comunidad económica directamente derivada de las relaciones de producción, y al mismo tiempo la base de su forma específica. Es siempre en la relación inmediata entre el propietario de los medios de producción y el productor directo (relación cuyos diferentes aspectos corresponden naturalmente a un grado determinado del desarrollo de los métodos de trabajo y, por tanto, a un determinado grado de fuerza productiva social) donde hay que buscar el secreto más profundo, el fundamento oculto de todo el edificio social y, por consiguiente, de la forma política que toma la relación de soberanía y de dependencia, en resumidas cuentas, la base de la forma específica que reviste el Estado en un período dado[7].

Lo cual exige de nosotros la necesidad de asumir el hecho de que cada modo de producción basado sobre la explotación implique formas específicas de dominación política y de hegemonía ideológica, cuya base no es otra que la forma específica de la autoridad del no-productor tal como se ejerce en el proceso de producción —auténtico corazón en la lucha de clases—, que a su vez remite a la forma específica que toma la extorsión del trabajo excedente en el modo de producción considerado.

La forma, pues, materialista de plantear en sus justos términos al análisis de las formas de autoridad y poder características de un modo de producción determinado, pasará por la necesidad de preguntarnos, ante todo, acerca de qué sea lo que en este modo de producción, fuerza al productor directo a efectuar trabajo excedente en beneficio del no-productor, cuál es la naturaleza (económica, jurídica o ideológica) de esta constricción, y cómo se ejerce. Sólo la respuesta a estas cuestiones puede proporcionarnos la captación de los fundamentos del poder de clase en el modo de producción considerado; y tales fundamentos no podrán ser otra cosa que la materialización de las relaciones de producción constitutivas de dicho modo de producción.

Es en la producción (para ser más preciso, en las *relaciones de producción* que le otorgan su forma social propia) *donde radica la materialidad del poder de clase.*

Ahora bien, si el fundamento de la autoridad (y,

en sentido amplio, del *poder)* de clase se asienta sobre las relaciones de producción (concreción, a fin de cuentas, de la lucha de clases que en ellas se materializa), será preciso, en consecuencia, proceder al análisis de éstas para descubrir la base de aquélla. Y lo decisivo a este respecto habrá de ser aquel punto en torno al cual se juega lo esencial de toda lucha de clases: la *relación del productor directo con los medios de producción.*

Así, por ejemplo, si tomamos el caso del modo de producción feudal, nos encontraremos con que el productor directo se halla, por una parte, técnicamente capacitado para poner en funcionamiento de estos medios (que no poseen aún la complejidad que exigirá en el capitalismo industrial la preeminencia del *trabajador colectivo);* y, sobre todo, tiene, por otra parte, la posesión efectiva (la disponibilidad, el control directo) de ellos: se hallan bajo su arbitrio, cualesquiera que sean las formas que adopte su propiedad jurídica.

Nos hallamos, en esta ocasión, ante un caso típico de desajuste entre *propiedad jurídica* y *posesión efectiva;* en el régimen de producción servil, en efecto, *el terrateniente tiene la propiedad jurídica de la tierra, y el productor directo, el siervo —a quien el señor ha concedido un pedazo de tierra— tiene la posesión efectiva de ella, ya que con sus propios medios de trabajo la hace producir. El terrateniente tiene aquí un derecho jurídico que entra en contradicción con la posesión efectiva que tienen los campesinos productores directos. Cuando existe ésta no-correspondencia entre relaciones de propiedad jurídica y posesión efectiva, el derecho a disponer de los productos sólo se transforma en* poder *mediante la intervención de factores extraeconómicos (políticos e ideológicos). El siervo que puede vivir de su producción sólo va a trabajar la tierra del señor bajo el látigo del capataz. Una cosa muy diferente ocurre en el capitalismo, donde el capitalista no sólo tiene la propiedad jurídica, sino también la propiedad real del proceso. Al trabajador no le queda, en este caso, sino una sola alternativa: morir de hambre u ofrecer su fuerza de trabajo al capitalista*[8].

En efecto, al ser, en tales modos de producción precapitalistas, detentador de los distintos factores del proceso de producción, el productor directo es

independiente en el interior de este proceso, y sólo presiones de orden jurídico (constricción física) o ideológico (sumisión religiosa) pueden obligarle a prestar el servicio de trabajo excedente en beneficio del no-productor[9]. Es por ello por lo que los lazos jurídicos e ideológicos de dependencia personal son constitutivos de las relaciones de producción feudales, pudiendo incluso aparecer como las estructuras dominantes de la totalidad del proceso.

En la servidumbre, el trabajo que el siervo efectuaba para sí mismo y su trabajo forzado para el señor están netamente separados uno de otros, en el tiempo y en el espacio. En el sistema esclavista, la propia parte de la jornada en que el esclavo no hace más que remplazar el valor de sus subsistencias, en que, por tanto, trabaja, de hecho, para sí mismo, no parece ser más que trabajo para su propietario. Todo su trabajo reviste la apariencia de trabajo no pagado. Sucede a la inversa con el trabajo asalariado: incluso el trabajo excedente o trabajo no pagado reviste la apariencia de trabajo pagado. En el caso anterior, la relación de propiedad disimula el trabajo del esclavo para sí mismo, en éste la relación monetaria disimula el trabajo gratuito del asalariado para su capitalista[10].

Lo que caracteriza, pues, al modo de producción capitalista es, por una parte, la ruptura de aquellos lazos de dependencia personal: la *liberación de la fuerza de trabajo* (y su consiguiente aparición como mercancía); al contrario que el siervo, el obrero es un *trabajador libre, y libre desde un doble punto de vista. En primer lugar, el trabajador ha de ser una persona libre, que pueda disponer a su albedrío de su fuerza de trabajo como mercancía propia; en segundo lugar, debe no poseer ninguna otra mercancía que vender; estar, por así decir, libre de todo, completamente desprovisto de las cosas necesarias para la realización de su potencia de trabajo*[11]; un trabajador, por tanto, capaz de vender su fuerza de trabajo por un tiempo determinado. Es precisamente esta capacidad de mercantilización de su fuerza de trabajo el elemento más definitorio de las relaciones capitalistas de producción:

> *Lo que caracteriza a la época capitalista es, pues, el hecho de que la fuerza de trabajo ad-*

quiera para el propio trabajador la forma de una mercancía que le pertenece, y su trabajo, por tanto, la forma de trabajo asalariado. Por otra parte, es sólo a partir de este momento cuando la forma mercancía de los productos se convierte en la forma social dominante [12].

En segundo lugar, el trabajador, así dotado de la capacidad jurídica de alienar su fuerza de trabajo, ha de verse *separado* del control efectivo de los medios de producción, para que, de este modo, su *capacidad jurídica* se convierta en pura y simple *necesidad material.*

Tal separación se cumplimenta, de entrada, en el plano social: el productor no tiene ya a su disposición los medios de producción, los cuales han pasado a estar directamente controlados por el no-productor. El punto de partida de la lucha de clase de la burguesía, aquel por el que constituye su propia unidad de clase, es esta afirmación radical de la propiedad jurídica y la posesión efectiva de los medios de producción frente a la clase de los obreros libres (y contratables). A partir de este momento, *estos medios de producción se enfrentan con el poseedor de la fuerza de trabajo como una propiedad ajena. De otra parte, el vencedor del trabajo aparece frente a su comprador como una fuerza de trabajo ajena que tiene que ponerse bajo sus órdenes, incorporarse a su capital, para que éste pueda actuar realmente como capital productivo* [13].

Esta separación, que tiene, pues, su origen en el plano de la lucha de clases por la apropiación de los medios de producción, se prolonga a continuación en el plano técnico para mejor garantía de su irrebasabilidad: a partir del momento en que la máquina sustituye a la herramienta, el productor aislado no está ya en condiciones de utilizar por sus propios y únicos recursos los medios de producción, tiene que integrarse al *trabajador colectivo*, que es el único capaz de ponerlos en funcionamiento:

El mecanismo automático de una gran fábrica es mucho más tiránico que lo han sido nunca los pequeños capitalistas que emplean obreros. En la puerta de estas fábricas, podría escribirse, al menos en cuanto a las horas de trabajo se

refiere: «Lasciate ogni autonomia, voi che entrate!». Si el hombre, con la ciencia y el genio inventivo, somete a las fuerzas de la naturaleza, éstas se vengan de él sometiéndolo, mientras las emplea, a un verdadero despotismo, inmediatamente de toda organización social. Querer abolir la autoridad en la gran industria misma, es querer destruir las fábricas de hilados a vapor para volver a la rueca [14].

La separación en que se halla respecto de los medios de producción es precisamente la que coloca al productor directo bajo el dominio del propietario de aquéllos, materializado bajo la forma de la *relación salarial*. Pero *el hecho de que la venta de la propia fuerza de trabajo (bajo la forma de venta del propio trabajo o del salario) no aparezca como un fenómeno aislado, sino como la premisa socialmente decisiva sobre la que descansa la producción de mercancías ... presupone ciertos procesos históricos que vienen a romper la asociación primitiva de los medios de producción con la fuerza de trabajo; procesos históricos por efecto de los cuales se enfrentan la masa del pueblo y los propietarios de estos medios de producción* [15].

En la medida en que poseía la disposición efectiva sobre su tierra y sus herramientas, el siervo estaba en condiciones de producir sus medios de subsistencia de forma independiente. Privado como está de sus medios de producción, el obrero se ve, por el contrario, obligado a poner su fuerza de trabajo a la disposición del propietario de dichos medios: sólo de este modo podrá producir, y en concreto producir sus medios de subsistencia o el equivalente en valor de éstos.

La relación oficial entre el capitalista y el asalariado es de un carácter puramente mercantil. Si el primero juega el papel de señor y el segundo de servidor es gracias a un contrato en virtud del cual éste no sólo se pone al servicio, y consiguiente dependencia de aquél, sino que renuncia a todo derecho de propiedad sobre su propio producto. Pero, ¿por qué lleva a cabo el asalariado tal transacción? Porque no posee más que su fuerza personal, el trabajo en estado potencial, mientras que todas las condiciones exteriores requeridas para dar cuerpo a esta poten-

cia, la materia y los instrumentos necesarios para el ejercicio del trabajo, el poder de disponer de subsistencias para el mantenimiento de la fuerza obrera y para su conversión en movimiento productivo, todo eso se encuentra del otro lado. En el fondo del sistema capitalista se halla, pues, la separación radical del productor respecto de los medios de producción. Esta separación se reproduce en escala progresiva a partir del momento en que el sistema capitalista queda establecido; pero como ella forma la base de él, éste no podría establecerse sin aquélla. Para que el sistema capitalista venga al mundo es, por tanto, preciso que, al menos parcialmente, los medios de producción hayan sido ya arrancados a los productores, que los empleaban para realizar su propio trabajo, y que se encuentren ya en poder de los productores mercantiles, que los emplean para especular con el trabajo ajeno. El movimiento histórico que genera el divorcio del trabajo respecto de sus condiciones exteriores, tal es la última palabra de la acumulación llamada «primitiva» porque pertenece a la edad prehistórica del mundo burgués [16].

La dependencia que liga al siervo respecto al señor es personal y directa; la dependencia que liga al obrero respecto del capitalista es material e indirecta: el obrero es libre, pero precisa para vivir unos medios de producción que no posee, y, en la medida en que estos medios de producción son propiedad ajena, se ve obligado a colocarse bajo la dependencia ajena. Dicho de otra manera: el capitalista impone su imperio sobre el obrero en la medida misma en que es propietario de los medios de producción: la dependencia material se realiza a través de la mediación de los medios de producción, bajo la forma que imponen las relaciones de producción correspondientes.

Cualesquiera que sean las formas sociales de la producción, sus factores son siempre dos: los medios de producción y los obreros. Pero tanto unos como otros son solamente, mientras se hallan separados, factores potenciales de producción. Para poder producir en realidad tienen que combinarse. Sus distintas combinaciones distinguen las diversas épocas económicas de la estructura social. En el caso presente, el divorcio entre el obrero libre y sus medios de pro-

ducción constituye el punto de partida dado, y ya hemos visto cómo y bajo qué condiciones se combinan ambos factores en manos del capitalista, a saber: como modalidades productivas de su capital. El proceso efectivo en que entran, asociados de este modo, los elementos personales y materiales creadores de mercancías, el proceso de producción, se convierte, por tanto, de por sí, en una función del capital, en el proceso capitalista de producción... Toda empresa de producción de mercancías es, al mismo tiempo, una empresa de explotación de la fuerza de trabajo; pero bajo la producción capitalista de mercancías, la explotación se convierte en un sistema formidable, que, al desarrollarse históricamente con la organización del proceso de trabajo y los progresos gigantescos de la técnica, revoluciona toda la estructura económica de la sociedad y eclipsa a todas las épocas anteriores [17].

Pero atendamos de cerca al mecanismo del régimen salarial: el imperativo que pesa sobre él toma la forma de una transación entre personas jurídicamente libres [18]: la venta de la fuerza de trabajo, el contrato salarial, *esta forma que no expresa más que las falsas apariencias del trabajo asalariado, hace invisible la relación real entre capital ytrabajo, y pone de manifiesto precisamente lo contrario,* esta forma de la que *derivan todas las nociones jurídicas del asalariado y del capitalista, todas las ilusiones liberales y todas las majaderías apologéticas de la economía vulgar* [19]. Marx insiste con justeza sobre el hecho de que se trata precisamente de una *forma,* e incluso de una *forma disfrazada,* forma en la que, por ejemplo, el precio de un día de fuerza de trabajo aparece como el precio del trabajo realizado por ella durante un día [20]; en la que, por tanto, la explotación del trabajo excedente queda completamente desdibujada; forma que oculta, ante todo, que no es por naturaleza ni por afición por lo que el obrero aparece en el mercado de trabajo para ofrecer su mercancía, que está —en el más apremiante sentido de la palabra— *obligado* a ello, si es que aspira a la simple supervivencia física.

¿Por qué aparecerá este trabajador libre en la esfera de la circulación? He ahí una cuestión que apenas si interesa al poseedor de dinero, para el cual el mercado de trabajo no es más que una rama particu-

lar del mercado de mercancías... En cualquier caso, una cosa está bien clara: la naturaleza no produce, de un lado, poseedores de dinero o mercancía y, de otro, poseedores de su sola fuerza de trabajo. Tal relación no tiene ningún fundamento natural ni es tampoco una relación social común a todos los períodos de la historia. Es, evidentemente, el resultado de un desarrollo histórico preliminar[21]. *La relación de capital surge durante el proceso de producción, pura y simplemente, porque existe ya en el mismo acto de circulación, en las distintas condiciones económicas fundamentales en que se enfrenten el comprador y el vendedor, en sus relaciones de clase. No es el dinero el que engendra, por su naturaleza, esta relación; es, por el contrario, la existencia de esta relación la que convierte la simple función del dinero en función de capital*[22]. *Por tanto, cuando la fuerza de trabajo aparece en el mercado, a partir de un determinado momento, como una mercancía de su poseedor, vendida en forma de pago del trabajo, en forma de salario, su compra y venta no se distingue absolutamente en nada de la compra y venta de cualquier otra mercancía. Lo característico no es, por tanto, que la mercancía fuerza de trabajo pueda ser comprada; es el hecho de que aparezca como una mercancía*[23].

Por otro lado, el precio al que se efectúa la venta está fijado exteriormente a él; *a largo plazo*, en efecto, el precio de la fuerza de trabajo —como el de cualquier otra mercancía— está determinado por su valor, valor que depende de los factores históricos sobre los que, en principio, ni el obrero ni, por lo demás, el propio capitalista pueden directamente incidir. Ahora bien, a corto plazo las cosas han de ser vistas con los correspondientes elementos correctores: si el mercado de la fuerza de trabajo tuviera los mágicos caracteres de libertad con que la mitología jurídica del derecho laboral (burgués) lo recubre, el precio de la fuerza de trabajo estaría enmarcado dentro del margen de fluctuaciones relativas de oferta y demanda de trabajo, en torno al punto de equilibrio constituido por el valor de la fuerza de trabajo —pudiendo, incluso, algunas de estas fluctuaciones jugar a favor del vendedor de la mercancía. Pero, de hecho, esta imagen idílica queda hecha añicos a partir del momento en que tomamos en cuenta la peculiaridad de este proceso de la acumulación capitalista, que

falsea, en concreto, todo el supuesto automatismo equilibrador del mercado: en efecto, a partir del momento mismo en que la acumulación capitalista comienza, el capitalista controla simultáneamente la oferta y la demanda de puestos de trabajo: la oferta porque la acumulación entraña la creación de nuevas empresas, la demanda porque la máquina (ello sin contar con el efecto subsidiario que para la regulación del *ejército industrial de reserva* tiene la dinámica migratoria):

Nuestro trabajador, fuerza es reconocerlo, sale de los dientes de la producción de manera distinta de como entró. Se había presentado sobre el mercado como poseedor de la mercancía «fuerza de trabajo», frente a poseedores de otras mercancías, mercader frente a mercader. El contrato mediante el cual vendía su fuerza de trabajo parecía resultar de un acuerdo entre dos voluntades libres, la del vendedor y la del comprador. Una vez concluido el negocio, se da cuenta de que no era «un agente libre»; de que el tiempo durante el que se le ha permitido vender su fuerza de trabajo era el tiempo durante el que estaba obligado a venderla [24].

Sólo, pues, en apariencia se presenta el trabajador sobre el mercado como un libre vendedor de mercancías: el proceso de producción no es exterior a la lucha de clases; muy al contrario: el proceso de producción es sólo posible (en el régimen capitalista) en la medida misma en que la burguesía haya impuesto sobre él su más férreo poder; de tal modo que el *mercado libre* no resulta ser otra cosa que el lugar clave del ejercicio y simultánea transfiguración de las constricciones que el obrero sufre, tanto en lo concerniente a la necesidad del hecho mismo de la venta de su fuerza de trabajo como al precio al que esta venta es efectuada:

Es éste el efecto general de todos los métodos generales que contribuyen a producir trabajadores excedentarios. Gracias a ellos la oferta y la demanda de trabajo dejan de ser movimientos procedentes de lados opuestos, el del capital y el de la fuerza obrera. El capital actúa desde los dos lados a la vez. Si su acumulación aumenta la demanda de brazos, aumenta igualmente la oferta al fabricar excedentes de los mismos. Sus dados están trucados. En estas condicio-

nes la ley de la oferta y la demanda de trabajo consuma el despotismo capitalista[25].

Al comprar la mercancía que le ofrece el obrero, el propietario de los medios de producción se apropia del valor de ésta; se convierte en su propietario y adquiere, en adelante, sobre ella *ius utendi et abutendi*. A partir de este momento, *el valor de uso de la fuerza de trabajo, es decir, el trabajo, no pertenece ya al vendedor, del mismo modo en que no pertenece al tendero el valor de uso del aceite vendido. El hombre de los escudos ha pagado el valor diario de la fuerza de trabajo; su uso durante la jornada, el trabajo de una jornada entera le pertenece, por tanto*[26]. Claro está que el valor de uso (la utilidad, para ser más estrictos) de una fuerza de trabajo consiste en trabajar: en ser consumida para proporcionar trabajo vivo; y que la fuerza de trabajo presenta la extraordinaria particularidad de poder proporcionar más trabajo del que es preciso para mantenerla; pero el hecho de *que el mantenimiento diario de esta fuerza de trabajo apenas si cueste media jornada de trabajo, aun cuando pueda funcionar o trabajar durante la jornada entera; es decir, el hecho de que el valor creado por su uso durante un día sea el doble de su propio valor diario, es una suerte particularmente feliz para el comprador, pero que en nada hiere el derecho del vendedor*[27]. *El valor de uso que* [*la mercancía fuerza de trabajo*] *da a cambio al comprador sólo se pone de manifiesto en su propio empleo, es decir, en el consumo de su fuerza... El consumo de la fuerza de trabajo es al mismo tiempo producción de mercancHías y de plusvalía*[28].

Al convertirse en dueño de la fuerza de trabajo, en virtud de la transación que ha llevado a cabo con el proletario libre, el propietario de los medios de producción habrá de consumir productivamente la utilidad de esta mercancía, haciendo que el rendimiento del obrero sea de tales características que la reposición del valor preciso para reintegrar el dinero adelantado en forma de salario ocupe tan sólo una parte de la jornada de trabajo, permitiendo, de este modo, la obtención, a lo largo de la jornada completa, de un excedente de mercancías resultante del trabajo realizado durante este tiempo suplementario. La venta de su fuerza de trabajo por parte del obrero *libre* legitima jurídicamente esta explotación[29]: a partir

del instante en que el obrero ha recibido el equivalente monetario al valor de su fuerza de trabajo, ésta deja de pertenecerle, pasa a ser, en adelante, propiedad del capitalista, que puede utilizarla como bien le plazca para el correcto cumplimiento que la regla de oro de la explotación capitalista: *que el valor que la fuerza de trabajo posee quede siempre por debajo del valor que puede producir* [30].

En resumidas cuentas, es el hecho de hallarse separado de los medios de producción (separación que supone, por lo demás, el punto de arranque de la lucha de clase de la burguesía) lo que fuerza al obrero a vender su fuerza de trabajo al capitalista; y cuando la venta ha sido llevada a cabo, la fuerza de trabajo —es decir, el obrero en tanto que cuanto de energías productoras— queda sometido sin restricción al poder y a la autoridad del capitalista. *La fuerza humana de trabajo no es por naturaleza capital, como no lo son tampoco los medios de producción. Sólo adquieren este carácter social específico bajo determinadas condiciones, históricamente dadas* [31]. Tal es la base del poder de la burguesía: el monopolio absoluto de los medios de producción:

Nuestro antiguo hombre de los escudos toma la delantera y, en tanto que capitalista, marcha el primero; el poseedor de la fuerza de trabajo le sigue detrás como su trabajador propio; aquél con mirada burlona, aire importante y ocupado; éste tímido, vacilante, huidizo, como alguien que lleva su propia piel al mercado y que no puede esperar más que una cosa: que se la curtan [32].

III

Se sigue de ello un primer aspecto muy global para la caracterización de nuestro problema.

Que el poder burgués (cuya *forma* es el Estado) tiene sus raíces en la lucha de clases que se desarrolla en el centro de gravedad de todo el sistema: el proceso de apropiación de los medios de producción. Para destruir este poder y las formas de articulación política de la autoridad que él implica, será, pues, condición ineludible la abolición del trabajo asalariado junto con las relaciones de producción sobre las que éste se sustenta: las basadas sobre la separación del productor y de sus medios de producción

que constriñe a éste a la venta de su fuerza de trabajo.

Toda lucha obrera, por consiguiente, que no tome como objetivo principal el poder de clase de la burguesía, sino las formas concretas en que su autoridad se ejerce (tipo de luchas a las que pertenecen el combate por la *ampliación de la democracia* o la *defensa de las libertades*...), aparece así como inevitablemente *defensiva* (lo que no quita nada acerca de su justeza dentro de sus límites), en la medida en que deja momentáneamente de lado las raíces del problema para afrontar tan sólo sus efectos. Las luchas defensivas deben ser consideradas siempre necesarias, pero es preciso evitar que sean presentadas como lo que no son: como luchas ofensivas, esto es, que suplanten, como objetivo final, a la propia lucha por la toma del poder y la transformación revolucionaria de las relaciones capitalistas de producción. Es un riesgo particularmente presente en el seno de los partidos obreros de los países capitalistas, y al que hay, por consiguiente, que prestar una enorme atención.

La obtención del trabajo excedente, creador de plusvalía, punto primero y decisivo de la constitución del modo de producción capitalista, es, simultáneamente, el primer y decisivo mecanismo de la lucha en que al burguesía construye, en su enfrentamiento con el proletariado, su unidad de clase. Lucha por un mecanismo (la apropiación de los medios de producción) sin el cual la propia burguesía carecería del soporte material de su existencia; lucha por la producción y reproducción de las relaciones sociales de producción que garanticen este mecanismo (cuya expresión jurídica es, como ya hemos indicado, el régimen salarial), frente a los asaltos de la clase obrera; lucha que exige la constitución de las propias formas jurídicas más adecuadas para este ejercicio del poder de clase de la burguesía (formas que, por lo demás, podrán ser muy variadas, siempre dentro del marco impuesto por la inviariancia de su función reproductora); y frente a la cual, para la clase obrera, toda alternativa global pasa por quebrantamiento de tales relaciones sólo posible a través de la instauración revolucionaria de las formas de poder destinadas a garantizar la transición hacia nuevas relaciones de producción de carácter comunista.

El poder es siempre *poder de clase* y se gesta, con

prioridad absoluta, en la esfera de la producción, mediante la lucha por la apropiación de los medios de producción y el establecimiento y reproducción de las relaciones de producción correspondientes a tal forma de apropiación.

En el modo de producción capitalista es la expropiación sistemática de los medios de producción respecto del trabajador libre por parte del capitalista la que, al producir las condiciones de aparición de la mercancía fuerza de trabajo, constituye toda la base última del poder burgués: la materialización de su hegemonía en la lucha de clases que, desde sus mismos orígenes, le enfrenta al proletariado que ella misma ha engendrado como su propia sombra (la burguesía sólo tiene existencia en la medida en que exista el proletariado, y la extinción de aquella entraña necesariamente la extinción de éste: tal es la base última de las tesis marxistas-leninistas acerca de la extinción del Estado proletario: a diferencia de todas las demás clases dominantes que le han precedido, el proletariado no aspira a nada más que a su propia aniquilación como clase.

Todo el mecanismo de cobertura ideológica del modo de producción capitalista está montado sobre el presupuesto jurídico del carácter inalterable de la ley que rige el intercambio de mercancías en condiciones de libertad y equilibrio. De ahí la necesidad de que la propia *explotación capitalista* de la fuerza de trabajo pretenda también ser presentada bajo la forma de un simple intercambio equitativo de mercancías realizado por propietarios libres sobre un mercado libre. Ningún ejercicio de poder debe aparecer en este proceso de circulación como alterador (no digo ya configurador) del automatismo del mercado. *La esfera de la circulación de mercancías, en la que se cumplimentan la venta y la compra de la fuerza de trabajo, es en realidad un verdadero Edén de los derechos naturales. Sólo reinan allí la Libertad, la Igualdad, la Propiedad y Bentham. ¡Libertad!, puesto que ni el comprador ni el vendedor de una mercancía actúan bajo coacción, al contrario, nos hallan determinados más que por su libre arbitrio. Establecen un contrato conjunto en calidad de personas libres y poseedoras de los mismos derechos. El contrato es el libre producto en el que sus voluntades se dan una expresión jurídica común. ¡Igual-*

dad!, puesto que no entra uno en relación con otro más que en calidad de poseedores de mercancías, e intercambian equivalente por equivalente. ¡Propiedad!, puesto que cada uno no dispone más que de lo que le pertenece. ¡Bentham!, puesto que cada cual actúa sólo de cara a sí mismo [1].

¿En qué queda toda esa centinela rosácea cuando abandonamos *esta esfera de la circulación... que proporciona al librecambisita vulgar sus nociones, sus ideas, su manera de ver y el criterio de su juicio sobre el capital y el régimen salarial* [2], para pasar al terreno donde comienza el análisis científico de la cuestión, *allá donde el estudio teórico se desplaza del proceso de producción* [3]?

En poca cosa. Ante todo, porque, ya de entrada, algo central nos ha sido escamoteado: en efecto, una vez que la fuerza de trabajo aparece en el mercado de trabajo como mercancía en venta, está claro que su competencia ha de ser idéntica al de cualquier otra mercancía, pero (y aquí radica todo el *quid* de la cuestión eludida por el análisis de los economistas burgueses), ¿por qué aparece en el mercado la fuerza de trabajo como una mercancía en venta?; puesto que, en efecto, la fuerza de trabajo no es en cualesquiera condiciones y por naturaleza mercancía. *Un negro*, nos dirá Marx en algún momento —cito de memoria— *es un negro, sólo determinadas condiciones hacen de él un esclavo*, un cuántum de energía física humana es un cuántum de energía física humana, sólo determinadas condiciones históricas hacen de él una mercancía. *La fuerza humana de trabajo no es por naturaleza capital, como no lo son tampoco los medios de producción. Sólo adquieren este carácter social bajo determinadas condiciones históricamente dadas* [4].

Bajo la imagen idílica del mercado en equilibrio, hay algo que la economía política burguesa ha tratado siempre de ocultar: que *en el momento en que ambas partes se enfrentan en el acto D-T [dinero-fuerza de trabajo] (o enfocándolo del lado del obrero T-D), existe ya, se da por supuesta la relación de clase entre capitalista y obrero asalariado. Es ésta una relación de compra y venta, de dinero; pero una compra y venta en la que el comprador actúa ya como capitalista y el vendedor como obrero asalariado y que tiene como premisa el hecho de que las condicio-*

nes necesarias para la realización de la fuerza de trabajo —los medios de vida y los medios de producción— aparecen separados como propiedad ajena, del poseedor de aquélla... Si el dinero puede invertirse en esta forma [D-T] es, sencillamente, porque la fuerza de trabajo se halla separada de los medios de producción... La relación de capital surge durante el proceso de producción, pura y simplemente, porque existe ya en el mismo acto de la circulación, en las distintas condiciones económicas fundamentales en que se enfrentan el comprador y el vendedor, en sus relaciones de clase. No es el dinero el que engendra, por su naturaleza, esta relación; es, por el contrario, la existencia de esta relación la que convierte la simple función del dinero en función de capital [5].

Naturalmente, el discurso en que el poder burgués ha de dar razón propia de tales procesos no puede tolerar la aceptación radical de que la aparente neutralidad equilibrada del mercado reposa sobre una fundamental correlación de fuerzas: aquélla que la dominación en la lucha de clases impone en el plano de la producción, mediante la implantación y reproducción de las relaciones sociales más adecuadas al ejercicio del poder de la burguesía.

Es, en efecto, absolutamente preciso, para que la ideología jurídica burguesa quede a salvo, evitar a todo precio que pueda resultar manifiesta la relación de poder que subyace a todo el *equilibrio* del sistema de mercado. Pues como, correctamente, lo señala Pasukanis, *el valor de cambio deja de ser valor de cambio, la mercancía deja de ser mercancía cuando las proporciones del cambio están determinadas por una autoridad situada fuera de las leyes inmanentes del mercado. La coerción en tanto que mandato basado en la violencia y dirigido a otro individuo, contradice las premisas fundamentales de las relaciones entre poseedores de mercancías. Por esto, en una sociedad de poseedores de mercancías y en el interior de los límites del acto de cambio, la función de la coacción no puede aparecer como una función social sin ser abstracta e impersonal* [6].

Se hace así necesario un doble desplazamiento, que del terreno incómodo de la lucha de clases conduzca al más apacible de las *formas jurídicas:* trasponer el problema de la explotación capitalista en el problema del *salario justo,* y el problema del poder de clase

Bobbio desde las páginas de *Mondoperaio* y recogido por la prensa del PCI, en particular *Rinascita* (recordemos que la base de este debate era la pregunta *¿existe una teoría marxista del Estado?)*, sea trivial, como lo sería (Balibar lo ha mostrado suficientemente) preguntarnos sobre la existencia de una economía política marxista. *El marxismo no es (ni conlleva) una economía política* (más o menos *crítica), sino una crítica (global) de la economía política;* el marxismo no es (ni conlleva) *una teoría del Estado, sino una crítica* (global) *de la teoría* (jurídica) *del Estado.*

Preguntémonos más bien:

— ¿Existe (o es, al menos, teóricamente posible) una teoría marxista de la lucha de clases?
— ¿Existe (o es, al menos, teóricamente posible) una teoría marxista del poder de clase?

Tales son las verdaderas cuestiones que la problemática burguesa recubre con sus propias cantinelas jurídicas acerca del Estado de derecho.

Volviendo así sobre las tesis propuestas al final del apartado I, podemos ahora comprender en qué medida el texto de la carta de Engels del 67 contiene el esquema de la respuesta al proyecto teórico esbozado por la carta de Weydemeyer del 52.

Plantear la cuestión de la *dictadura* (del proletariado) no equivale, en absoluto, como pudiera interpretarse desde la perspectiva del derecho burgués, a plantear (o, en el mejor de los casos, cuestionar) el *problema jurídico del Estado de derecho.* Desde el punto de vista del materialismo histórico (esto es, desde aquel punto de vista que toma como elemento explicativo último la lucha de clases), plantear la cuestión de la dictadura del proletariado no es otra cosa que plantear el problema de la *alternativa del poder proletario* frente a la *realidad fáctica del poder burgués:* un poder cuya realidad última y radical *no* es la del Estado (el cual no hace sino reflejar deformada y parcelariamente una dominación que se ejerce mucho más allá del plano meramente estatal), sino la de la explotación de clase (ante todo, y a la base de todo, extracción de plusvalía) —*tal y no otra es la base del despotismo burgués*—. Y tal y no otro es el punto en que el poder de la burguesía ha de ser derrocado, mediante la *revolución* (socialista) del pro-

letariado, que a las viejas relaciones capitalistas de producción sustituya los gérmenes de nuevas relaciones que garanticen, con la progresiva extinción de aquéllas, la instauración de su propio poder de clase, al mismo tiempo que inicien, desde su mismo origen, la extinción de toda forma de poder, en la larga marcha(en la larga lucha) hacia la sociedad comunista. La socialización de los medios de producción, la desposesión arbitraria de los capitalistas, la expropiación de los expropiadores —*tal y no otra es la base del despotismo proletario*—. Y entre estos dos derechos iguales, una vez más, no hay (no puede haber, nos guste o no nos guste) más árbitro ni juez que la fuerza.

Analizar la plusvalía independientemente de sus formas particulares, según la fórmula del 67, no es así otra cosa que establecer las bases de la comprensión científica de la explotación capitalista como fundamento de todo el poder burgués. Y colocarnos, al fin, en situación de comprender —según exigían las fórmulas programáticas del 52— cuáles son las *condiciones de existencia de la lucha de clases, las condiciones de su extinción* y las *formas de poder* (dictadura del proletariado) que a esta extinción corresponden.

Es así, finalmente, en *El Capital* donde el proyecto político de Marx halla su campo de justo planteamiento en una teoría de la revolución proletaria (y de la dictadura del proletariado que a ella corresponde como última forma residual del Estado), que deriva de la comprensión científica de la explotación capitalista (análisis de la plusvalía con independencia de sus formas particulares, disfrazadas por las imágenes derivadas del proceso de circulación).

Lo que se nos impone de este modo es que *dictadura del proletariado* es algo que, a fin de cuentas, no puede ser comprendido más que como alternativa a *dictadura de la burguesía*, y que *dictadura de la burguesía* es algo que no se comprende en modo alguno, a no ser a través de la propia teoría materialista de la *explotación capitalista*, la cual exige de manera ineludible precisamente el análisis (independiente de sus formas particulares) de la *plusvalía* —esta base inconmovible del poder (de la dictadura) de la burguesía.

A fin de cuentas, la teoría de la plusvalía y la teoría de la dictadura de la burguesía (de la que deriva la

de la dictadura del proletariado) no son más que una y la misma cosa: la teoría de la dominación-explotación burguesa. Y la teoría de la dictadura del proletariado no es otra cosa que la teoría de la expropiación (violenta) de los explotadores y de la liquidación (violenta) de sus formas (violentas) de poder por parte de los explotados.

De ahí la radical necesidad de que todo partido obrero sea muy consciente de que, al decidir *abandonar la lucha por la instauración de la dictadura del proletariado*, hoy no es a un simple aspecto jurídico de la táctica bolchevique de comienzos de siglo a lo que está renunciando(ni siquiera a una parcela importante de la propia teoría marxista), sino, pura y simplemente, *a la lucha por la supresión del poder burgués, a la lucha por la supresión de la explotación capitalista;* en una palabra, *a la lucha por la instauración del socialismo.*

Gabriel Albiac.

notas

I

[1] LENIN, V. I.: «Marxismo y revisionismo», en *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, sin fecha, t. I, pág. 67.

[2] «Carta de Marx a Becker de abril de 1867», en *Cartas sobre el Capital*, Barcelona, Edima, 1968.

[3] Cfr. *Cartas sobre el Capital*, ed. cit.

[4] Cfr., en particular, SCHUMPETER, quien del modo más explícito alecciona acerca de cómo *decir que Marx, despojado de su fraseología, admite una interpretación en sentido conservador equivale simplemente a decir que puede ser tomado en serio* (*Diez grandes economistas de Marx a Keynes*, Madrid, Alianza, 1967). Está claro que a lo de la *dictadura del proletariado* no hay mortal que logre darle una interpretación conservadora, ... así que... al cesto de los papeles viejos con ello, ¿verdad?

II

[1] *Autoridad* [*en este sentido*] *... quiere decir: imposición de la voluntad de otro a la nuestra; autoridad supone subordinación* (ENGELS: *De la autoridad*, en MARX y ENGELS: *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, 1973, t. II, pág. 397).

[2] *El Capital*, L. I, sec. 4.ª, cap. XIII.

[3] ENGELS, F.: *O. c.*, pág. 398.

[4] *Ibid.*, pág. 397.

[5] *Ibid.*, pág. 398.

[5 bis] *Ibid.*

[6] No olvidemos, por otra parte, que el acto revolucionario mismo en que tal transición es iniciada, es lo más opuesto que quepa a toda ilusión antiautoritaria: *Una revolución* —escribe Engels— *es, indudablemente, la cosa más autoritaria que existe; es el acto por medio del cual una parte de la población impone su voluntad a la otra por medio de los fusiles, bayonetas y cañones, medios autoritarios si los hay; y el partido victorioso, si no quiere haber luchado en vano, tiene que mantener este dominio por medio del terror que sus armas inspiran a los reaccionarios. ¿La Comuna de Pa-*

ris habría durado acaso un solo día de no haber empleado esta autoridad del pueblo armado frente a los burgueses? ¿No podemos, por el contrario, reprocharle el no haberse servido lo bastante de ella? (loc. cit.).

[7] *El Capital*, L. III, sec. 3.ª.

[8] HARNECKER, M.: *Conceptos elementales del materialismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1973, pág. 42.

[9] Cfr. *El Capital*, L. I, sec. 1.ª, cap. I, nota 36.

[10] *Ibid.*, L. I, sec. 6.ª, cap. XIX.

[11] *Ibid.*

[12] *Ibid.*, L. I, sec. 2.ª, cap. IV, nota 42.

[13] *Ibid.*, L. II, sec. 1.ª, cap. I.

[14] ENGELS, F.: *O. c.*, págs. 398-399.

[15] *El Capital*, L. II, sec. 1.ª, cap. I.

[16] *Ibid.*, L. I, sec. 7.ª, cap. XXIV.

[17] *Ibid.*, L. II, sec. 1.ª, cap. I.

[18] Cfr. *ibid.*: *la ... operación D-T [Dinero-Fuerza de Trabajo] es la compra de la fuerza de trabajo ... por el obrero que la aporta. Lo que es para el comprador D-M [dinero-mercancía] (= D-T) es aquí como en toda compra, para el vendedor (para el obrero) T-D (= M-D), la venta de su fuerza de trabajo. Es la primera fase de la circulación o primera metamorfosis de la mercancía ...; es, por parte del vendedor del trabajo, la conversión de su mercancía en la forma-dinero. El dinero así obtenido lo va invirtiendo el obrero, poco a poco, en una suma de mercancías destinadas a satisfacer sus necesidades, en artículos de consumo. Por tanto, la circulación global de su mercancía reviste la fórmula T-D-M; es decir, en primer lugar T-D (= M-D) y en segundo lugar D-M; o sea, la forma general de la circulación simple de mercancías M-D-M, en la que el dinero figura como simple medio transitorio de circulación, como mero intermediario en el cambio de una mercancía por otra* (L. II, sec. 1.ª, cap. I).

[19] *Ibid.*, L. I, sec. 6.ª, cap. XVII. Quede, de pasada, sugerida la considerable majadería que supone, desde un punto de vista marxista, hacer uso (como lo encontramos en sectores muy amplios que abarcan desde los corífeos de la *Revolución Científico-técnica* hasta Mandel) del criterio de la salarización como criterio delimitador del carácter de clase; asimilar *salarización* con *proletarización* es justamente confundir lo más neto del análisis marxista: que las *relaciones de producción* (únicas definitorias del carácter de clase) *no son relaciones jurídicas*, y que, en todo caso, éstas no tienen, precisamente, otra función ideológica que la de camuflar aquéllas.

[20] *Ibid.*, L. II, sec. 1.ª, cap. I.

[21] *Ibid.*, L. I, sec. 2.ª, cap. IV.

[22] *Ibid.*, L. II, sec. 1.ª, cap. I.

[23] *Ibid.*

[24] *Ibid.*, L. I, sec. 3.ª, cap. VIII.

[25] *Ibid.*, L. III.

[26] *Ibid.*, L. I, sec. 3.ª, cap. V.

[27] *Ibid.*

[28] *Ibid.*, L. I, sec. 2.ª, cap. IV.

[29] En su libro *Cinco ensayos de materialismo histórico*, ETIENNE BALIBAR transcribe la siguiente respuesta de un trabajador africano en Francia a una encuesta de *L'Humanité* (18-XI-71), que refleja netamente esta imagen que los propios explotados se hacen de su situación en términos distorsionadoramente jurídicos: *Vine aquí para trabajar, punto final. No es una vida feliz. El patrón puede mandarte a barrer los retretes. No te queda más remedio que decir que sí. Si no, te dan la patada. A la calle. Puede decirte: «No tienes más que volver a tu país.» Encima es verdad que soy yo quien he venido aquí a buscar trabajo. No fue el patrón quien vino a buscarme...*

[30] *El Capital*, L. I, sec. 3.ª, cap. V.

[31] *Ibid.*, L. II, sec. 1.ª, cap. I.

[32] *Ibid.*, L. I, sec. 2.ª, cap. IV.

III

[1] *Ibid.*, L. I, sec. 2.ª, cap. IV.

[2] *Ibid.*

[3] *Ibid.*, L. III, sec. 4.ª, cap. XX.

[4] *Ibid.*, L. II, sec. 1.ª, cap. I.

[5] *Ibid.*

[6] Naturalmente que pueden existir hombres de Estado burgueses lo suficientemente estúpidos como para plantear descarnadamente su derecho poco menos que personal (aun cuando sea *en servicio del Estado)* al *monopolio de la violencia*, en retóricas reivindicaciones de su *propiedad sobre la calle;* pero estos son casos de un surrealismo poco menos que psicopático, y, desgraciadamente para nosotros, harto infrecuente. Lo normal (y lógico —la burguesía no tiene, como clase, nada de estúpida) es que el Estado trate de presentarse no como lo que es (un órgano de dominación de clase), sino como lo que le interesa aparentar (un organismo moderador interclasista, situado por encima de la propia lucha de clases).

[7] *Ibid.*, L. I, sec. 2.ª, cap. IV.

[8] PASUKANIS, E.: *Marxismo y teoría general del derecho*, Madrid, Labor, 1976, pág. 124.

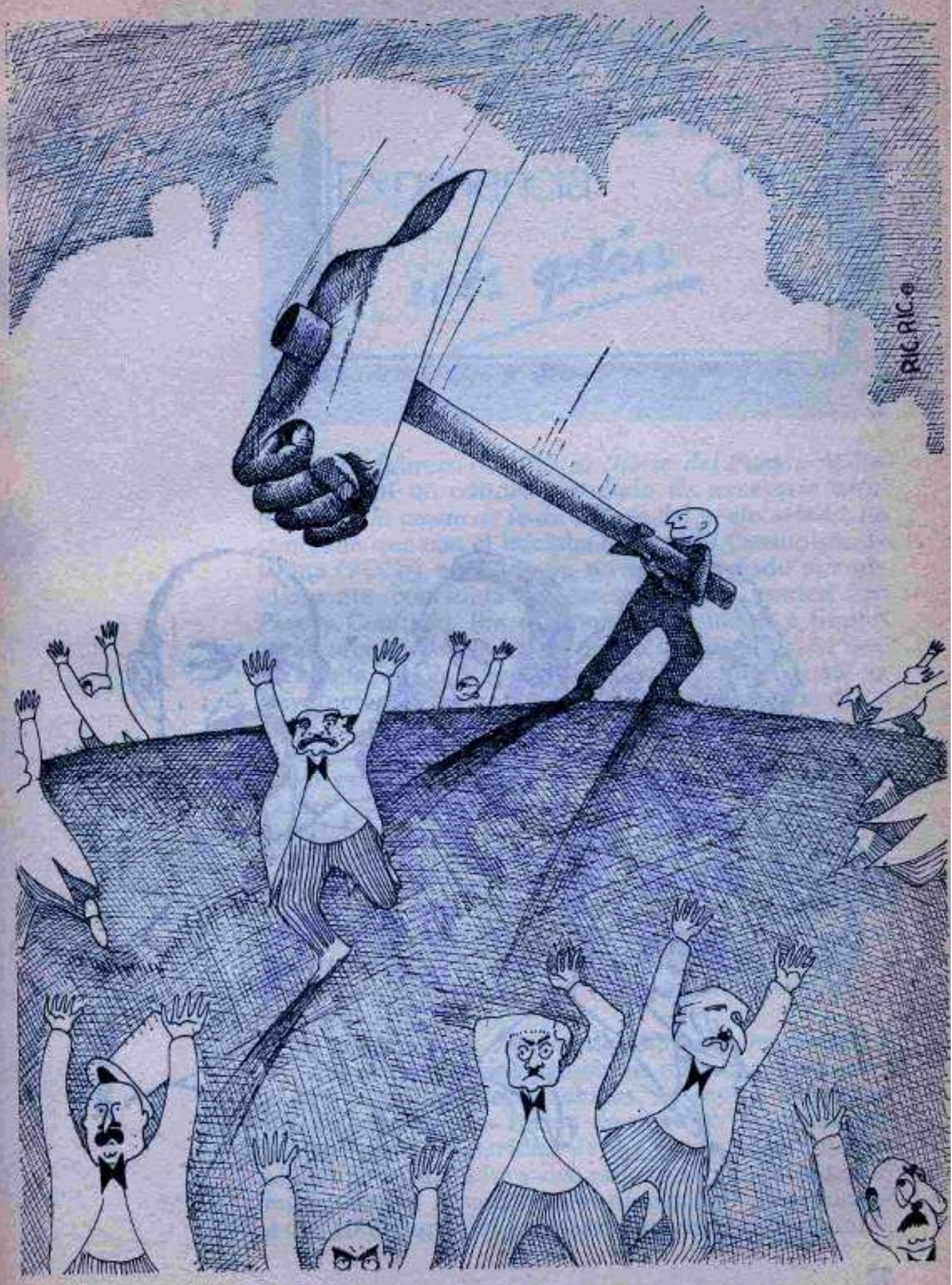
RIC·RIC·

PASO CEBRA

El 9 de febrero de 1975, el *Diario del Pueblo* de Pekín publicó un editorial titulado *Es necesario estudiar bien la teoría de la dictadura del proletariado.* La campaña que con él iniciaba el Partido Comunista de China (PCCh), cuando aún no se había dado por oficialmente concluida la desencadenada contra Lin Piao y Confucio, iba a suponer una nueva e importante ofensiva en la lucha contra la restauración desarrollada en la República Popular china desde la Revolución Cultural. La campaña, que se extendió a lo largo de todo el año 1975 y parte de 1976, se apoyó en tres documentos de capital importancia: el primero es una selección de citas de Marx, Engels y Lenin [1], que intentaba resumir la esencia de la teoría marxista sobre el problema de la dictadura del proletariado y la transición del capitalismo al comunismo; los otros dos textos eran: *Acerca de la base social de Lin Piao y la camarilla antipartido* de Yao Wen-yuan y *Acerca de la dictadura omnímoda sobre la burguesía* de Chang Chun-chiao [2]. Estos dos últimos contienen los ejes por los que debía discurrir la campaña.

Lo primero que destaca de ésta es la importancia dada al estudio de los principios marxistas-leninistas y de la realidad social china; se repite incesantemente que la única forma de prevenir el revisionismo es lograr la claridad de las masas sobre el problema de la dictadura del proletariado. En segundo lugar, resalta la concepción dialéctica —dinámica— de la dictadura del proletariado; ésta es concebida

como una lucha ofensiva del proletariado contra los reductos de la burguesía. Creemos que esta campaña, por la claridad que arroja sobre el tema, merece un detallado estudio, del cual este artículo es sólo un esbozo.

En la medida de nuestras posibilidades, intentaremos exponer las ideas clave de la campaña con la pretensión principal de ampliar una perspectiva frecuentemente estrecha sobre la noción de dictadura del proletariado.

1. *Dos conceptos inseparables para el marxismo*

La teoría marxista del estado afirma que éste es el instrumento de una clase para ejercer su dominio sobre las demás. La experiencia histórica ha confirmado una y otra vez la beligerancia del estado en las luchas entre las clases. Esto no quiere decir que cualquier clase en cualquier caso pueda ocupar un lugar hegemónico, sino que, según la situación histórica concreta, es la clase dominante en las relaciones de producción la que impone su dictadura. Según Marx:

> *La relación directa existente entre los propietarios de los medios de producción y los productores directos —relación cuya forma corresponde siempre de un modo natural a una determinada fase del desarrollo del tipo de trabajo, y, por tanto, a su capacidad productiva social— es la que nos revela el secreto oculto, la base más recóndita de toda construcción social y también, por consiguiente, la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra, de cada forma específica de Estado* [3].

Las relaciones de *soberanía y dependencia* corresponden a unas relaciones de producción determinadas. Al sistema basado en la propiedad privada y la explotación capitalista corresponden determinadas relaciones políticas que, a su vez, tienen como fin la protección y el mantenimiento de esas relaciones de producción. El estado burgués es la organización de la burguesía como clase dominante, es decir, una compleja malla de relaciones políticas, ideológicas,

sociales y económicas, incluyendo la organización de la violencia, que tiene como fin asegurar la reproducción ampliada del capital y, por consiguiente, la supervivencia de la burguesía como clase dominante. Serán fruto de las condiciones históricas las formas específicas que adopte esta organización.

A la hora de recalcar la importancia del concepto de la dictadura del proletariado podemos quedarnos en la repetición de pasajes de los clásicos marxistas-leninistas, sin profundizar en los razonamientos políticos y teóricos que están en el transfondo de aquéllos.

¿Qué hay detrás de la afirmación de Lenin de que sólo es marxista quien hace extensivo el reconocimiento de la lucha de clases al reconocimiento de la dictadura del proletariado?, ¿o de que la dictadura del proletariado es la piedra de toque para distinguir el verdadero marxismo del falso (el revisionismo)?

Para los partidos comunistas que no han alcanzado aún el poder político, vincular teórica y políticamente la lucha de clases a la dictadura del proletariado significa reconocer que el estado es fruto de la lucha de clases y que, por tanto, todo estado es una fuerza especial de represión de una clase sobre otras, que todo estado es el órgano del dominio —ideológico, económico, militar...— de una clase, dominio que corresponde a su posición dominante en las relaciones de producción; significa aplicar todo esto al estado burgués al que se enfrentan.

Cuando hablamos de la dictadura del proletariado —y así surgió el concepto históricamente— es por oposición al concepto de dictadura de la burguesía, que incluye tanto a las formas parlamentario-*democráticas* como al fascismo [4]. Suponer que llegaría un momento en que no sería necesaria ninguna dictadura de clase es afirmar que en ese momento no existirían clases, o suponer que puede haber un proceso en el que las clases no luchen entre sí; lo primero es ni más ni menos que el comunismo, lo segundo es una utopía, aunque no por eso menos habitual.

El reconocimiento teórico y político de la validez de la dictadura del proletariado supone plantearse que la lucha del proletariado debe llevar a la toma del poder, al derrocamiento del poder de la burguesía, destrozando, mediante la fuerza del pueblo en

armas, los aparatos de estado en los que aquélla basa su dictadura. Por el contrario, *quien rechaza la dictadura del proletariado está renunciando a la toma del poder por éste,* al renunciar a la destrucción del estado burgués.

Para los marxistas, la práctica es fuente y criterio de conocimiento, la historia es nuestra gran maestra, y ésta ha demostrado una y otra vez la justeza de la teoría del carácter clasista de todo estado. Un partido obrero que llegara al gobierno en una sociedad capitalista —con un estado burgués—, sólo podría, o bien limitarse a ser un gestor del capital —en muchos casos un gestor aceptado como último recurso ante una desfavorable correlación de fuerzas—, o bien al intentar ir más allá y atacar las relaciones de producción, el capital esperaría al momento oportuno, a que la situación se le presentara favorable, para desplazarle del gobierno, bien pacíficamente, bien por la fuerza. El proletariado no podrá tener nunca el poder —o sea, una correlación de fuerzas favorable que le permita el ataque con éxito a las relaciones capitalistas de producción— si se ve constreñido a actuar dentro de la madeja de relaciones sociales, políticas e ideológicas que constituyen la organización de la burguesía como clase dominante. Sólo destruyendo la madeja, desarticulando esa organización, puede el proletariado abordar sus tareas históricas.

En la teoría marxista-leninista es impensable el concepto de la dictadura del proletariado sin el concepto de dictadura burguesa, y al revés: el de dictadura de la burguesía sin el de la dictadura del proletariado. La renuncia a la dictadura del proletariado forma parte de —y a la vez encubre— la renuncia a reconocer el carácter clasista de todo estado, *la renuncia a reconocer el carácter de dictadura de la burguesía de todos los estados capitalistas* [5]. Esta renuncia tiene unas implicaciones políticas muy cercanas: la glorificación del estado burgués y la propaganda de su neutralidad que, por otra parte, es uno de los núcleos fundamentales de toda teoría política burguesa. Esto convierte a los que a tal concepto renuncian en un aparato ideológico de la burguesía en el movimiento obrero; un aparato que consolida la dominación de la burguesía *ocultando al proletariado lo que hay que destruir* —el estado

burgués y las relaciones capitalistas de producción— *y cómo hay que destruirlo* —por medio de la revolución que dé paso a la dictadura del proletariado.

Para los marxistas, defender la teoría de la lucha de clases como motor de la historia y defender la necesidad de la dictadura del proletariado supone admitir que *el socialismo es un período de transición del capitalismo al comunismo;* que durante todo este período existen clases y lucha de clases; que existen la base material y las condiciones para la reproducción del capitalismo y el peligro de restauración burguesa. La teoría de la dictadura del proletariado incide en el punto central de la transición: la posibilidad y la necesidad de llevar la lucha hasta la consecución de la sociedad sin clases. Actualmente, en la sociedad china, el problema de la dictadura del proletariado es el punto central de la discusión política, teórica y económica, es el punto central de la lucha entre el proletariado y la burguesía. Refutar la necesidad de esta dictadura (como lo hizo Kruschev en el XX Congreso del PCUS con la teoría de la *dictadura de todo el pueblo)* para después de la toma del poder es —objetivamente— trabajar por la restauración burguesa.

2. *La dictadura del proletariado no es sólo —ni prncipalmente— la defensa de un «orden»*

Si la dictadura de la burguesía es su organización para la defensa de la propiedad privada y la explotación capitalista, la dictadura del proletariado es la organización de éste *para la ofensiva contra las relaciones políticas, económicas e ideológicas legadas por la vieja sociedad.* La toma del poder político por el proletariado supone un cambio en la correlación de fuerzas por el que aquél pasa de ser dominado a dominante. La consolidación de ese poder y el avance hacia la sociedad sin clases necesita de su organización como clase dominante. La dictadura del proletariado no puede ser sólo un aparato político [6] nuevo que se construye sobre los escombros de los aparatos de estado de la burguesía, sino a *la declaración de permanencia de la revolución...* [7], *...una lucha persistente, cruenta e incruenta...* [8] por destruir las re-

laciones económicas, políticas e ideológicas de la burguesía.

El triunfo de la revolución supone que el proletariado y sus aliados estratégicos han alcanzado una *correlación de fuerzas* favorable para emprender esa lucha. La más clara manifestación de esa correlación de fuerzas es la destrucción de los aparatos de estado más estrictamente *políticos* y militares (los ideológicos, administrativos, etc., no pueden ser destruidos de inmediato) de la burguesía y la construcción de otros nuevos, tanto por su contenido de clase como por su forma. Esta nueva correlación de fuerzas permite la expropiación de los medios de producción de la gran burguesía, lo que constituye un paso imprescindible para abordar las tareas históricas de su dictadura:

> *Este socialismo es la declaración de permanencia de la revolución, la dictadura de clase del proletariado como punto necesario de la transición para la supresión de las diferencias de clase en general, para la supresión de todas las relaciones de producción en que éstas descansan, para la abolición de todas las relaciones sociales que corresponden a esas relaciones de producción, para que la subversión de todas las ideas que brotan de esas relaciones sociales*[9].

La campaña desarrollada en China no se refería fundamentalmente a la forma estatal de la dictadura del proletariado, sino a la lucha por la consecución de esos objetivos históricos enumerados por Karl Marx. Avanzar en esa línea es lo que Chang Chunshiao, en el folleto citado, entiende por *ejercer la dictadura omnímoda sobre la burguesía* (sería mejor traducir por dictadura *en todos los terrenos*). Esta dictadura es una lucha *ofensiva*, para *borrar*, para *aniquilar* o, con palabras de Marx, para la *supresión* y la *subversión* de los cuatro aspectos citados. El proletariado y su partido dirigente deben articular en cada momento, en función de la correlación de fuerzas concretas, las formas de organización y lucha más eficaces para la consecución de tales objetivos, pero siempre teniendo en cuenta que los instrumentos organizativos de que se valen se ven afectados por la contradicción entre las relaciones sociales vie-

jas que hay que destruir y las relaciones sociales nuevas que hay que ir construyendo en lucha con las anteriores.

Como dijo Marx, el período que comprende la dictadura del proletariado es un período de transición entre el modo de producción capitalista y el comunista. Este período está atravesado por la contradicción entre las viejas relaciones de producción capitalistas y las nuevas comunistas (llamadas *nuevas cosas socialista* por el PCCh); entre las relaciones sociales capitalistas y las comunistas; entre las viejas ideas burguesas y las nuevas proletarias; entre la burguesía y el proletariado. No pueden construirse las nuevas cosas sin atacar a las viejas, ni viceversa.

Esta relación contradictoria, dialéctica, configura un proceso con unas tareas y unas metas definidas; y esto obliga a concebir la dictadura del proletariado *no como la defensa pasiva de un sistema ni como un desarrollo* —en el sentido de crecimiento— sino como un proceso contradictorio con épocas de crecimiento cuantitativo, épocas de cambio cualitativo, avances y retrocesos, como una *lucha de clases que el proletariado lleva adelante con el poder estatal como instrumento* [10].

La experiencia histórica de la URSS muestra que en la lucha entre el proletariado y la burguesía, una vez que aquél está firmemente asentado como clase dominante, ésta no intentará la toma del poder directamente, por medio de la rebelión abierta, sino paralizando al proletariado ideológica y políticamente para que cese su lucha, para que deje de forzar hacia adelante el desarrollo de la contradicción, para que deje de ir contra la fuerza de la inercia, para que abandone su papel transformador en favor del desarrollo espontáneo de las contradicciones. Lenin dijo que *el movimiento espontáneo, es que pasa por la línea de menor resistencia, conduce al dominio de la ideología burguesa* [11]. El abandono de la lucha por el proletariado —*la revolución terminó y hay que dedicarse a producir— conduce inevitablemente* —e independientemente de la voluntad subjetiva de los hombres— a que la burguesía se fortalezca. Si esto ocurre, una vez que mejore su posición en el aparato del estado y en las relaciones de producción, intentará convertir las esperanzas de restauración en tentativas de restauración, mediante la colocación

de sus representantes *objetivos* (por muy *comunistas* que se llamen) en la dirección del estado, recuperando así el poder mediante un *golpe* más o menos violento, más o menos palaciego.

Este fue uno de los ejes de la campaña, repetido constantemente, como en la cita siguiente:

> *La dictadura del proletariado es un curso en que éste continúa su ataque contra la burguesía y las demás clases explotadoras en todos los ámbitos, un curso en que lleva en profundidad la revolución socialista. En toda la etapa histórica del socialismo existe lucha entre el progreso y el retroceso, entre la innovación y la conservación, entre la antirrestauración y la restauración. La dictadura del proletariado sólo puede consolidarse mediante la contaminación de la revolución. Las contradicciones en la sociedad socialista sólo pueden resolverse mediante la teoría y la práctica de la continuación de la revolución bajo la dictadura del proletariado. Como señaló Lenin, «nuestra garantía contra la restauración está en llevar la revolución hasta el fin»* [12].

En la misma línea de Marx cuando define las tareas históricas de la dictadura del proletariado, Mao sostiene que *las contradicciones fundamentales de la sociedad socialista siguen siendo las existentes entre las relaciones de producción* [13] *y las fuerzas productivas, entre la superestructura y la base económica* [14]. Estas contradicciones implican la existencia simultánea de consonancia y lucha entre ambos pares de aspectos. Estas contradicciones se traducen, de manera concentrada, en contradicciones de clase y lucha de clases. Para llevar hasta el fin la revolución, el proletariado debe transformar, ininterrumpida y simultáneamente, aquellos aspectos de las relaciones de producción y de la superestructura que entran en contradicción con el desarrollo de las fuerzas productivas; es decir, contra los aspectos capitalistas que perviven en esas relaciones y en la superestructura.

Esta caracterización de la sociedad socialista (o período de transición) es radicalmente diferente de la mantenida por Liu Chao-chi que sostenía que la contradicción fundamental de la sociedad china era la

existente entre una avanzada superestructura socialista y unas atrasadas fuerzas productivas.

Es evidente que la línea de ataque varía radicalmente: o la transformación de las relaciones de producción y de la *superestructura que impiden el desarrollo de las nuevas fuerzas productivas o dedicarse a producir* dejando que los aspectos capitalistas se consoliden, lo que al final llevaría a la restauración.

La contradicción principal de todo el período de transición del capitalismo al comunismo se da entre la burguesía y el proletariado, entre el camino capitalista y el socialista. Desde que el proletariado toma el poder y se organiza como clase dominante, constituye el aspecto principal —dirigente— de la contradicción. La universalidad de esta contradicción se manifiesta, por un lado, en que esta contradicción se encuentra en todos los aspectos de la vida, lo que determina el carácter *omnímodo* (válido para todos los aspectos) de la dictadura del proletariado, y, por otro lado, en que su presencia atraviesa todas las etapas de la transición, lo que determina el carácter prolongado de esta dictadura. La contradicción se manifiesta de forma particular en cada aspecto de la sociedad socialista y en cada una de las etapas del avance hacia el comunismo.

La lucha de clases durante este período tiene como objetivo hacer frente y derrotar a los elementos que se oponen a la consecución de la sociedad sin clases. Lenin y, más tarde y de forma mucho más explícita, los comunistas chinos nos describen así esos elementos: en primer lugar, la fuerza del imperialismo internacional que no dejará de intentar, ni por un momento, bloquear, sabotear y desestabilizar el poder del proletariado; en segundo lugar, la antigua burguesía que ha sido derrotada pero que no se da por vencida, y, por último y *principalmente*, la nueva burguesía, surgida en el seno mismo de la sociedad de transición. La lucha contra esta nueva burguesía y por la eliminación de la base material y las condiciones que permiten su surgimiento es la principal razón de ser de la dictadura del proletariado.

¿Cuál es la base material y cuáles las condiciones que permiten el surgimiento de la nueva burguesía? Como toda clase social, esta burguesía se genera en el proceso productivo. Su base es la supervivencia de aspectos capitalistas en las relaciones de produc-

ción y en las relaciones sociales que corresponden a aquéllas, así como de las ideas burguesas que perviven y que constantemente renacen sobre la base de las anteriores.

En la campaña a que nos estamos refiriendo, y que culminó con la destitución de Teng Hsiao-ping, la base del surgimiento de la nueva burguesía era concentrada bajo la fórmula: *derecho burgués.*

3. *La dictadura del proletariado y el derecho burgués*

A partir de los primeros documentos de la campaña para el estudio de la dictadura del proletariado quedó claro que la lucha entre las dos clases, entre las dos vías, se centra actualmente en si se hace o no un esfuerzo consciente por limitar y crear las condiciones para la eliminación gradual del derecho burgués. O se avanza en esta dirección, o se dejan las cosas como están, es decir, se deja que el derecho burgués se desarrolle espontáneamente y se consolide.

Tal como plantea Mao: *(China) practica actualmente un sistema de mercancías, un sistema salarial que también es desigual, como el de ocho categorías, y cosas por el estilo. Esto bajo la dictadura del proletariado sólo puede ser restringido. En virtud de lo anterior sería muy fácil para gente como Lin Piao montar el sistema capitalista si escalan el poder* [15].

Las dos cosas mencionadas anteriormente son manifestaciones del derecho burgués. Lenin, desarrollando las afirmaciones de Marx en su crítica al Programa de Gotha, nos da una primera aproximación al concepto de derecho burgués: *Ciertamente* —dice Marx— *leemos aquí «derecho igual» que es todavía un «derecho burgués», y como todo derecho implica desigualdad. Todo derecho significa la aplicación de una media igual a personas distintas que en realidad no son semejantes, no son iguales entre sí; por ello el derecho igual constituye una violación de la igualdad y una injusticia.* Marx y Lenin plantean claramente que este defecto es inevitable a lo largo de todo el período de transición al comunismo. *En la medida en que el derecho no puede ser nunca supe-*

rior a la estructura económica ni al desarrollo cultural de la sociedad por ella condicionada [16] y en la medida en que la sociedad socialista se construye sobre la base de los escombros de la sociedad capitalista, es precisamente la tarea de la dictadura de proletariado limpiar el suelo de tales escombros.

En el mismo texto Marx plantea cuáles son las condiciones de esa sociedad en la que se puede rebasar el horizonte del derecho burgués y aplicar el principio de *a cada cual según sus capacidades; a cada cual según sus necesidades.* La primera condición de tal sociedad es *la desaparición de la subordinación esclavizadora de los hombres a la división social del trabajo* y con ello la superación de la oposición diferencial entre trabajo manual e intelectual. En segundo lugar, que *el trabajo se convierta «en la primera necesidad vital»* y no sea sólo un obligado medio de vida, lo que supone todo un cambio radical en la ideología y en la visión del mundo que tienen los hombres provenientes de la sociedad capitalista. Por último, es condición *un gran desarrollo de las fuerzas productivas* que permita la existencia de una gran abundancia de productos, de tal manera que las necesidades de cada miembro de la sociedad puedan ser satisfechas de forma suficiente.

Veamos primero este último aspecto. Hoy por hoy, en China todavía debe elegirse entre la producción de éste o aquel producto y no existe la posibilidad de distribuir estos productos según las necesidades de los individuos. Esta necesidad de elegir y de marcar prioridades en la producción supone sacrificios.

Todo lo anterior hay que relacionarlo con lo que antes veíamos de que el desarrollo de las fuerzas productivas debe hacerse eliminando las trabas que impiden su avance: haciendo avanzar hacia adelante la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción y entre la base económica y la superestructura.

Este doble aspecto de necesidad de hacer avanzar las fuerzas productivas en la perspectiva de comunismo, y de que por tanto ese avance pase por la revolucionarización de los aspectos capitalistas en las relaciones de producción y en la superestructura es lo que el PCCh recoge sintéticamente en la fórmula: *hacer la revolución y promover la producción.*

Cuando Marx plantea estas tres características de

la sociedad en la que se habrá podido romper el marco estrecho del derecho burgués, parte del supuesto (ver la crítica al Programa de Gotha) de que todos los medios de producción están socializados. En estas condiciones se aplica el principio de *dé cada cual según su capacidad* pero no *a cada cual según sus necesidades*, sino *a cada cual según su trabajo*. El primer principio que hemos definido regula la aportación de los hombres a la sociedad y se puede aplicar solamente cuando todos los medios de producción son de todo el pueblo, es decir, cuando nadie aporta a la sociedad más que su trabajo. O lo que es lo mismo, no existe producción para el mercado sino producción para la sociedad que se encarga de distribuir los productos entre sus miembros. En esta sociedad nadie aporta ninguna mercancía sino solamente un trabajo. En la medida en que toda la propiedad es pública, el intercambio no se realiza por medio del dinero, sino que tal como lo plantea Marx, cada trabajador recibe un bono por su trabajo, con el que recoge una cantidad equivalente de productos en los almacenes del Estado. En la República Popular China, como veremos más adelante, la propiedad no es en su totalidad propiedad de todo el pueblo, y existe, por tanto, producción para el mercado e intercambio por medio del dinero, lo que es también derecho burgués y base material para el surgimiento de la burguesía. Por tanto, durante la campaña mencionada se plantea la restricción del derecho burgués no sólo en la distribución sino también en el intercambio. *Los análisis hechos por Lenin y por el presidente Mao nos dicen que el derecho burgués que subsiste inevitablemente en la distribución y en el intercambio, bajo el régimen socialista debe ser restringido por la dictadura del proletariado, de modo que en el prolongado curso de la revolución socialista se disminuyan las diferencias entre obreros y campesinos, entre la ciudad y el campo, entre el trabajo manual y el intelectual, y las diferencias en la jerarquía y se creen gradualmente las condiciones materiales y espirituales para eliminar tales diferencias* [17].

Trataremos a continuación estos tres aspectos: el derecho burgués en el intercambio, en la distribución, y las tres grandes diferencias de las que es reflejo.

A) Derecho burgués y formas de propiedad

Actualmente en China existen tres tipos de propiedad: la propiedad individual o familiar, la colectiva y la de todo el pueblo.

Según datos de 1975, en la industria, la propiedad de todo el pueblo ocupa el 47 por 100 del activo fijo industrial total, el 63 por 100 de las personas empleadas en la industria y el 86 por 100 del valor de la producción industrial total; la industria de propiedad colectiva ocupaba respectivamente el 3 por 100, el 36,2 por 100 y el 14 por 100. La industria de carácter individual emplea el 0,89 por 100 del total del personal ocupado en la industria.

Según la misma fuente [18], en el mismo año en la agricultura era muy pequeña la propiedad de todo el pueblo: el 5 por 100 de la tierra y de los medios de producción se encontraba bajo el régimen de propiedad colectiva (comunas populares). Los comuneros, además, podían disponer de una pequeña cantidad de tierra para su uso personal.

En cuanto al comercio, la venta al por mayor está totalmente estabilizada. El 92,59 por 100 de las ventas al por menor se hacían bajo régimen de propiedad de todo el pueblo; el 73 por 100, bajo propiedad colectiva, y el 0,2 por 100 bajo propiedad individual. En el campo subsiste el comercio ferial.

Las razones de la persistencia de propiedad colectiva, y en mucho menor medida de propiedad individual, son las mismas por las que, en los primeros tiempos de la revolución se permitía la propiedad de la burguesía media. Son fundamentalmente razones políticas. En primer lugar, el respeto a los intereses de las clases que han establecido alianzas con el proletariado en las distintas fases de la revolución, y en segundo lugar, que el avance en las transformaciones sociales no debe ser fruto de medidas administrativas sino de amplios movimientos de masas que hagan suyas dichas transformaciones. El paso de la propiedad individual y de la propiedad colectiva a propiedad pública, para que sea duradero, debe ser fruto de la lucha de clases [19].

Pero es un hecho que la dictadura del proletariado debe impulsar esa transformación del sistema de pro-

piedad en la medida en que el actual sistema es suelo abonado para el surgimiento de tendencias capitalistas. Tanto en la medida en que ofrece base material para el capitalismo cuanto en que constantemente genera ideología burguesa.

Pero, ¿cuáles son esos aspectos capitalistas y qué relación guardan con el derecho burgués?

Debido a la existencia de dos tipos de propiedad, no se puede llevar a cabo un trasvase gratuito de los productos entre los diferentes sectores de la economía. Las relaciones entre las unidades de producción bajo regímenes de propiedad diferentes no pueden ser más que las del intercambio de mercancías.

Exactamente lo mismo sucede con la pequeña propiedad campesina individual y con los pequeños artesanos propietarios de sus medios de producción. La ley del desarrollo desigual del capitalismo actúa constantemente, y un pequeño número de esos propietarios, con mejores condiciones de producción, mayor habilidad, o por cualquier otra razón, podría desarrollarse e intentar aumentar su producción indefinidamente, contratando trabajo asalariado y convirtiendo así su producción en producción capitalista que extrae plusvalía. Como decía Engels, el capitalismo es el desarrollo en gran escala de la pequeña producción mercantil.

Esto mismo podría darse también en el comercio individual y en el comercio feria en el campo.

Hay, por tanto, posibilidad material de acumulación capitalista. La razón de esta posibilidad se encuentra en la producción de mercancías. El cambio de mercancías es un cambio de valores equivalentes (derecho igual), pero bajo esta igualdad se esconde la desigualdad: para producir objetos con el mismo valor y que en el mercado se venderían al mismo precio, se necesitan distintos tiempos de trabajo. Por tanto, un número reducido de personas o de unidades productivas producirían más mercancías y acumularían más dinero, con la posibilidad de convertirlo en capital. Esto, necesariamente llevaría a una polarización de clases. El derecho burgués (derecho igual que en realidad es desigual) en el intercambio de mercancías es el cambio en base a valores iguales. Todo esto es imposible de erradicar mientras existan tres tipos diferentes de propiedad.

La producción para el mercado lleva aparejada la

existencia del dinero, en la medida en que es imposible cambiar artículo por artículo y, por tanto, es necesaria una mercancía particular (a su vez trabajo humano cristalizado) fijada como equivalente general de las otras mercancías. En el curso de la producción para el mercado, algunas personas se pueden apropiar de cantidades de dinero que pueden convertir en capital. Además, en la vida real, la gente puede no gastar todo el dinero que recibe. Las personas tienen distintas necesidades, aunque reciban el mismo salario. El dinero sobrante, producto del salario, puede también ser convertido en capital.

Mientras existan tres tipos de propiedad diferentes, siempre será necesaria la producción para el mercado y el intercambio por medio del dinero. La combinación de ambos es base para el resurgimiento del capitalismo si no son restringidos por la dictadura del proletariado.

Otro aspecto a tener en cuenta es el problema de la dirección de las unidades productivas. No se puede uno limitar a ver las formas jurídicas sino que hay que examinar el contenido real de la forma de propiedad. Si bien es cierto que la base de las relaciones de producción es el sistema de propiedad, no es menos cierto que los otros dos aspectos antes enunciados influyen sobre él. La existencia de producción para el mercado y del intercambio por medio del dinero abre posibilidades a la dirección burguesa de las unidades productivas: poner la ganancia en el puesto de mando y no la política, existencia de relaciones de competencia para la venta en el mercado, etcétera.

La lucha contra esta posible dirección burguesa de las empresas forma parte de la lucha contra el derecho burgués en el intercambio y es una de las tareas de la dictadura del proletariado.

B) El derecho burgués en la distribución y su base en las relaciones de producción

Marx plantea *a cada cual según sus necesidades* como principio regulador de la distribución del producto social de la sociedad comunista. En la sociedad china son realidad los principios socialistas de *quien*

no trabaje no come y *a cada cual según su trabajo*, que Lenin formula como *a igual cantidad de trabajo igual cantidad de productos*. Este principio se rige por un cambio de equivalentes: se cambia una cantidad de trabajo (la que el trabajador ha aportado a la sociedad) por otra cantidad de trabajo bajo la forma de productos. Este es el derecho igual, pero es un derecho desigual en la medida en que sólo toma en consideración a las personas por un aspecto, como obreros, olvidándose de todo lo demás (condiciones concretas de cada obrero, familia, etc.). Esta sería la primera fuente de desigualdad. Un segundo aspecto es que la cantidad de trabajo aportada por cada uno no puede ser igual. Unas personas poseen más habilidad que otras, y, sobre todo, una minoría posee una competencia técnica que otros no poseen. En la medida en que el trabajo compuesto es múltiplo del trabajo simple se siguen midiendo con el mismo rasero. Un tercer aspecto, fuente de desigualdad, se encuentra en las diferentes condiciones en que el trabajo se realiza: las diferentes unidades de producción no emplean el mismo tiempo de trabajo para producir valores equivalentes (industria y agricultura). Esto, en la medida en que exista producción para el mercado se refleja necesariamente en la distribución. Como dice Marx, *para que el derecho fuera igual tendría que ser desigual.*

La manifestación de este derecho burgués es la existencia de ocho categorías salariales. La adscripción de cada trabajador a alguna de estas categorías se hace en función de varios criterios: edad y antigüedad en el trabajo, duración de la jornada, penosidad, pero, sobre todo y principalmente, competencia técnica. Este último criterio es el principal, y los otros no hacen más que matizarlo en medida limitada [20].

Dado que los trabajadores con capacidad técnica son imprescindibles para la producción, y que la técnica está monopolizada por los especialistas, la capacidad técnica es el tope de la igualdad salarial y la base de las ocho categorías. En teoría es posible pasar de una categoría a otra, pero en la práctica es casi imposible que un trabajador en base exclusivamente a su experiencia directa en la producción pueda llegar más allá de determinada categoría salarial.

De cualquier manera, no se trata de pasar de uno a otro nivel sino de crear las bases para su desaparición.

En definitiva, como plantea Marx, la base del derecho burgués en la distribución está en el escaso desarrollo de las fuerzas productivas y, de forma principal y determinante, en la división del trabajo heredada de la vieja sociedad y en sus manifestaciones: las tres grandes diferencias.

Esto es lo que Lenin indica cuando dice: *Este derecho aparece como regulador (determinante) de la distribución de los productos, de la distribución del trabajo entre los miembros de la sociedad* [21]; y más adelante: *La subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo... causa las tres grandes diferencias, o sea, diferencias entre la industria y la agricultura, entre la ciudad y el campo, entre trabajo intelectual y manual. La oposición entre trabajo intelectual y manual es la principal, que constituye «una de las fuentes más importante de desigualdad social moderna», fuente de desigualdad que no se puede suprimir en modo alguno de repente, por el solo paso de los medios de producción a propiedad socialista.*

C) La diferencia entre trabajo manual e intelectual y la diferencia entre dirigentes y dirigidos

Esta diferencia se materializa en el seno de las unidades de producción en el segundo aspecto de las relaciones de producción: la posición y las relaciones mutuas de los hombres entre sí en el proceso de producción.

La propiedad pública de los medios de producción y el hecho de que el poder político esté en manos de los trabajadores son los factores que permiten su transformación revolucionaria, pero esta transformación no se hace por sí sola, sino que es necesario un esfuerzo consciente. Inversamente, si estas relaciones no se transforman, pueden abrir camino a la restauración burguesa.

En las unidades productivas no individuales ni familiares se da un proceso capitalista de reparto de tareas y funciones. Por un lado se produce una se-

paración entre las tareas de concepción-gestión y las tareas de fabricación, que es la forma en que se da en el seno de la unidad productiva la diferencia entre trabajo manual e intelectual. Por otro lado, y como segundo aspecto de la misma relación, se da una oposición —relación de subordinación— entre las tareas de dirección y las tareas de ejecución. Esta es la forma en que se refleja la contradicción entre dirigentes y dirigidos. Esta contradicción en la sociedad capitalista es reflejo de una contradicción de clase. En la sociedad socialista se refleja tanto en el productivo como en las relaciones sociales por la diferencia entre dirigentes y dirigidos *(diferencias en la jerarquía)* [22].

Este hecho no puede por menor de reflejarse en la distribución según el derecho burgués. La consolidación de esta diferencia lleva a la consolidación del derecho burgués, a la consolidación de las diferencias entre los diferentes montos del producto social que recibe cada trabajador y, por tanto, a la polarización de las diferencias de clase. Su desaparición, afirma Marx, es imprescindible para romper el marco del derecho burgués.

La lucha contra el derecho burgués plantea la necesidad de la revolucionarización de las relaciones de producción. Esto remite inmediatamente a la apropiación y monopolización del saber por los especialistas, como forma de la diferencia entre trabajo manual e intelectual y relacionado con la diferencia entre dirigentes y dirigidos. A su vez este problema remite a las instituciones donde se preparan las diferentes categorías de trabajadores para el ejercicio de diferentes funciones, al sistema de enseñanza que perpetúa la diferencia entre agentes de la producción con capacidad técnica y otros que carecen de ella. En este sentido la lucha contra el derecho burgués pasa también por la revolucionarización del sistema de enseñanza [23].

En cuanto a la revolucionarización de las relaciones de producción la política actual seguida en la República Popular china se basa en la carta de Anshan.

Este documento elaborado por Mao como estatutos de la siderúrgica de Anshan plantea los siguientes principios: poner la política en el puesto de mando, fortalecer la dirección del partido, desarrollar en

gran escala el movimiento de masas, practicar el sistema de participación de los cuadros en la producción y de los obreros en la administración, atacar los reglamentos y medidas irracionales, trabajo conjunto de obreros, técnicos y cuadros para llevar a cabo la revolución técnica [24].

D) Diferencias entre la industria y la agricultura y entre el campo y la ciudad

Estas dos diferencias son herencia de la sociedad capitalista. La diferencia entre industria y agricultura determina la existencia de la diferencia entre la ciudad y el campo en la medida en que si se pone el beneficio en el puesto de mando la industria se concentrará principalmente en las ciudades, donde existen más medios de comunicación, otras industrias, etcétera.

Esta diferencia entre industria y agricultura no podrá por menos de agrandarse en la medida en que se aplique sin restricciones la ley del valor.

Los beneficios sacados por los productos agrícolas y los productos industriales que se intercambien en el mercado como valores equivalentes serán diferentes en la medida en que el tiempo de trabajo necesario para la producción de unos y otros es diferente. Esto, si no es restringido por la dictadura de proletariado, lleva a que se agrande la diferencia en la distribución del producto social entre obreros y campesinos en detrimento de los segundos. Esto sólo puede ser superado mediante un plan consciente de integración de industria y agricultura.

En este sentido (de eliminar la diferencia entre campo y ciudad) se dirigen todos los esfuerzos para industrializar el campo, *agriculturizar* la ciudad, en la línea de política del autosostenimiento mantenida por el PCCh; para ello, la política actual tiende a la creación de núcleos de población alrededor de los centros de trabajo. El objetivo es lograr un entorno urbano donde se combine industria y agricultura y, dentro de aquélla, pequeña y gran industria que sea a la vez centro de trabajo y de vida social, organización de la producción y de los servicios [25].

Pero esta política de autosostenimiento también es

insuficiente en la medida en que los puntos de partida son radicalmente distintos. Es necesario realizar un esfuerzo planificado y dirigido a prestar un apoyo especial a las zonas más atrasadas, aun en contra de la *rentabilidad* inmediata. En esta dirección se han tomado medidas de traslado masivo de unidades productivas a zonas campesinas poco desarrolladas, al igual que la campaña de mandar *jóvenes instruidos* al campo [26], dirigida a conseguir implantar las bases del surgimiento de técnicos agrarios en las zonas más atrasadas. El autosostenimiento se encuentra también dentro de la óptica del derecho burgués, y, como tal, debe ser restringido.

4. *Sobre el Estado y el Partido Marxista-leninista*

Como dijo Marx, lo que caracteriza a la dictadura del proletariado es la declaración de permanencia de la revolución, la lucha por llevar a cabo las tareas históricas que conduzcan a la sociedad sin clases. Dentro de este proceso, los aparatos estatales se caracterizan por dos rasgos contradictorios: por un lado, son un instrumento de la lucha del proletariado contra la burguesía, tanto por su línea de actuación (es decir, por el contenido de clase de las medidas que tomen) como por su estructura (que tiende hacia las formas democráticas directas, contra la oposición dirigentes-dirigidos); por otro lado, se ven afectados por la lucha por la consecución de la sociedad sin clases, *sociedad en la que el Estado se extinguirá.*

El Estado en el período de transición está afectado por la contradicción que existe entre los imperativos que impone el *suelo* sobre el que se construye el socialismo —los escombros de la sociedad capitalista—, es decir, por la *necesidad de una dominación política de clase del proletariado sobre la burguesía;* y los objetivos de las tareas históricas que debe abordar, es decir, *la desaparición de toda dominación de clase mediante la extinción de las clases mismas.*

En cuanto a su estructura, el Estado está inserto en la división del trabajo legada por la anterior sociedad, y que es causa (tanto a nivel de las relaciones de producción como a nivel de las relaciones sociales y políticas) de la *diferencia entre dirigentes y diri-*

gidos. Esta diferencia existirá mientras exista el Estado, pero al mismo tiempo la organización del proletariado como clase dominante no puede por menos de *disminuirla progresivamente y tender a su extinción.*

Por su línea de actuación política, *el Estado debe, al mismo tiempo, defender y atacar al derecho burgués*. Este aspecto del Estado bajo la dictadura del proletariado es el que Lenin considera cuando dice que ... *el derecho burgués respecto a la distribución de los artículos de consumo presupone inevitablemente la existencia de un Estado burgués, pues el derecho no es nada sin un aparato capaz de obligar a respetar las normas de ese derecho.*

De donde se deduce que bajo el comunismo (Lenin se refiere aquí al socialismo, I, 5) *subsiste durante un tiempo no sólo al derecho burgués, sino ¡incluso el Estado burgués, sin la burguesía!* [27]. Pero el Estado, al mismo tiempo, tiene, como hemos visto, entre sus tareas fundamentales la de apoyar la restricción del derecho burgués.

Esta última contradicción está en la base del surgimiento de la burguesía en el seno del aparato del Estado y del hecho de que la burguesía encuentre sus portavoces políticos en el Partido Comunista y el Estado. Es, por ejemplo, la base principal de que en la URSS el cambio del carácter de clase del Estado haya tenido lugar mediante un *golpe* desde dentro del mismo Partido Comunista y del Estado.

El Estado se asienta sobre una determinada correlación de fuerzas entre las clases. Sus leyes expresan esta correlación y cambian cuando ella cambia, tanto si —como en la URSS— se retrocede como si se avanza (caso de la República Popular China) en el camino de la transición. Pero el Estado, inserto como está en la contradicción entre la burguesía y el proletariado, *no es, en última instancia, la garantía absoluta del triunfo definitivo de la revolución.*

Esta *garantía* sólo la puede dar la lucha de clases del proletariado si se guía por una correcta línea política ideológica. La elaboración de esa línea es tarea que sólo puede ser realizada por un partido marxista-leninista, que es —según ha demostrado la historia del movimiento obrero— el más firme reducto de la ideología propia del proletariado, el que mejor resiste —aunque no es inmune— la fuerza de la ideología

burguesa; la necesidad de un partido marxista-leninista durante el período de transición es consecuencia de la lucha entre la burguesía y el proletariado durante toda esa etapa.

En la medida en que esa lucha tiene su reflejo en la contradicción entre la ideología burguesa (mucho más fuerte que su oponente, pues se apoya en el peso de la tradición y de la costumbre, y se genera constantemente sobre la base de los aspectos capitalistas existentes en las relaciones de producción) y la ideología proletaria; en esta medida, es necesario tal tipo de partido que sea al mismo tiempo capaz de elaborar una teoría revolucionaria y de conseguir que los trabajadores la hagan suya. Su papel fundamental es *desvelar la realidad y esclarecer la conciencia de las masas,* tanto sobre los objetivos últimos de su lucha como sobre las diferentes etapas por las que ésta atraviesa.

Pero también un partido marxista-leninista está atravesado por la lucha entre el proletariado y la burguesía; las posiciones políticas y teóricas de la burguesía tienen eco en su seno, y las posiciones revolucionarias se abren paso en lucha con ellas. Esto es así hasta el punto de que Mao afirma que —en esta etapa— los representantes políticos de la burguesía se encuentran en el seno del Partido.

Esto vuelve a reafirmar la necesidad de la lucha de clases (de masas). Esta lucha es una batalla constante, una batalla en la que, si no se avanza, se retrocede; es significativo a este respecto que la campaña que durante 1975 se desarrolló en China fuera *una campaña de estudio teórico y política de masas.* Mao ha planteado claramente que si las masas no comprenden el problema de la dictadura del proletariado se impondrá el revisionismo. Sólo en la medida en que la teoría revolucionaria sea hecha suya por el proletariado se conseguirá la victoria definitiva sobre la burguesía.

Inés Galán.

[1] *Pekín, Informa,* núm. 10 de 1975.

[2] *Pekín, Informa,* núms. 11 y 14 de 1975.

[3] MARX, *El Capital.*

[4] Ver a este respecto *El debate sobre la «Dictadura del Proletariado» en el P. C. Francés,* de GABRIEL ALBIAC. Ed. De la Torre.

[5] No es un simple cambio de nombre —dictadura por democracia—, pues para ese viaje no se necesitan alforjas. Eso ya estaba presente en MARX, LENIN y MAO. Además, normalmente, en los primeros momentos, la dictadura sobre la burguesía —en el sentido más habitual de la palabra— es necesaria: guerra civil en Rusia, Chile, Formosa en China, etc. E incluso en las situaciones más óptimas y democráticas de la transición es evidente que se reprimirá toda conspiración que intente restaurar el capitalismo por medios violentos: este límite a las libertades siempre va a existir. Como deja bien claro LENIN en *La Revolución Proletaria y el renegado Kausky,* la dictadura del proletariado siempre será una limitación de las libertades para la burguesía.

[6] El contenido y la línea del aparato político de la dictadura del proletariado —democracia para el pueblo y dictadura para sus enemigos— es quizá el más desarrollado por los clásicos marxistas-leninistas. Hay dos textos de LENIN en los que éste trata el tema con mucha amplitud y profundidad: *El Estado y la Revolución* y *El renegado Kausky y la Revolución Proletaria.*

[7] C. MARX ,*Las luchas de clases en Francia, 1848 a 1850.*

[8] V. I. LENIN, *El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo.*

[9] C. MARX, *ob. cit.*

[10] CHOU SI: «Las taras históricas de la dictadura del proletariado», *Pekín, Informa,* núm. 9 de 1975.

[11] LENIN, *¿Qué hacer?* Aunque Lenin trata el problema en un contexto diferente, creemos que de su análisis del problema de la espontaneidad y la conciencia tiene valor universal.

[12] PAI CHING, «El socialismo es la dictadura de clase del proletariado», *Pekín, Informa*, núm. 15 de 1975.

[13] Citado por YAO WEN-YUAN en la obra más arriba citada.

[14] MAO TSE-TUNG, *Sobre el tratamiento correcto de las contradicciones en el seno del pueblo.*

[15] Las relaciones de producción son definidas en los textos chinos como sigue: *Las relaciones de producción se refieren a las relaciones que los hombres contraen entre sí en el proceso de la producción social de objetos materiales. Ellas se componen de tres aspectos: 1) la forma de propiedad de los medios de producción; 2) el lugar que ocupan los diferentes grupos sociales en la producción y sus relaciones recíprocas, que están determinadas por la forma de propiedad de los medios de producción, y 3) la forma de distribución de los productos, que depende enteramente de los dos aspectos anteriores. De los tres aspectos mencionados el decisivo es el de la forma de propiedad de los medios de producción y constituye la base de las relaciones de producción. Este aspecto determina las mutuas relaciones entre los hombres y la forma de distribución... Aunque la propiedad de los medios de producción ejerce, por supuesto, el papel decisivo en las relaciones de producción, las relaciones mutuas entre los hombres y la forma de distribución también ejercen acción sobre la propiedad y, en determinadas condiciones, desempeñan un papel decisivo (Pekín, Informa,* «Materiales de referencia», núm. 33 de 1975).

El aspecto de la forma de propiedad define el carácter de los otros dos aspectos. El cambio en el sistema de propiedad determina un cambio en el carácter de las relaciones mutuas entre los hombres y en la distribución del producto social.

El carácter capitalista o socialista de la propiedad es determinante. Cuando el proletariado toma el poder y realiza en lo fundamental la transformación socialista del sistema de propiedad, cambia el carácter de clase de la unidad productiva de que se trate. Por más que los aspectos capitalistas sean dominantes en las relaciones entre los hombres y en la distribución. Esto no puede ser más que una situación transitoria. Inversamente, si los otros dos aspectos no se transforman, si siguen teniendo un predominante carácter capitalista, engendrarán constantemente burguesía. La burguesía no puede fortalecer sobre la base de esos aspectos capitalistas, y cuando se considere suficientemente fortalecida a nivel de base económica se lanzará a la toma del poder y si tiene éxito se apresurará a liquidar los aspectos socialistas en la base económica y en la superestructura.

[16] C. MARX, *Crítica al programa de Gotha.*

[17] YAO WEN-YUAN, *ob. cit.*

[18] CHAN CHUNG-CHIAO, *ob. cit.*

[19] MAO TSE-TUNG, *Desplegar en la bases de apoyo las campañas por la reducción de los arriendos, por la producción y de apoyar al Gobierno y amar al pueblo, Obras escogidas,* tomo III.

[20] BENJAMIN CORIAT, *Ciencia, técnica y capital*, Ed. Blume. Este libro se utiliza en todo el desarrollo a continuación como complemento de los textos chinos, sobre los que él a su vez está basado. Este libro es para nosotros, sobre todo en su parte segunda, un trabajo excelente.

[21] V. I. LENIN, *El Estado y la Revolución.*

[22] Ver B. CORIAT, *ob. cit.*

[23] Ver B. CORIAT, *ob. cit.*

[24] *Pekín, Informa*, núm. 18 de 1976.

[25] Ver «Urban planning in the URSS and China», por LARRY SAWERS, *Monthly Review*, marzo de 1977.

[26] El movimiento del mandar *jóvenes instruidos al campo* es considerado una de las conquistas de la Revolución Cultural. Los *jóvenes instruidos* son aquellos muchachos que han acabado la enseñanza secundaria. Es un movimiento voluntario, aunque se está desarrollando a gran escala.

[27] V. I. LENIN, *El Estado y la Revolución.*

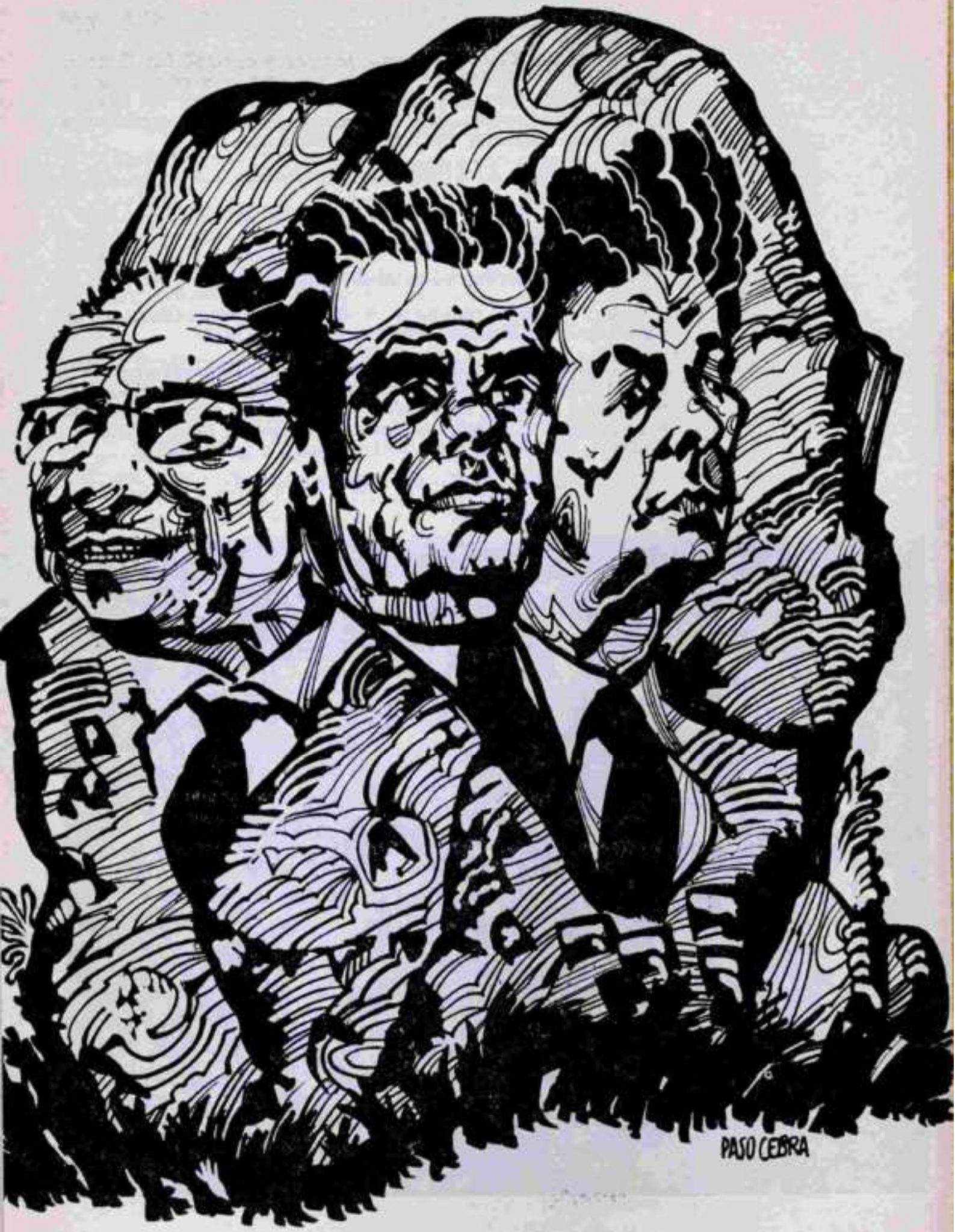
PASO CEBRA

1. *La miseria en las fuentes*

El *culto a la personalidad* —o al menos su manifestación en el campo del análisis y la explicación histórica— no es solamente el rasgo principal de la ideología política dominante en el espacio socialista durante el período staliniano. El *culto a la personalidad* ha sido —y en buena parte sigue siendo— el elemento determinante de la concepción de la Historia. Aparece cuando la Historia se explica como aventura de los grandes hombres, cuando se llena de nombres propios, cuando se recurre como explicación al principio de autoridad de tal o cual *santo*, cuando se busca un *origen* absoluto, un punto de partida como principio de todos los males como aurora de toda esperanza; cuando se ve en Bernstein el *origen* del revisionismo, o en Stalin el *origen* de la degeneración del bolchevismo o en Gramsci el padre de la estrategia de los PPCC occidentales.

Si tratamos de explicar el *eurocomunismo*, parece que desde una perspectiva marxista nos vemos obligados a explicarlo históricamente, es decir, como efecto histórico; y parece que nos vemos obligados a elegir un *momento* de partida, para no caer en un infinito recorrido desde la prehistoria. Tenemos que elegir un *origen*. Y esto no enturbia el análisis si lo consideramos como *punto de partida de nuestra explicación* (el cual es, a su vez, un momento histórico); lo malo es cuando dicho *origen* se considera algo ab-

soluto, como causa y principio; y lo peor es cuando tal *origen* se identifica con tal nombre propio. ¿Es Berlinguer? ¿O acaso Togliatti? ¿O Gramsci? ¿Es el *compromiso histórico?* ¿O la *vía constitucional al socialismo* togliattiana? ¿O acaso la vía italiana de la *hegemonía* y del *bloque histórico* que elaborara Gramsci?

Pero ¿acaso Gramsci no se inspiró —a la hora de definir el carácter *nacional* de la estrategia y la sustitución de la *guerra de maniobra* bolchevique por la *guerra de posición* como *única posible en Occidente*— en las tesis leninistas del III Congreso de la IC, en el que se formuló y lanzó la alternativa de *Frente único* y se recomendó sustituir el juvenil sueño del asalto al Palacio de Invierno por la estrategia del asedio? Y si quisiéramos ir más lejos: ¿no fue Bernstein en 1899, en su *Socialismo teórico y socialdemocracia práctica,* quien hablaba de la democracia como *el medio para establecer el socialismo, al mismo tiempo que la forma de su realización,* la democracia como *fin y medio al mismo tiempo?* ¿Y por qué no ir más lejos? ¿Por qué no llegar al *Prefacio* de 1895 de Engels a la obra de Marx *La lucha de clases en Francia,* donde tomando nota del fuerte crecimiento del Partido Socialdemócrata alemán y del sindicalismo acepta la posibilidad de una conquista del poder *por vía parlamentaria?*

Así no conseguiremos resultados serios. El *rastreo de ideas,* práctica constante en toda la historiografía del pensamiento, aparte de tarea estéril, tiene la desventaja de que lo permite todo; o por lo menos permite siempre un más allá. En cualquier caso, me resisto a aceptar que sean las ideas —de Togliatti, de Gramsci o de Labriola...— la *causa* del *eurocomunismo.* Me inclino por buscar razones más materiales.

2. *¿De dónde partir?*

La historia del marxismo es, en definitiva, la historia de las luchas en su seno, del desarrollo de sus contradicciones internas, del conflicto de posiciones desplazadas en su seno. Al menos esto es así para quien no acepta la interpretación dogmática de que el marxismo sea una *ciencia pura* que ha sido des-

arrollada acumulativa-expansivamente por unas cabezas privilegiadas (¿cuáles?) que piensan incontaminadas. Repásese la biografía de Marx y de Engels: ¿exagero al decir que su historia es la historia de sus constantes rupturas-demarcaciones? Añadamos Lenin contra Kautsky, contra Plejanov, contra Deborin..., a quienes consideró en otros tiempos marxistas. ¿Es necesario señalar los enfrentamientos Togliatti-Longo o, el más dramático, Togliatti-Gramsci? ¿Es necesario recordar la historia del PCE? Cierto que podríamos recurrir a la demarcación *revolucionarios* y *revisionistas*, pero, en cualquier caso, en dicha batalla se juega el marxismo, se desarrolla el marxismo.

Ahora bien, si en el marco marxista caben posiciones desplazadas y contrapuestas, también es cierto que en cada momento histórico hay una de dichas posiciones que aparece como dominante, como *hegemónica*. Pocas dudas caben respecto a que en los momentos 1917-1923 dominaba la posición *leninista*, avalada no solamente por el argumento de la revolución triunfante, sino por unas condiciones sociales que imponían una batalla de clase frontal y por unas condiciones organizativas surgidas *en* y *para* tales formas de lucha. Y no cabe duda de que, en nuestros días, en la Europa Occidental, es dominante esa posición *eurocomunista*.

Tal desplazamiento es el que aquí nos interesa. Explicar cómo ha sido posible explicar su *origen* histórico. Como *tendencia* general ha estado siempre en el campo socialista; pero en su formulación concreta es el resultado de su triunfo sobre la posición dominante en la fase 1917-1923. Triunfo que no se ha dado al margen del proceso social global, como veremos.

Como el período es muy largo y está *dividido* por la Segunda Guerra Mundial, que establece un antes y un después sensiblemente diferentes (por la estabilidad del capitalismo, por los fascismos, por la política del PCUS, etc.), nos limitaremos al segundo período (aunque deberemos hacer referencias al primero). El año 1944 es una buena fecha para nuestro hacer: Togliatti llega a Italia tras su exilio en Moscú. No, no es una fecha sentimental: llega en unos momentos en que la guerra continúa en el Norte, los ejércitos aliados están en el Sur, el fascismo está siendo derrotado, la Resistencia moviliza al pueblo italiano y el

PCI ha mostrado en la dura lucha su combatividad, su capacidad de dirección, su fuerza y disciplina organizativa. Un momento en el que *todo* estaba por hacer: desde la reestructuración del Partido y la elaboración de una estrategia para la postguerra a la definitiva eliminación del fascismo y la reestructuración política y económica del país. Era una coyuntura de esas que determinan que la tarea de la dirección de un partido sea *decisiva*. Por ello la *obra* de Togliatti será decisiva: la coyuntura determinaba que la dirección del PCI fuera, en aquellos momentos, decisiva. Todo estaba en juego; todo estaba por hacer.

3. *¿Qué elementos estudiar?*

Si nuestro objetivo es estudiar las bases históricas de la configuración de la estrategia *eurocomunista*, surgida como hegemónica desde y frente al modelo estratégico bolchevique, parece necesario comenzar señalando los elementos principales que constituyen dicha estrategia. Si nos atenemos a la caracterización que hacen quienes están por esta línea [1], un primer eje de caracterización sería el llamado *policentrismo* o rechazo del centro único; un segundo eje: la alternativa de *socialismo en la libertad* o rechazo del modelo soviético de construcción del socialismo; un tercero: la insistencia en formas de transición hacia el socialismo, específicas, nacionales y bajo el principio de respeto a la democracia parlamentaria; un cuarto: un rechazo de la política de bloque y una no alineación en los mismos; en fin, un quinto (y al que incomprensiblemente se suele resaltar menos): una nueva concepción del papel y estructura organizativa del Partido.

Estos rasgos pueden y deben aglutinarse en los tres elementos, cuya articulación expresa la política de un PC en una fase histórica:

- La estructura organizativa del Partido.
- La estrategia de alianzas a nivel nacional.
- Las relaciones con las fuerzas socialistas a nivel internacional.

Pues son tres elementos que todo PC debe articular, y de la forma de articulación, de las contradicciones en ella, de la subordinación de unos a otros, depende la *política*, depende la eficacia de su práctica, la realización de su estrategia; y, al mismo tiempo, expresan esa estrategia y las condiciones concretas en que debe realizarla. Tres elementos fuertemente relacionados entre sí, con desarrollo desigual y contradictorio. Tres elementos, en fin, que expresan en cada momento las condiciones subjetivas (internas al Partido), la coyuntura política nacional y las correlaciones de fuerzas a nivel internacional.

No es, por lo tanto, el abandono de la *dictadura del proletariado* y su sustitución por un *poder nuevo* de la *inmensa mayoría del pueblo* y ejercido siempre en el marco de la democracia parlamentaria el lugar donde debemos situar nuestra búsqueda de la formulación de la vía *eurocomunista*. Pues, en tal caso, nos veríamos condenados a ese rastreo de declaraciones de tal o cual dirigente. Si el *eurocomunismo* es una estrategia hacia el socialismo y un modelo del mismo, su necesidad y posibilidad debe ponerse en relación con esos elementos objetivos que expresan y definen la política de un PC: es en ellos —y no en las declaraciones que, en el mejor de los casos, son simples formulaciones teóricas de los mismos— donde debe verse el origen y configuración de la estrategia *eurocomunista*. Pues, al fin, es en ello —y no en las simples renuncias verbales— donde se materializa el rechazo de la dictadura del proletariado; o donde se materializa, por ejemplo, el rechazo de la lucha de clases o la concepción de la misma.

4. *¿Togliatti frente al PCUS?*

Que el *eurocomunismo* actual tiene necesidad de demarcarse respecto a la URSS es algo comprensible. La ideología dominante impone, en una política electoralista, y para superar *techos electorales*, esa demarcación; las condiciones que impone el imperialismo para que un PC pueda presentarse como *partido de gobierno* también lo exigen. Incluso reconozco que el modelo de transición y de realización del socialismo presente en el *eurocomunismo* es muy di-

ferente de la experiencia soviética. Pero ¿por qué esos esfuerzos en presentar a Togliatti como un *autonomista*, un *policentrista* enfrentado al PCUS? [2]. ¿Es que realmente la demarcación de los PPCC respecto al PCUS es un elemento esencial del eurocomunismo?

Pienso que no. Pienso que es una necesidad táctica hoy, pero no un elemento determinante de la estrategia eurocomunista. Pienso, incluso, que esta estrategia en sus orígenes se encuadraba perfectamente en la estrategia global del comunismo internacional que hegemonizaba el PCUS. ¡Y el PCUS de Stalin, cosa que se oculta como trapos sucios!

Cuando en 1944 Thorez y Togliatti (junto con otros muchos dirigentes comunistas) abandonan Moscú para ponerse al frente de sus partidos, llevan la lección *frentepopulista* muy bien aprendida. Tan aprendida que la van a recitar, a calcar en sus países. Sidney Tarrow [3] ha hecho un sugerente estudio comparativo del desarrollo de la política de los PCF y PCI tras la postguerra. Con abundante documentación pone al desnudo la *fuerte coincidencia* de las estrategias de ambos. Esa coincidencia no es puro azar. Se trata, simplemente, de la estrategia elaborada en el VII Congreso de la IC que, en valoración del *Col. lectiu Critica* [4] *por vez primera, partió de una consideración real y veraz de la difícil situación en que se encontraba el movimiento obrero a causa del fascismo.* Las diferencias que encuentra Sidney Tarrow, y que explica por la especificidad de cada situación nacional (en Francia no había un centro-derecha fuerte como la DC italiana; en Francia no había *cuestión vaticana* ni *cuestión meridional;* en Francia había larga tradición colaboracionista, mientras en Italia siempre se habían dado con fuerza las corrientes izquierdistas —bordiguianas, por ejemplo— y verbalistas; en Francia las instituciones republicanas resistieron el fascismo, mientras que el Estado italiano se disolvió, dejando como tarea urgente la reconstrucción constitucional...), eran tenidas en cuenta en la esrtategia frentepopulista. Togliatti y Dimitrov, máximos teóricos de tal Congreso, al formular el *Frente Popular amplio,* dirigido por un frente único proletario, estaban siguiendo al pie de la letra la estrategia del PCUS: una estrategia de contención, de defensa, de crear *cinturones* de seguridad en torno a la URSS, en torno al Gran Estado Socialista.

Por eso era la misma la estrategia de Thorez y Togliatti: porque la *vía nacional* era en aquellos momentos la *estrategia internacional;* el *policentrismo* era sólo en apariencias una alternativa al *centro único;* el rechazo de la *política de bloques* era la nueva forma de enfrentamiento de los bloques, una forma no frontal, de contención, de defensiva, apoyándose en cinturones de seguridad que pudieran consolidar en los frentes populares de los PPCC. Era, en definitiva, la ejecución de la estrategia del PCUS que, si bien antes de la guerra veía el Frente Popular frente al fascismo, tras la guerra los seguía viendo útiles frente al imperialismo. ¡Es la política del miedo al aislamiento! ¡Es la política de la URSS que, aunque victoriosa en la guerra, quedó deteriorada, debilitada, frente al imperialismo yanqui —gran vencedor que quedó intacto— con sus ejércitos en Europa! Es la política de coexistencia pacífica —que tan poco duraría—, de los acuerdos de Yalta respecto a las *zonas de influencia.*

Por eso coinciden Thorez y Togliatti. Por eso no nos extrañamos de que si De Gaulle alababa a Thorez fuertemente [5], lo mismo hacía el dirigente democristiano De Gasperi respecto a Togliatti en la campaña electoral de 1948: *No combatimos al PC por su programa económico, sobre el cual sería fácilmente posible un acuerdo* [6]. Efectivamente, la burguesía italiana —la gran burguesía— nada tenía que temer del programa económico de los comunistas, como después veremos.

Otra cosa es valorar si dicha estrategia fue o no justa. No quiero caer en la fácil posición de Gran Tribunal que, *a posteriori,* condena los fracasos y vaticina cómo habrían ocurrido las cosas si... Enzo Santarelli [7] defiende una tesis interesante: que el revisionismo surgió ante la problemática imperialista, ante la impotencia del pensamiento socialista para comprenderlo y poder trazar la estrategia adecuada. Ahí estaría la grandeza de Lenin, quien, al contrario del marxismo alemán y del marxismo europeo en general, supo pensar el imperialismo en marxista. Si aceptamos esta tesis —que Santarelli documenta bien— podemos desde ella enfocar la alternativa frentepopulista. Pues, al fin, la alternativa frentepopulista es, en su formulación en el VII Congreso de la IC, una respuesta al avance fascista, que nadie duda tiene

mucho que ver con el imperialismo; y, en su sostenimiento en la postguerra, tanto una garantía frente a un posible resurgimiento del fascismo como un esfuerzo para hacer frente al imperialismo [8]. En cualquier caso, la valoración del frentepopulismo, en uno y otro momento, ha de ser muy distinta [9].

Pero esto debe quedar bien claro: la *vía nacional* y el *policentrismo*, en su formulación togliattiana, no son ni una demarcación respecto al PCUS ni un rechazo de la *política de bloques*. Y al afirmarlo así, al afirmar que en estos momentos la relación entre el PCI y el PCUS es de plena coincidencia (o de plena subordinación) al afirmar que la vía nacional es la expresión coyuntural de la estrategia internacional, no sólo respetamos los hechos, sino que somos, sin proponérnoslo, más *fieles* a la letra de Togliatti [10].

5. *La «svolta de Salerno»*

En abril de 1944, en la famosa *svolta de Salerno*, quedan establecidas las líneas generales de la estrategia que desembocará en lo que hoy se llama *eurocomunismo*. Sin embargo, en su momento, la *svolta* estaba en perfecta concordancia con la estrategia comunista internacional: el *frente nacional* que lanza el PCI es la concreción del *Frente Popular;* la *vía nacional* es la expresión de la actitud defensiva del socialismo, de la estrategia de contención, de la política contra el aislamiento.

Pero esta concordancia entre la estrategia del comunismo internacional y la del PCI no significa simple *subordinación* del PCI al PCUS, de Togliatti a Stalin. Sin despreciar para nada la hegemonía del PCUS, lo cierto es que Stalin y Togliatti coincidían fuertemente en su valoración de la situación creada tras la guerra. Stalin valoraba el triunfo del imperialismo yanqui como una terrible amenaza para el socialismo: pensaba que tras la derrota del *fascismo* alemán e italiano el imperialismo lanzaría toda su fuerza anticomunista. Y sabía que en Europa el imperialismo yanqui se había afirmado rotundamente, que con su fuerza militar y sus pactos económicos y político-militares trataría de lanzar la Europa Occidental contra el socialismo. De ahí surgía su estrate-

gia de los cinturones de seguridad, de los frentes nacionales que hicieran de colchón, que dificultaran e impidieran la movilización anticomunista. El frentepopulismo en esta su segunda fase tiene como objetivo neutralizar el *anticomunismo* a base de una política de alianzas interclasistas, a base de crear a los PPCC imágenes de *partido de gobierno* y, a poder ser, *en* el gobierno. Había que borrar la imagen clásica del comunismo, el *verbalismo*, el frontalismo. Había que llegar... a donde se llegó: a que De Gaulle y De Gasperi alabaran a los PPCC.

Pues bien, esta valoración era totalmente compartida por Togliatti. Este sabía que los ejércitos aliados estaban en el sur de Italia y que no la abandonarían sin la garantía de haber ausentado el peligro de una Italia socialista; sabía su apoyo a la DC y al Vaticano; sabía que se habían dedicado a la reestructuración político-administrativa del Sur, acabando con las ocupaciones de tierra que se produjeron en la Resistencia y restableciendo la burocracia. Y extraía la alternativa de consolidar, de evitar un enfrentamiento frontal, de buscar una salida de equilibrio, de capitalizar el fuerte prestigio popular del PCI, ganado a pulso en la lucha, sin llegar a un enfrentamiento de clase que veía suicida. La política de *unidad nacional* era la táctica de evitar la confrontación. El PCI tenía que aparecer como el defensor de la unidad italiana, de su reconstrucción material y administrativa, de consolidador de la democracia.

Que esta estrategia desembocara posteriormente en una abierta oposición al PCUS, que acabara siendo vía al socialismo desde, por y en la democracia parlamentarista, es algo cierto que hay que explicar. Pero en esos momentos de formulación no se da con este sentido. Santarelli [11] ha señalado cómo en la historia del socialismo italiano se ha dado siempre la contradicción entre una tendencia *nacional-popular* y otra *internacional*, que generalmente coinciden con el reformismo y el izquierdismo, o, mejor, coinciden con la tendencia a pensar una etapa *democrático-burguesa previa a la socialista* frente a la tendencia a pensar *en términos del modelo de Octubre*. Incluso afirma que *la tendencia al italo-marxismo es evidente, por debajo de la máscara, y tiene raíces sociales e ideológicas claras*. Pero siempre *coexiste con otra tradición incluso más fuerte (subrayado nuestro), la*

tradición internacionalista... Esto lo reconocen y subrayan otros muchos autores, como el historiador del socialismo, Robert Michels [12]. Y Santarelli explica así estas *raíces sociales e ideológicas: La base de masa, el sustrato social de la tendencia al italo-marxismo del que aquí se ha hablado, puede ser localizada en el peso que los estratos de la pequeña burguesía y del campesinado han tenido y mantienen, en ciertos aspectos, sobre el movimiento proletario y socialista italiano...* Y añade: *Otra característica de la tradición del pensamiento marxista italiano es su derivación humanista: que es una fuerza y también una debilidad. Debilidad que se ha manifestado en la incapacidad —de la cual sólo Gramsci hace excepción— de situar el problema del poder y del Estado... y la acentuada creencia, casi increíble para una tradición marxista auténtica, de pensamiento económico autónomo.*

Esa es la explicación de Santarelli sobre la base de la tendencia al *italo-comunismo*, explicación muy diferente a la que nos da Solé-Turá, quien se limita a decir que Togliatti, al afirmar esa vía, *no parte de cero*, sino que tenía *detrás de sí una reflexión ya iniciada años atrás y compartida con su compañero Gramsci* [13]. Y así las *reflexiones* se ponen como *causa* absoluta, sin pensarlas como efectos de determinaciones materiales objetivas. Además, ¿por qué empeñarse en subrayar el flirteo entre Gramsci y Togliatti? Véase el documentado libro de Giorgio Bocca sobre Togliatti [14], donde aparece bien claro qué hizo éste con Gramsci. Pues, al fin, la *vía italiana* togliattiana de aquellos momentos nada tiene que ver con el contenido que se le da hoy. ¿No retuvo Togliatti la carta de Gramsci de crítica al PCUS?

Que la tendencia al italo-marxismo antes señalada se abra paso, y que a su hegemonía contribuya fuertemente las directrices dadas en la *svolta de Salerno*, no puede oscurecer esta realidad: la estrategia elaborada en esas fechas está perfectamente ajustada a la estrategia frentepopulista dominante a nivel internacional y en ningún momento se renuncia a la dictadura del proletariado. Pues se trata de una estrategia a corto plazo, en un momento defensivo, de consolidación, pero en ningún momento se afirma la democracia parlamentaria como forma de conquista del poder.

6. *El precio del interclasismo*

La política de *unidad nacional*, perfectamente encuadrada en la estrategia frentepopulista dominante a nivel internacional, y apoyada en unas valoraciones concretas (el PCI era minoritario, la *cuestión meridional*, la *cuestión vaticana*, el fuerte arraigo del sindicalismo soreliano, la fuerte tradición social-demócrata [15], el poder del imperialismo, la existencia de un centro-derecho, la DC, fortísimo aliado del imperialismo y el Vaticano...), era una política de *defensiva* expresada constantemente en el *miedo al aislamiento.*

La lucha contra el aislamiento, contra el anticomunismo, se montó a base de concesiones. Se comienza por condenar los *prejuicios republicanos*, para justificar la entrada en un gobierno de coalición, de unidad nacional, bajo la monarquía y el mariscal Badoglio (a pesar de que se habían manchado hasta el cuello con el fascismo). Giogio Bocca [16] aporta abundante información sobre este asunto, mostrando las alabanzas de Victorio Emanuelle III a Togliatti, la reacción contraria de los militantes y cuadros del PCI que habían luchado en la Resistencia, las maniobras de Togliatti contra el ala izquierda (Longo, Sechia, Pajetta...).

Pero la renuncia al republicanismo —que incluso sorprendió al PSI, que se negaba a ello— no es ni siquiera justificable con argumentos pragmatistas, tales como que es igual la forma institucional del Estado siempre que se logre la democracia y la unidad nacional. La cosa era más grave. Colaborar con Pietro Badoglio, mariscal del imperio, y con el rey de la Marcha fascista sobre Roma tenía una consecuencia inmediata: se impedía la depuración de los mandos fascistas. La resistencia que la dirección del PCI encontró fue muy grande, pero Togliatti supo manejarla desde los dirigentes a la base. En sus *Lezioni sul fascismo* [17] se enseña que el triunfo del fascismo había sido posible por la división de las fuerzas socialistas y que la victoria había sido posible por la alianza unitaria de estas fuerzas populares y democráticas. Todo ello era cierto, y el pueblo italiano, que había alcanzado una elevada conciencia antifas-

cista, fue convencido de que había que conseguir y mantener la unidad a toda costa, pues el fascismo seguía y seguiría con amenaza, aunque para ello hubiera que renunciar a los justos deseos de pedir cuentas a los fascistas por sus crímenes contra el pueblo italiano.

La justeza o no de las valoraciones togliattianas quedan ahí, para que la historia las juzgue (o quizá mejor, para *aprender* de ellas). Pero es necesario señalar que la política de frente nacional era valorada por Togliatti como estrategia a medio plazo (y muy condicionada por su valoración de que el fascismo tardaría más tiempo en ser vencido). Que esta estrategia a corto plazo acabara siendo la estrategia global hacia el socialismo, es el principal problema a aclarar si queremos ver la estrategia eurocomunista desde una base material, y no como formulación teórica de tal o cual dirigente (héroe o traidor).

7. *Pagar con los principios*

En *La nostra lotta*, de mayo de 1944, se podía leer: *Detenerse hoy a discutir sobre los programas futuros, sobre lo que será y hará el gobierno italiano en la postguerra, condicionar la lucha de hoy a lo que se hará mañana, con la guerra acabada, significa quedarse en el Aventino, significa frenar y debilitar la lucha.* Este inmediatismo [18] es significativo si lo valoramos como síntoma: síntoma del relajamiento de los principios. Puede ser justo en una coyuntura evitar discusiones de principio cara a una unidad táctica, que era lo que Togliatti proponía. Pero abandonar los principios era muy peligroso. Tenía razón Togliatti al insistir en que ponerse a discutir sobre profundas reformas económicas, sobre lucha de clases, sobre el socialismo, sobre la forma de poder de las clases trabajadoras, sería en aquellos momentos un obstáculo cara a lograr la unidad interclasista. Pero olvidarlo, dejar al margen tales cuestiones, silenciarlo, era desarmar ideológicamente a las clases trabajadoras. Y era, como señala Mandel [19], la primacía de la *convicción de que la maniobra política es mucho más eficaz como instrumento para la lucha de clases que la elevación del nivel de conciencia de la clase obrera,*

así como de su capacidad de autoorganización o automovilización. ¿No era un precio demasiado claro? ¿No se comenzaba a subordinar la estrategia global a la coyuntural?

Lo que está en juego es la pregunta sobre si el precio que se estaba pagando por la alternativa frente-nacionalista no era excesiva; más aún, si no se estaba hipotecando la marcha hacia el socialismo. Pues una cosa es la declaración del respecto a la fe católica por parte de Togliatti, que le hace merecedor de que De Gasperi le agasaje en carta personal publicada en L'Unità, y otra cosa que se utilicen los votos comunistas de la Asamblea para defender que en la Constitución se incluyeran los *pactos lateranenses* de 1929, que otorgaban al Vaticano un papel de privilegio en el seno del Estado [20]. Ya sabemos que *en Italia, en Roma, está el Vaticano, está el Papa;* nadie pone en duda que en cualquier estrategia socialista italiana hay que dar un justo y difícil tratamiento a la *cuestión vaticana.* Pero ¿hasta ese punto? ¿Es que puede hacerse una política socialista sin principios socialistas? Togliatti mismo, por otra parte, dice que no [21].

Pero la coalición gubernamental pasaba por una abierta aceptación de actuar en el marco capitalista y en la tarea de planificación y *productividad.* Se desmovilizó toda lucha política, se forzó a aceptar salarios razonables, se garantizó la disciplina en las fábricas..., se pedía a las clases trabajadoras —como hoy hace Berlinguer— que salvasen con su austeridad y laboriosidad la economía nacional.

No, no son acusaciones tópicas. Aparece muy claro, por ejemplo, en la experiencia de los comités de liberación nacional (CLN). Habían actuado durante la resistencia dirigidos por el PCI, aunque integraban a las fuerzas democráticas de los trabajadores. Ellos se habían hecho cargo de la producción, abandonada por los capitalistas. Eran auténticos órganos de poder de las clases trabajadoras. En los planes del PCI estaba que se mantuvieran en la postguerra, continuando su papel de órganos de autogobierno y de dirección de la clase obrera. Pues bien, ahora el PCI acepta que se llame a los capitalistas a reintegrarse a sus puestos, convirtiendo los CLN en simples *Consejos de gestión* que ejercieran un control democrático sobre la planificación. Estos CG, órganos de co-

rresponsabilidad constructivos entre obreros, técnicos y patronos, eran órganos de colaboración de clases, perfectamente concordantes con la *política de alianza entre la clase obrera y la burguesía productiva por la reconstrucción del país* [22].

Alessendro Natta [23] señala también el excesivo movimiento del PCI a la ruptura con la DC, al aislamiento, que le llevó a abandonar toda política de base, todo programa de reformas sociales, confiándolo todo a la obstención de una Constitución democrática, por lo cual había que estar presentes en su elaboración, a costa de lo que fuera, a cualquier precio. No creo que sea injusto criticar a Togliatti que no viera que, precisamente, lo que empujaba a la DC a aceptar la coalición no era otra cosa que la fuerza del PCI, su enorme prestigio adquirido en la resistencia como la fuerza más coherente, más disciplinada, más combativa, más eficaz, *más dirigente*. Estas cualidades fueron las que llevaron a la órbita del PCI a amplios sectores, que no estarían por un programa cofunista. Togliatti, lejos de usar esta fuerza para obligar a la DC a *colaborar*, renunciaba a toda movilización para alcanzar la imagen de partido que fuera compatible con la DC.

8. *El «Partito nuovo»*

Una nueva estrategia requiere un nuevo Partido. El PCI se había estructurado en la Resistencia, en la clandestinidad, bajo el fascismo. Era un partido leninista que ha permitido decir a Blackmer [24] que *el leninismo se había demostrado realizable al menos en este sentido*, en el del Partido.

Togliatti sabía muy bien que la estrategia frentenacionalista sólo podría ser cumplida con un partido de nueva estructura organizativa (y de nueva condición ideológica). El *Partito nuovo*, como alternativa organizativa, pretendía sintetizar el *partido de cuadros* con el *partido de masas*. Pretendía salvar las virtudes del primero (disciplina, homogeneidad ideológica, capacidad de dirección, combatividad...) con las necesarias para cumplir la tarea de masas. Togliatti dirá en 1944 [25]: *nuestro partido hoy debe llegar a ser un gran partido de masas; es por esto por lo que de-*

cimos a los viejos camaradas que tengan la tendencia a permanecer como un pequeño grupo, el grupo de aquellos que se consideran puros, fieles a los ideales y al pensamiento; nosotros les decimos: Os equivocáis, camaradas, vosotros seréis un núcleo dirigente sólo en la medida en que seáis capaces de hacer de nuestro partido un gran partido de masas, una gran organización la cual tenga en sus propias filas todos los elementos que son necesarios para establecer los contactos con todas las categorías del pueblo italiano...

No era fácil articular la estructura del partido leninista de la Resistencia con el partido que Togliatti dibujaba para ganar la *hegemonía* en todos los dominios de la sociedad. No era fácil la *síntesis*. Y mucho menos cuando, como las anteriores palabras expresan, en el seno del PCI había serias resistencias [26].

El *Partito nuovo* nos pone ante un hecho importante: nos muestra que lo que se consideraban *objetivos inmediatos, estrategia a corto plazo,* en realidad se estaba fijando como estrategia al socialismo. Así, y sólo así, es coherente la posición de Togliatti. Para la nueva estrategia no servía el partido de la Resistencia: aquél servía para la lucha frontal, pero en la nueva estrategia no se contaba ya con esta lucha. No quiero decir que Togliatti hubiera ya renunciado a la lucha de clases, ni a la dictadura del proletariado. Pero se le planteaba a muy largo término: la etapa pendiente de la revolución era cada vez más de tipo democrático-burguesa. Para engrosar el partido, forma de materializarse su victoria sobre el aislamiento, no sólo no le servía el viejo partido de cuadros, sino que le estorbaba: lesionaba la imagen que debía tener el comunismo.

Los primeros momentos confirmaron a Togliatti su posición. El PCI, que al comenzar la guerra apenas contaba con unos cuantos miles de militantes, en 1944 alcanzaba 1,5 millones; al año siguiente 1,7 millones y en 1947 pasaba de los 2,25 millones. El incremento podría atribuirse a la nueva alternativa, pero también habría que tener en cuenta hasta qué punto tal expansión no recogía el prestigio del PCI durante la Resistencia. Pues ocurre que, a pesar de que la nueva política se mantuvo, lo cierto es que en 1954 se manenía el número de afiliados, en 1960 sólo se alcanzaban los 1,6 millones y la tendencia —siempre

hablando del número de militantes con participación activa— ha seguido decreciendo, aunque la base electoral haya crecido enormemente [27].

La reestructuración del partido va a ser fundamental por dos tipos de razones. Por un lado, porque era una exigencia de la nueva estrategia a corto plazo y estaba en línea con los dos polos claves, las dos experiencias decisivas, de las valoraciones togliattianas. Eran éstas que tras la Primera Guerra Mundial había condiciones revolucionarias, pero faltó al socialismo la organización capaz de dirigir la revolución, y de ahí el fracaso; y que tras la Segunda Guerra Mundial —y en sus finales— no había condiciones objetivas revolucionarias. El PCI, que había servido para dirigir la lucha antifascista, debía ahora prepararse para ser el dirigente de las masas populares hacia el socialismo. La valoración de la necesidad del nuevo partido —al menos una vez definida la nueva estrategia— era bastante correcta. En definitiva, se apoyaba en la teoría gramsciana de los tres *elementos (elemento amplio, elemento cohesivo principal* y *elemento medio conexionador)*.

Pero yo me atrevería a decir que la concepción de este *nuevo partido,* lo mismo que la concepción de la lucha por la democracia, no eran pensados por Togliatti como, en el proceso histórico, llegarían a instaurarse en el eurocomunismo actual. Y aquí está el segundo tipo de razones que hablaba más arriba.

Togliatti pensaba que *luchar por la democracia, conquistarla y defenderla es algo distinto, en el actual mundo capitalista, de lo que fue en el siglo pasado.* Si la democracia fue un logro de la burguesía, ahora era la burguesía la que necesitaba destruirla —con el fascismo— para seguir reproduciendo su dominio. Ya no podía la burguesía reproducir su hegemonía bajo la forma de Estado democrático, sino que necesitaba de la violencia del Estado fascista. Y de aquí concluía: *Por consiguiente, no puede volverse a la democracia, no se la puede restaurar y defender si no es con una acción que incida en las relaciones sociales y económicas, para destruir la base de la que ha salido la violencia fascista. Es decir, que si se quiere hablar y se tiende a una revolución antifascista, su programa debe ser un programa de renovación económica y social, no de meras reivindicaciones políticas; y si se quiere afrontar y resolver la cuestión*

de renovación económica y política, es inevitable golpear la estructura social, destruir privilegios arraigados. Si he incluido esta larga cita es porque aquí está la clave de la posición togliattiana. En los años 30, y desde Gramsci, se pensaba que la lucha antifascista, la lucha por la democracia, era la lucha por el socialismo. Pero no como dos etapas: primero la democracia-burguesa para, desde ella, caminar hacia el socialismo. En absoluto: la lucha por la democracia, cuando era la burguesía la que necesitaba destruirla —al menos así se valoraba— para reproducir al capitalismo, era luchar contra el capitalismo. Antifascismo equivalía a anticapitalismo a nivel estratégico. En los años 40 las cosas cambian. Se acentúa la distinción antifascismo y anticapitalismo, pero se sigue pensando en su relación estrecha. Ahora la lucha por la democracia es una fase (y no un aspecto) de la lucha por el socialismo. Pero se sigue pensando que con ella se da un fuerte golpe al capitalismo, pues es una nueva democracia, la *democracia progresiva*, cuya instauración corresponde a la clase obrera y a condición de que derrote al gran capital.

9. *La democracia progresiva*

Entender justamente a Togliatti pasa por esta distinción. Como decía Toggliatti, el PCI no pretendía *la restauración de un régimen democrático parlamentario de viejo tipo, sino de la construcción de una nueva sociedad y de un nuevo Estado, en el que fuesen eliminadas para siempre las raíces del fascismo...* Y esas *raíces del fascismo* son, como hemos dicho, en Togliatti raíces de clase: son las *fuerzas fundamentales y decisivas del gran capitalismo europeo*, que se habían *puesto de acuerdo en un proceso de progresiva anulación de las conquistas democráticas de las revoluciones burguesas y el movimiento obrero.* La *democracia progresiva* es, para Togliatti, un nuevo Estado. Este *no puede ser aún el Estado socialista, pero tampoco debe ser ya el Estado burgués, dominado por la gran propiedad y los grandes monopolios capitalistas. Tiene que ser un nuevo poder, que se base en la clase obrera, los campesinos y las capas medias trabajadoras, destruya el monopolio de la*

gran propiedad terrateniente, dirija sus golpes contra los monopolios de la industria, transforme las estructuras económicas, garantice y extienda todos los derechos de libertad, destruya las instituciones burocráticas y policíacas, sustraiga al Estado del dominio de las viejas oligarquías...

Yo pienso que ahí está presente la teoría gramsciana. De esa *hegemonía* hablaba Gramsci, como capacidad de crear un nuevo *bloque de clases* y dirigirlas al mismo tiempo que como capacidad para dominar a las clases enemigas. Pero si bien esto estaba en la estrategia, las cosas no fueron así. De un lado, lo que era *estrategia a corto plazo (democracia progresiva)* pasaría a ser la estrategia a secas; los objetivos inmediatos se convertirían en objetivos. De otro lado, cada vez se acentuaría más el carácter democrático-burgués de la alternativa al ir silenciando ese otro aspecto presente en Togliatti, el de la necesidad de destruir la base del gran capital y los aparatos políticos de su dominio.

Pero no se trata de *salvar a Togliatti.* En realidad, bajo su dirección, las tácticas y la lucha concreta *negaban* el espíritu de esas declaraciones programáticas. El PCI se deslizaba, cada vez más —y salvados momentos de cierto radicalismo, como hemos señalado— hacia el *eurocomunismo.*

Y uno de los factores presentes en esa dinámica va a ser la reestructuración del Partido. Ya hemos dicho que nos parecía bastante correcta, en línea con la estrategia y las valoraciones sobre las correlaciones de fuerza a nivel nacional e internacional, dicha reestructuración. Más aún, si los objetivos se hubieran ido cumpliendo posiblemente Togliatti hubiera conseguido una estructuración en base a los *tres elementos* gramscianos. Pero las cosas no fueron así. La *hegemonía,* no ejercida como dirección de un bloque de clases en la lucha de clases, sino cada vez entendida como hegemonía ideológica-electorialista, iba determinando algo muy grave. Por un lado, el *afiliado* no era necesariamente *militante:* esto favorecía el incremento cuantitativo, pero también la laxitud ideológica. Por otro lado [28], buena parte de los cuadros son dedicados al sostenimiento administrativo del organigrama. Debemos reconocer a los tres factores sobre los que montamos el análisis (organización, estrategia y relaciones internacionales) cierta autono-

mía. Si la reestructuración del *Partito nuovo* era una exigencia de la estrategia —que, ciertamente, encontró resistencias internas [29]—, lo cierto es que, puesta en marcha, toma su propia dinámica. Una dinámica que, a su vez, acaba incidiendo en la estrategia. El PCI se llenó de miembros de diferentes capas y estratos populares, apareciendo en él claras tendencias, determinando en su relación la estrategia *deslizándola* progresivamente a la situación actual.

Podríamos decir que en Togliatti, en rigor, no desaparece la *dictadura del proletariado,* aunque en él se expresa en términos de *dirección* y *dominio;* en Togliatti no desaparece un enfrentamiento frontal de clases, aunque ponga a la hora de la demarcación a amplias capas pequeño-burguesas y sectores profesionales al lado del proletariado y enfrentadas a los grandes terratenientes y oligarcas de la industria. En Togliatti el antifascismo —que es su alternativa democrática— es a la vez antiimperialismo y nuevo Estado. ¿Podemos decir eso del *eurocomunismo* berlingueriano?

10. *El fetichismo de los datos*

Cuando en 1947 el PCI fue expulsado de la coalición gubernamental, algo se puso a prueba. Quedaba claro que dicha coalición no había sido *impuesta* por el PCI —y podría haberlo hecho si la hubiera basado en la movilización y en el lanzamiento de las masas por sus programas reivindicativos, si hubiera capitalizado su prestigio y su disciplinada organización, forjadas en la Resistencia, en imponer la colaboración a la DC, en lugar de usar ese prestigio popular como *imagen* persuasora. La coalición gubernamental fue *aceptada* por la DC sin imposiciones, sin condiciones; al contrario, con claras concesiones. Claro que en el horizonte estaba el imperialismo, la presencia de los ejércitos aliados en Italia y las valoraciones de la *cuestión meridional* y la *cuestión vaticana.* Por eso no se trata de juzgar a Togliatti por lo que podría haber sido si... Ya hemos insistido en ello: tanto para la dirección del PCI como para la dirección del PCI no había condiciones objetivas revolucionarias.

Lo cierto es que la coalición gubernamental se realizó en estas condiciones. Por ello la DC pudo librarse del PCI cuando lo creyó oportuno. A éste no pareció preocuparle. Se confiaba en que al año siguiente, en las elecciones, se forzaría a la DC a entrar en razones. Pero los resultados de 1948 no hicieron sino poner una mancha en el optimismo de los socialistas, pues la DC alcanzó el 48 por 100 de los votos y la coalición PCI-PSI sólo el 31 por 100. La DC se apuntaba un fuerte triunfo y se permitía rechazar al PCI como *partido de gobierno.*

La alarma cundió, y la tendencia *bolchevique* del PCI hizo acto de presencia. Se criticó duramente el oportunismo en el que se había caído y se forzó de nuevo una política de luchas en la base, de movilizaciones, de enfrentamientos de clase. Pero tampoco ahora la situación del PCI era ajena a la situación internacional. En 1947, en el Congreso de fundación del Cominform, el PCUS había criticado duramente al PCI y al PCF por su *política de colaboración y oportunismo.* Digamos que parecía a los rusos que se habían *pasado,* a pesar de que había sido el PCUS el que más fuertemente había defendido una política de consolidación, de coexistencia, de coaliciones protectivas frente al imperialismo. Zdanov se burlaba sarcástico de Duclos y Thorez preguntándoles si no habría sido más fácil de entender para el pueblo que se presentaran como *partidos de la oposición* en lugar de *partidos de gobierno.* Y al dirigente del PCI, Longo, que se deshizo en excusas, le contestaba con dureza que no eran autocríticas lo que exigía la situación, sino cambios radicales en la política del PCI.

La brutal crítica del PCUS toma fuerza con la derrota de 1948. La dirección del PCI tiene que ceder. Se vuelve al lenguaje clásico: se vuelve a hablar de lucha de clases, se valora y denuncia a la DC como partido del capital, se pone a la Iglesia como aparato ideológico de los patronos... Son momentos de duras huelgas, de fuertes movilizaciones, de rechazo de la NATO y del plan Marshall. Y son también años de dura represión, donde el gobierno democratacristiano muestra su verdadera cara.

Pero todo ello no es sino un paréntesis de explosión, una concesión a la tendencia de izquierda del PCI y la posición del PCUS. Pero la estrategia no se toca. Al contrario, en el VII Congreso queda bien

claro que se sigue luchando por la paz, por la independencia nacional, por la aplicación de la Constitución, por la defensa del nivel de vida. Las tácticas coyunturales son explosiones de superficies. La estrategia de participación se mantiene. Giorgio Galli [30] ha mostrado la aparente contradicción de este momento: la *hostilidad ideológica* en los órganos del PCI y la fuerte confrontación en las calles y las fábricas coexiste con una auténtica docilidad de los diputados comunistas, que, entre 1948 y 1953, sólo en un tercio de las veces se oponen a los proyectos del gobierno. Y Sidney Tarrow [31] señala el oportunismo del PCI, que en los debates sobre la reforma agraria optó por una *rinascita del Mezzogiorno*, entendida como formación de pequeñas propiedades, que satisfacían los intereses inmediatos del campesinado, en contra de la tendencia afirmada popularmente que había ocupado las tierras de los grandes terratenientes fascistas que huyeron tras su derrota y las habían colectivizado.

Sí, los datos electorales sucesivos pueden crear un espejismo. Pues si es cierto que el PCI ha pasado del 19 por 100 en 1946 al 34,4 por 100 en 1976, lo cierto es que la coalición PCI-PSI obtuvo en 1946 el 39,7 por 100 y la suma de ambos partidos en 1976 el 40,5 por 100. Diferencia poco notable, mucho menos si tenemos en cuenta que en aquellas fechas se estaba estrechamente ligado a otros partidos, como el Partido d'Azione, que obtuvo el 1,4 por 100. Por otro lado, el centro-derecha no sólo era más débil —ya que la DC obtuvo un 35,2 por 100, pasando en 1976 al 39,7 por 100—, sino más fraccionado.

Por otro lado, triste victoria para el socialismo es aquélla en la que el PCI ha crecido básicamente a costa del PSI y a costa de acercar su programa al de este partido. Tiene razón Mandel al decir que *Desde el momento en que el PCF rechaza la tesis de la dictadura del proletariado ya no queda ninguna razón lógica para mantener la existencia de dos partidos socialistas* [32]. Y también tiene razón Solé-Tura al decir que *Los partidos comunistas van avanzando en la definición de esa línea estratégica, una línea que a la larga conlleva la superación de la vieja escisión histórica entre comunistas y socialistas* [33]. Y no es extraño encontrarnos con que, en determinados aspectos, los PPCC se ven obligados a hacer más concesio-

nes que los PS, para vencer los techos electorales que el *anticomunismo* de la ideología burguesa dominante establece.

Pero, aparte del espejismo que producen determinados manejos de los datos electorales, está el que puede producir la valoración de los mismos. Surge cuando se traducen los datos a *hegemonía*. Quizá pueda hablarse de avance en la *hegemonía electoral*, aunque en el caso italiano, y tomando el bloque PSI-PCI, que parece razonable por lo anteriormente dicho, no hay grandes avances; pero es más dudoso que pueda hablarse de la otra *hegemonía*, de aquélla que hablaba Gramsci y que entendía como capacidad de aglutinar un conjunto de clases y fracciones en un *bloque de clases* nuevas, en el que la clase hegemónica dirige, y cuya capacidad de dirección le viene de haber conseguido un programa que responde a sus intereses objetivos y que es aceptado por las clases subalternas, así como una estrategia que asegura a dichas clases la creación de un nuevo *bloque histórico*, en el cual, y sólo en él, dicho programa puede realizarse. En otras palabras: se trata de la capacidad de dirigir al pueblo italiano al socialismo. ¿Avanzan en esa hegemonía los PPCC occidentales? En cualquier caso, lo que parece indudable es que no se puede traducir mecánicamente números de votos por niveles de hegemonía.

11. *URSS, el imperialismo y la dictadura del proletariado*

Hoy el *eurocomunismo* insiste en que uno de sus rasgos característicos es su demarcación de la URSS. Esto tiene poco que ver, desde luego, con el *policentrismo* de Togliatti. Pues, al fin, éste apoyó la intervención rusa en Hungría en 1956, diciendo que *el principio de no intervención de un Estado en los asuntos internos de los otros no podía ser aceptado como principio absoluto*, y haciendo llamadas al *internacionalismo, a la solidaridad internacional del socialismo*. ¿Y no envió el PCI a sus militantes como *espías* a Yugoslavia en los momentos en que el titismo tomaba su línea autónoma —*vía-yugoslava al socialismo?*

De cualquier manera, no cabe duda de que a partir de 1948, y ante la dinámica que tomaba el PCI, apareciesen contradicciones con el PCUS. Eugenio Reale [34] señala cómo la crítica de los PPCC en el poder fue terriblemente dura: *Los comunistas italianos presentaban a De Gasperi como un hombre honesto y a su partido como a un partido de masas, y no desenmascaraban a este partido como a sueldo del Vaticano. Cuando hacían esto estaba ya en curso el complot para expulsarles del gobierno, de la coalición... La democracia popular no comienza con la participación de los comunistas en un gobierno burgués. ¿Se puede decir que el PCF y el PCI habían tomado posiciones claras? No. Con su teoría de la democracia popular ellos han desarmado a las masas. (Fijémosnos) en la palabra de orden de una política nacional y del papel nacional del partido comunista. Ciertamente, no hay ningún partido que, como el comunista, se pueda llamar con más razón nacional...* ¿Cuál es la base de la crítica? Nada menos que la articulación de las dos contradicciones: socialismo/imperialismo, democracia/fascismo. Si esta segunda implicaba una política nacional de colaboración frentepopulista, la primera exigía que en la colaboración y en las alianzas no se borrara el carácter de clase. La articulación no era fácil. Y la tendencia a dar primacía a la segunda, hasta el punto de convertirla no sólo en principal en aquella coyuntura, sino a largo plazo, es la raíz del eurocomunismo. Pues ella determinó los cambios en el Partido, las estrategias de alianzas y, en gran parte, el desarme ideológico de las masas.

Pero quizá las críticas del Cominform apunten a que con la culminación de la *guerra fría*, es decir, con la acentuación de la contraposición de *bloques*, con la agudización del enfrentamiento entre imperialismo y socialismo, la defensa del socialismo pasaba a primer plano. Y esto no parecía cuajar en el PCI, donde la *parola d'ordine* era constantemente: *Né Londre né Washington né Mosca*, mientras que el Cominform afirmaba: *Sin Moscú no hay libertad, no hay independencia.*

El período de confrontación supuso un cierto desahogo en que, además, se puso a prueba el potente poder de movilización del PCI (años 1948-1953). Pero incluso en esos momentos, en el que a nivel de base se acentuaba la lucha reivindicativa, de clase y por el

socialismo, se mantenía la política interclasista en el vértice. Ya que, en el fondo, estaban las valoraciones de Togliatti —y del PCUS— de que no había situación revolucionaria, de que el capitalismo atravesaba una etapa de fuerte consolidación y estabilidad.

Nos encontramos así con una cuestión importante. La estrategia del PCI era válida en su formulación general. Pero las tácticas adoptadas para su realización le daban un contenido concreto que la separaban de su *espíritu*. ¿Por qué subordinarlo todo a ser *partido de gobierno?* Porque se pensaba que sólo así se podrían abordar las reformas y se podría aislar al social-imperialismo. Pero ello pasaba por el pacto con la DC, en cuya base estaba el fascismo-imperialismo: se la convertía en dirigente y se pagaba el precio de recortar el programa reivindicativo. Cierto que así se podría estar codo con codo (por ejemplo, en la CGIL) con las masas campesinas católicas. Pero éstas veían el programa de gobierno como programa de la coalición y no veían al PCI como defensor de un programa ajustado a sus intereses. Por ello, en 1948, los católicos abandonan el sindicato (CGIL).

No se trata tampoco de definir dogmáticamente *cómo* deberían haber sido las cosas; ello sería fácil, pero poco serio, pues no podemos volver atrás para verificarlo. Se trata, sí, de señalar la contradicción constante entre el contenido que se daba a la estrategia en su formulación global, y el contenido que adquiría en su realización concreta. Pues ahí, pensamos, está otro factor determinante de ese proceso hacia el *eurocomunismo* que nos permite decir que poco tiene que ver con las formulaciones de Togliatti, pero que, al mismo tiempo, tiene su base en la política del PCI bajo dirección togliattiana.

Por eso, a pesar de que en la *etapa de confrontación* (48-56) se dio un paso atrás en las tácticas, ajustando éstas al viejo *espíritu* de la estrategia, no pasó de ser una nube de verano, ya que la estrategia se había teñido cada vez más del *nuevo espíritu*. El XX Congreso del PCUS llega en un buen momento. La táctica de confrontación (como ya hemos señalado muy confusa, pues en el *vértice* se mantenía la colaboración y la subordinación) no había dado *resultados cuantificables* positivos. Se había erosionado la alianza PCI-PSI; habían claros retrocesos en el frente sindical; decrecía el número de afiliados ac-

tivos... Y estas cosas eran valoradas como *pérdida creciente de hegemonía.* En 1954 será separado Pietro Seccia, secretario de organización, a quien se identificaba con la *bolchevización.* La nueva política comunista internacional definida tras el XX Congreso del PCUS fuerza una vez más las posiciones del PCI. Comienza la etapa de *oposición en el seno del sistema* —en palabras de Blackmer—, que viene a ser *partido de gobierno fuera del gobierno.* La política de distensión, de coexistencia pacífica, a nivel de MCI, permite de nuevo las alianzas interclasistas a nivel nacional. El *policentrismo* togliattiano cabe perfectamente en la política de bloque en los momentos de distensión.

12. *Algunas conclusiones*

Quizás la primera consecuencia sea reforzar la tesis de Santarelli de que el revisionismo tiene su origen en la incapacidad de pensar el imperialismo y de poner en su lugar el problema del poder. Yo no me atrevería a hablar de *incapacidad* de pensar el imperialismo y mucho menos de resaltar en exceso la carencia de pensamiento económico en el marxismo italiano, que en los últimos años se ha desarrollado, aparte de que no podríamos decir lo mismo del marxismo francés. Lo que sí creo que puede afirmar es que el eurocomunismo es una estrategia en función de una determinada valoración del imperialismo (de su poder, de su efecto ideológico sobre las clases populares, de su carácter invencible de enfrentamientos frontales...).

Una segunda consecuencia es que la raíz del *eurocomunismo* está en el frentepopulismo, que apareció en los años cuarenta con la forma de estrategia de contención, a la defensiva, frente al imperialismo. Estrategia que exigió una reestructuración del partido y una tarea de educación ideológica que forzaba la perpetuación de la estrategia. Los esfuerzos de Togliatti por sintetizar el partido de cuadros y el partido de masas acabaron en el partido adecuado para una política frentepopulista de larga duración.

Una tercera, que poco a poco el pragmatismo, la política de *vértice* y la lucha ideológica coyuntural

supuso la relajación de los principios. Lo de menos es que se haya negado últimamente, de modo abierto, la dictadura del proletariado. Ya antes se había renunciado al *lenguaje* del marxismo-leninismo clásico por razones tácticas; más aún, la estructura del partido y la política de alianzas habían impuesto una dinámica en la que la dictadura del proletariado no tenía cabida.

Una cuarta consecuencia, que el *eurocomunismo* no especifica por su anti-PCUS, ni por su *carácter nacional*. Lo que lo especifica es su *vía democrática* entendida no con la ambigüedad togliattiana de *democracia progresiva*, sino como vía *parlamentaria* de acceso al poder. Y es ahí donde está el centro de la cuestión. Así, y sólo así, podemos entender la articulación que los eurocomunistas hacen de los tres elementos que definen la política de un PC:

- La estructura del partido: *partido de gobierno* como una forma específica de *partido de masas*.
- Estrategia de alianzas: por ejemplo, *compromiso histórico*.
- Relaciones con el MCI: demarcación frente al comunismo chino o el ruso, o el cubano... Demarcación frente a todo socialismo cuya imagen suponga un techo electoral.

Por último, que el *eurocomunismo* no es el producto de tal o cual cabeza, sino el resultado del desarrollo de la lucha de clases a niveles nacionales e internacionales. No se trata de que, por fin, algunos dirigentes hayan encontrado la fórmula mágica para conquistar el socialismo: es la *historia* la que ha hecho posible la hegemonía de la alternativa eurocomunista. Y unos verán en ello pasos adelante de la clase obrera; otros lo verán como reflujo del socialismo. De cualquier forma, la historia del marxismo siempre ha sido así: cuando más hegemonía tenía a nivel internacional el revisionismo de la II Internacional, en la URSS se afirmó la vía leninista.

Sería absurdo ponerse a dudar de si el eurocomunismo logrará el socialismo para Europa occidental. Lo que sí puede afirmarse es que cuando más optimismo reina en sus filas en Italia se dan los mayores índices de emigración, de paro y de desempleo de la historia; y que donde más fuerza parece tener el

eurocomunismo, en Italia, es donde el modelo de acumulación capitalista ha sido más desigual y más opresor de unas áreas sobre otras. Los éxitos en el vértice no suelen ir acompañados de avances sociales. Y es difícil creer que a las masas populares italianas les baste con el recuerdo de los votos...

J. M. Bermudo Avila.

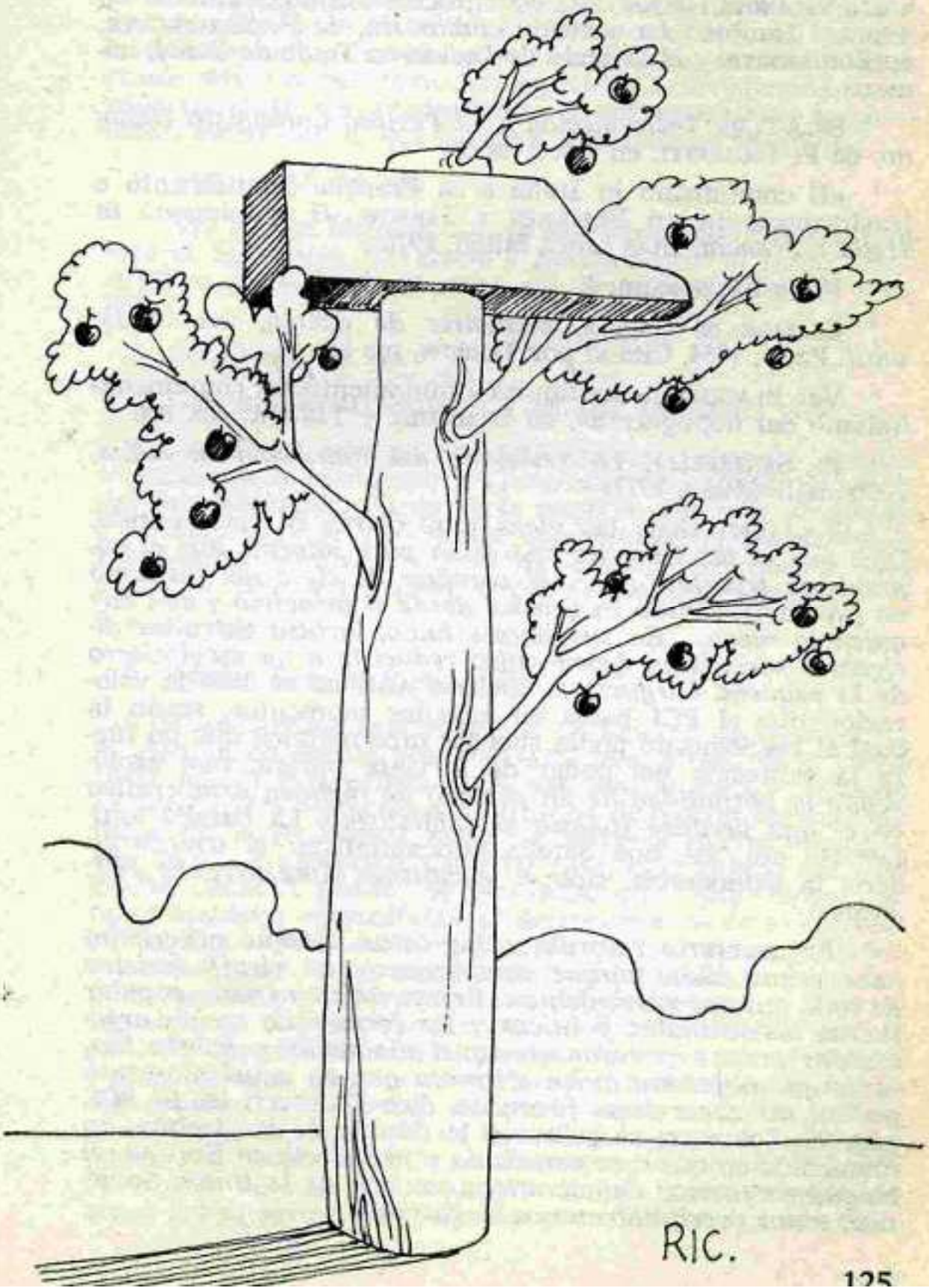

notas

[1] Ver M. LOIZU, *¿Qué es el compromiso histórico?*, y LOIZU-VILANOVA, *¿Qué es el eurocomunismo?*, ambos en Avance. También *La cuestión comunista*, de E. BERLINGUER, en Fontamara, y el artículo de INGRAO en *Taula de Canvi*, número 1.

[2] SOLÉ-TURÁ, *Introducción* a *El Partido Comunista Italiano*, de P. TOGLIATTI, en Ed. Avance.

[3] «Il comunismo in Italia e in Francia. Adattamento e trasformazioni», en BLACKMER E TARROW, *Il comunismo in Italia e Francia*, Etas Libri, Milán, 1976.

[4] *Viejo Topo*, núm. 3.

[5] CHARLES DE GAULLE, *Memoires de guerra*, vol. 3: *Le salut*, París, 1954. Citado por TARROW, *op. cit.*

[6] Ver BLACKMER, «Continuità e mutamento nel comunismo italiano del dopoguerra», en BLACKMER y TARROW, *op. cit.*

[7] E. SANTARELLI, *La revisione del marxismo in Italia*, Feltrinelli, Milán, 1977.

[8] TOGLIATTI tiene las ideas muy claras en este sentido. Dice que *el fascismo ha aparecido para impedir que el comunismo triunfase...* y *...el carácter de clase del fascismo no fue comprendido en general desde el principio y aún hay quien lo niega... En sus inicios hubo, incluso entre los dirigentes socialistas, quien quiso reducirlo a un movimiento de la pequeña burguesía...* Incluso justifica en 1958 la valoración que el PCI hacía en aquellos momentos, según la cual al fascismo no podía suceder otro régimen que no fuera la expresión del poder de la clase obrera, *casi excluyendo la posibilidad de un período de régimen democrático en el que perdure todavía el capitalismo.* La batalla antifascista era, así, una batalla anticapitalista: el triunfo no sería la *democracia*, sino el *socialismo.* TOGLIATTI, *El PCI*, Avance.

[9] *Es necesario recordar estas cosas, aunque ocurrieran hace veinte años, porque constituyeron un viraje decisivo de todo nuestro movimiento... Frente único y frente popular fueron las fórmulas políticas y las formas de acción organizadas que se gestaron en aquel momento, y habría bastante que objetar a quien afirmara que en aquel momento podían utilizarse otras fórmulas*, dice TOGLIATTI en *El PCI*, pág. 96. TOGLIATTI se refiere a la década de los treinta, en momentos en que *o se constituía y prevalecía en Europa un bloque de fuerzas democráticas, amigos de la Unión Soviética, o nos precipitábamos a la guerra.*

[10] En la *Declaración programática* (enero de 1946), en vísperas de las elecciones y en la cual —en boca de TOGLIATTI— *se configura una concreta vía italiana al socialismo,* se denuncian *como contrarias a los intereses nacionales la hostilidad y las intrigas contra la Unión Soviética, fomentadas artificialmente por capas y grupos reaccionarios. Los obreros y la parte avanzada de los trabajadores italianos ven en los pueblos de la Unión Soviética los portadores en el mundo de una nueva civilización.* Y añade a continuación: *El PCI está en contra de una política de «bloques de potencias».* Efectivamente, TOGLIATTI dice estar en contra de una política de bloques; pero con ello no se demarca el PCUS, sino que coincide con la estrategia frentepopulista que éste lanza en el MCI. El frentepopulismo de los años treinta era dar primacía a la contradicción fascismo/democracia sobre la contradicción capitalismo/socialismo; en los años cuarenta era precisamente el enfrentamiento imperialismo/socialismo el que determina la política frentista.

[11] SANTARELLI, *op. cit.*

[12] Ver ROBERT MICHELS, *Storia del marxismo in Italia;* también G. MARRAMAO, *Marxismo e Revisionismo in Italia. Dalla «Critica sociale» al dibattito sul leninismo,* Laterza, Bari, 1971.

[13] SOLÉ-TURÁ, *op. cit.*

[14] GIORGIO BOCCA, *Palmiro Togliatti,* Grijalbo, 1977.

[15] Ver. E. REGIONIERI, *Socialdemocrazia tedesca e socialisti italiani* e *Il marxismo e l'Internazionale. Studi di storia del Internazionale.* Puede verse también COLLETTI, *Bernstein e il marxismo della Seconda Internazionale,* traducido en *Ideología y Sociedad,* y EUGENIO ZAGARI, *Marxismo e revisionismo. Bernstein, Sorel, Graziadei, Leone,* Nápoles, 1975.

[16] *Op. cit.*

[17] Editori Riuniti, Roma, 1970.

[18] Inmediatismo que podemos de valorar de *oportunista* si tenemos en cuenta que TOGLIATTI hace al MC de la URSS antes del 17 esta crítica (que nos parece justa): *La falta de perspectiva reolucionaria histórica de todo el movimiento socialista internacional hasta la primera guerra mundial,* con la *única excepción del PSD ruso, a la cabeza del cual estaba Lenin.* Y añade: *Se planteaba a la clase obrera una tarea histórica «inmediata», el derrocamiento de la autocracia zarista... Pero en la realización de esta tarea ya había que considerar lo que vendría después, inmediatamente después, es decir, el derrocamiento del capitalismo y la organización de una sociedad y de un Estado dirigido por la clase obrera. En el mismo curso de la lucha por el primer y gran objetivo, que era de contenido democrático, se hubieran creado, si el partido del proletariado hubiera seguido una línea justa de conducta, las condiciones para afrontar y resolver el problema de la revolución socialista (El PCI,* edición cit.). Con lo cual TOGLIATTI da un buen ejemplo de cómo deben articularse los objetivos inmediatos y los obje-

tivos estratégicos generales. Y en la página 75 de la misma obra nos da otra lección: *El viejo espíritu combativo, el internacionalismo, el ligamen instintivo con las masas trabajadoras, la intransigencia en la defensa «de los principios» y las aspiraciones de la clase obrera, permanecieron.* (Subrayado nuestro.)

[19] *Viejo Topo*, núm. 3.

[20] *Comunisti e catolici*, Editori Riuniti, Roma, 1966.

[21] Constantemente encontramos referencias como éstas: *La aplicación de los principios del marxismo-leninismo debía ser siempre adecuada a las exigencias de la acción política... Estas son las normas de estrategia y táctica política que Marx y Lenin han enseñado al movimiento obrero.*

[22] ARIS ACCORNERO, *La classe operaia protagonista della ripresa*, Rinascita, 24 de abril de 1965.

[23] «La resistenza e la formazione del *partido nuovo*», en *Problemi di storia del PCI*, Editori Riuniti, Roma, 1971.

[24] *Op. cit.*

[25] «I compiti del partito nella situazione attuale», en *Crítica marxista* (reeditado), 5-6, 1963.

[26] GIORGIO BOCCA, *op. cit.*, muestra con abundancia de testimonio la resistencia general de los cuadros del PCI dirigentes de la Resistencia. En especial la negativa de las bases del PCI a dejarse desarmar, según órdenes de la dirección. Las bases optaron por *engañar* a sus dirigentes, escondiendo las armas útiles y entregando las deterioradas, manteniendo así algunos años más el *para-partido*.

[27] BLACKMER, *op. cit.*

[28] BLACKMER, *op. cit.*, y TARROW, «Attivisti di Partito e cariche publiche», en *Il comunismo...*, ed. cit.

[29] BLACKMER, *op. cit.*

[30] GIORGIO GALLI, *Il bipartidismo imperfetto: Comunisti e democristiani in Italia*, Il Mulino, Bologna, 1966.

[31] *Partiti Comunista e Contadini nel Mezzogiorno*, Einaudi, Turín, 1972.

[32] *Viejo Topo*, núm. 3.

[33] *Op. cit.*

[34] *Nascita del Cominform*, Mondadori, Milán, 1958.

BIBLIOGRAFIA

sobre los problemas del ESTADO CAPITALISTA y la DICTADURA DEL PROLETARIADO.

I. Duque. ~ J.A. Errejón. ~ C. Tobío.

La confección de una bibliografía básica sobre teoría marxista del Estado, por más elemental que sea, plantea serios problemas. Problemas que a nuestro entender son fundamentalmente dos: 1.° La selección, depuración y ordenación del material inmenso y heterogéneo sobre teoría marxista del Estado y/o temas adyacentes para ser presentado según unas ciertas reglas. 2.° Los criterios mismos de clasificación.

A grandes rasgos se pueden citar dos grandes tipos de criterios: analíticos e históricos. El criterio analítico o temático, quizá más perfecto en cuanto a la profundización de los textos se refiere, ofrece por un lado el inconveniente de su tremenda laboriosidad y por otro el de que plantea y exige un nivel de conocimientos que está reñido con las intenciones de una bibliografía realmente básica. El criterio histórico obviaría este problema, pero a su vez presenta el inconveniente de una clasificación rigurosa que atiende criterios exclusivamente cronológicos: un autor es incluido en un debate por el simple hecho de escribir en el momento que tal debate se produce (es, por ejemplo, la dificultad de clasificar los *Cuadernos de la carcel*, de Gramsci).

Nosotros confesamos desde ahora mismo ser conscientes de haber cometido este error en tanto en cuanto hemos utilizado el criterio histórico, si bien algo matizado por una cierta clasificación temática. Y más aún: de la lectura de la bibliografía publicada por Javier Pérez Royo en la revista *Materiales* (núm. 1) se deduciría una crítica absoluta a la inclusión por nuestra parte de un conjunto de obras que según su punto de vista no pueden ser sino una mera yuxtaposición de elementos heterogéneos si no se sitúa cada apartado y se pone de manifiesto la conexión entre ellos.

Sin pretender establecer comparaciones con su trabajo pensamos que una bibliografía sobre teoría marxista del Estado debe abarcar el conjunto de las obras que nacidas por la causa que fueran, aunque sin ignorarla, estén inspiradas por el marxismo y sobre todo por el marxismo militante. Nosotros no pensamos que la teoría de los consejos, el análisis del fascismo o la cuestión de los frentes populares sean elementos marginales que sólo por muy larga elaboración dejen de ser elementos yuxtapuestos en relación con la teoría marxista del Estado. Más bien al contrario pensamos que en estos elementos encarnan históricamente las distintas concepciones teóricas que se reclaman del marxismo.

Por todo lo dicho hemos resuelto dividir la bibliografía en dos niveles: obras básicas y textos de ampliación del estudio, y entre los segundos una clasificación que atiende a criterios históricos. En esta segunda clasificación hemos incluido en cada uno de sus momentos además de las obras base clásicas, aquellos estudios monográficos de más interés, aunque fueran de autores no contemporáneos al debate. Igualmente no ha sido posible dejar de incluir algunas obras que no abordando directamente la teoría marxista del Estado desarrollan cuestiones estrechamente ligadas a ella.

Ello no impide que suscribamos la afirmación ya hoy ciertamente consolidada según la cual solamente es posible una verdadera teoría materialista, o sea, científica del Estado a través de la lectura de *El Capital*. Esto quizá servirá de aliento para todos nosotros, estudiantes, trabajadores de todos los sectores, intelectuales, militantes y no militantes, para que esta magna obra se convierta en una de las herramientas de análisis y transformación fundamentales que el movimiento obrero y popular está demandando en nuestro país.

I. TEXTOS BASICOS

ENGELS, F.: «El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado», *Obras Escogidas* de Marx y Engels (t. 2). Akal y Fundamentos. También en Ayuso.
Resumen lo esencial de las tesis sobre la necesidad y el sentido del Estado como producto de la división en clases, nacido para mantener el dominio de unas sobre otras.

MARX, K.: «La guerra civil en Francia», *Obras Escogidas* de Marx y Engels (t. 1). Akal. También en Ricardo Aguilera, editor.

— «Crítica del programa de Gotha», *Obras Escogidas* de Marx y Engels (t. 2). Akal. También en Ricardo Aguilera, editor.

Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado. Son los fundamentos de la teorización marxista sobre el Estado, que innovan incluso algunas tesis del Manifiesto Comunista. Nace de la síntesis de las experiencias revolucionarias europeas y sobre todo de la Comuna de París.

LENIN, V. I.: «El Estado y la Revolución», *Obras Escogidas* (t. 2). Akal. También en Ayuso. Humberto Da Cruz tiene un ajustado prólogo en Miguel Castellote, editor.

— «Tesis e informe sobre la democracia burguesa y la dictadura del proletariado (al I Congreso de la Tercera Internacional)», *Obras Escogidas* (t. 3). Akal. También como apéndice en: G. ALBIAC, *El debate sobre la Dictadura del Proletariado en el PCF*. Ediciones De La Torre.

En 1917 y ante el auge de las ideas revisionistas acerca del Estado, Lenin recoge textos de Marx y Engels y realiza una aportación fundamental a la teoría marxista del Estado. Son textos en polémica con las concepciones mecanicistas de los teóricos de la II Internacional. La Dictadura del Proletariado no es fruto maduro del crecimiento numérico del proletariado en la democracia burguesa sino una obra revolucionaria de destrucción-transformación. Las *Tesis...* son el informe de Lenin a la III Internacional tras el fracaso revolucionario de los obreros alemanes. Cualquier forma de Estado moderno no es sino una variante de su contenido esencial: el ser una dictadura de la clase dominante.

GRAMSCI, A.: *Antología*. Selección y notas M. Sacristán. Siglo XXI. (Especialmente los artículos de su primera parte, hasta su encarcelamiento en 1926, y de los Cuadernos de la Cárcel, sobre todo: *La sociedad civil, Paso de la guerra de movimiento (y del ataque frontal) a la guerra de posición también en el campo político, Análisis de las situaciones. Correlaciones de fuerza,* y *El problema de la dirección política en la formación y el desarrollo de la nación y del Estado moderno en Italia.*)

— Como introducción general al tema de este autor puede utilizarse el libro de BONOMI, *Partido y revolución en Gramsci*. Avance.

La dispersión y las características de la obra de Gramsci no permiten tener una selección de textos de cierta coherencia respecto al problema del Estado. Lo citado valdría de primera orientación.

II. TEXTOS PARA EL ESTUDIO DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO CAPITALISTA Y LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

1. *La génesis de la teoría marxista del Estado y las discusiones en la I Internacional*

En el conjunto de obras que se citan se va perfilando la génesis de lo que es la teoría marxista del Estado, génesis no lineal, contradictoria a veces, hecha siempre de polémica y confrontación con la realidad. Desde la crítica de la concepción hegeliana del Estado como encarnación del espíritu objetivo y lugar donde se resolverían las contradicciones de la sociedad civil, pasando por el Manifiesto en que se afirma que *el primer paso de la revolución obrera es la elevación del proletariado a clase dominante, la conquista de la democracia* y que *el poder político, hablando propiamente es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra,* llegando hasta el 18 Brumario donde se describe lo más precisamente que puede encontrarse en la literatura marxista la configuración compleja y el carácter clasista de la acción estatal, y terminando en la Lucha de clases en Francia en donde Marx reconoce la Comuna como *la forma política, descubierta al fin, bajo la cual podía llevarse a cabo la emancipación económica del trabajo* y sobre todo la *Crítica del programa de Gotha* en donde ya explícitamente se afirma que *el Estado de este período (el de la transición entre capitalismo y comunismo) no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado:* todo éste es el recorrido teórico a grandes rasgos de Marx, recorrido no lineal y polémico, hecho de constante atención a la práctica y a la historia.

A lo largo de este camino en lucha con las distintas concepciones vigentes en el movimiento obrero europeo de su época se enfrentarán Marx y Engels a los socialistas utópicos, a Proudhon y posteriormente a los antiautoritarios seguidores de Bakunin, y, finalmente, a Lasalle y sus concep-

ciones estatalistas cuyo arraigo en la socialdemocracia alemana demostró ser más profundo de lo que el mismo Marx sospechó nunca.

La polémica con Bakunin es sin duda la que más eco despertó en su momento, pues en torno a ella se escindió irreversiblemente la A. I. T. y la que quizá ha proyectado los efectos más importantes en la historia del movimiento obrero. Es también la polémica menos entendida, más dogmáticamente enfatizada por los epígonos de uno y otro signo. Pues si Bakunin se veía obligado a recomendar a sus correligionarios la conveniencia de utilizar los escaños parlamentarios en ciertas ocasiones, Marx tuvo que recomendar ante la evidencia de la Comuna la destrucción del aparato parasitario del Estado.

No diremos nada más acerca de este problema, pues continuar por aquí puede dar lugar a elucubraciones que condicionan, además, la posterior lectura de los textos que, en definitiva, es lo interesante. Pero sí debemos dejar claro que lo que en la discusión teórica fueron actitudes enconadas, en la observación y descripción de los fenómenos políticos produjo muchas matizaciones. La Comuna es el acontecimiento político central de la época y sobre él deben verse proyectadas todas las actitudes. No es posible, ni siquiera serio, hablar de un reencuentro Marx-Bakunin que sin duda colmaría las ansias morales de muchos. Pero sí es posible, y las lecturas de los períodos posteriores pueden confirmarlo, encontrar elaboraciones teóricas revolucionarias que sinteticen los aspectos divergentes de ambas posiciones en un nivel superior. No podemos olvidar al respecto las acusaciones de anarquismo que todos los teóricos de la II Internacional vertieron sobre *El Estado y la Revolución*, de Lenin.

MARX, K.: *Crítica a la filosofía del Estado de Hegel.* Grijalbo.

— «La cuestión judía», en *La Sagrada Familia y otros escritos de juventud.* Grijalbo.

— *El Manifiesto Comunista.* Ayuso.

— «18 Brumario de Luis Bonaparte», *Obras Escogidas* de Marx y Engels (t. 1). Akal. También en Ariel.

— «La lucha de clases en Francia», *Obras Escogidas* de Marx y Engels (t. 1). Akal.

ENGELS, F.: «El problema de la vivienda», *Obras Escogidas* (t. 2). Akal. También en Gustavo Gili.

— «Anti-Dhüring», *Obras Escogidas* de Marx y Engels. OME, 35. Grijalbo.

BAKUNIN, M.: *Dios y el Estado.* Júcar.
— *La anarquía según Bakunin.* Edición a cargo de Sam Dolgoff. Túsquets.
BALIBAR, E.: «La rectificación del Manifiesto Comunista», en *Cinco estudios de materialismo histórico.* Laia.
BLACKBURN, R.: «La teoría marxista de la revolución proletaria», revista *Materiales,* núm. 1.
CLAUDIN, F.: *Marx, Engels y la revolución de 1848.* Siglo XXI.
MILIBAND, R.: «Marx y el Estado», en *Marx, el Derecho y el Estado.* Ed. Oikos-Tau.
PÉREZ ROYO, J.: «Apuntes para una bibliografía sobre teoría marxista del Estado», revista *Materiales,* núm. 1.

2. *La polémica en la II Internacional: marxismo y revisionismo*

Este período está marcado por la polémica entre Bernstein que revisó la teoría marxista y Kautsky y Rosa Luxemburgo, por otra parte, que defendieron su contenido revolucionario. Las posiciones revisionistas parten de criticar las leyes de desarrollo del capitalismo formuladas por Marx, que expresaban la contradicción creciente entre capital y trabajo, para afirmar que esta contradicción tendía a atenuarse hasta llegar progresivamente a una transformación gradual del capitalismo en socialismo. Esto tenía importantes connotaciones respecto al tema del Estado, a veces implícitas, a veces explícitas por considerarlo un campo neutro y desligado de las contradicciones de clase.

Los continuadores de la teoría de Marx y Engels analizaban el proceso de concentración del capital, para concluir que la contradicción burguesía-proletariado era cada vez más profunda, que por tanto la revolución era el único camino para acceder al socialismo. Y que ésta se concretaba en la instauración de un Estado proletario previa destrucción del Estado burgués.

Se trata de una polémica de carácter general, que afecta a los principios básicos del marxismo, pero en ella aparece constantemente, de una forma o de otra, una determinada concepción del Estado. Solamente añadir que junto a los citados aparecen en la discusión prácticamente todos los dirigentes obreros y pensadores socialistas de la época de todos los países, literatura interesante, que matiza y enriquece nuestra visión del problema, y que empieza a ser conocida en castellano de manera accesible.

ENGELS, F.: «Ultimas cartas y escritos», en *Obras Escogidas* de Marx y Engels (t. 2). Akal.
BERNSTEIN, E.: *Socialismo evolucionista. Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia.* Fontamara (trilogía Marxismo y Revisionismo, 1).
KAUTSKY, K.: *La doctrina socialista: Bernstein y la socialdemocracia alemana.* Fontamara (trilogía Marxismo y Revisionismo, 2).
— *El camino del poder.* Grijalbo.
LUXEMBURGO, R.: *Reforma o revolución.* Fontamara (trilogía Marxismo y Revisionismo, 3).
PLEJANOV, G. V.: *Cuestiones fundamentales del marxismo.* Fontamara.
SOREL, C.: *Reflexiones sobre la violencia.* Alianza Editorial.
LABRIOLA, A.: *Sobre el materialismo histórico.* Grijalbo.
— *En memoria del Manifiesto Comunista.* Ed. Roca. México.
GUSTAFSSON, B.: *Marxismo y revisionismo.* Grijalbo.
— VARIOS: *Historia del marxismo contemporáneo, I (La socialdemocracia y la II Internacional).* Avance.

3. *La bancarrota de la II Internacional*

A) La continuación de la polémica sobre el revisionismo

La conflagración bélica mundial de 1914 obliga a tomar en la práctica posturas ante las diferentes cuestiones: apoyo o no a las burguesías nacionales, boicot o no a la guerra, aprovechamiento de la guerra para hacer la revolución, etcétera. La Revolución bolchevique y el período revolucionario que se inicia con el fin de la guerra mundial contribuirán también decisivamente a replantear las cuestiones teóricas y radicalizar las diferentes entre marxistas y revisionistas hasta llegar a la ruptura de la II Internacional y la creación de la III Internacional. Las discusiones políticas del período anterior se convierten en violento enfrentamiento práctico.

Los revisionistas, asistidos ahora por Kautsky, prestaron apoyo en la guerra a los intereses imperialistas de las diferente burguesías basando su teorización en la afirmación de que el momento histórico era el de maduración del capitalismo y en que el proletariado no podía tener más papel que ayudar a la burguesía a concluir su desarrollo histórico. Esto conducía coherentemente a criticar en todos los sentidos a la Revolución bolchevique calificándola de inopor-

tuna históricamente, no proletaria sino campesina, etc. Además se coartaba e incluso aplastaba violentamente cualquier intento revolucionario como el de los espartaquistas alemanes.

Lenin, por el contrario, y toda el ala revolucionaria del movimiento obrero, valoraban que la revolución no es el producto de un proceso lineal y matemáticamente medido sino de una serie de factores objetivos y subjetivos, entre los cuales tienen especial importancia el aprovechamiento de la coyuntura histórica.

KAUTSKY, K.: *La dictadura del proletariado.* Ayuso (editado junto al texto de Lenin, *La revolución proletaria...).*
LENIN, V. I.: «Tesis de Abril (Las tareas del proletariado en la presente revolución)», *Obras Escogidas* (t. II). Akal.
— «La revolución proletaria y el renegado Kautsky», *Obras Escogidas* (t. II). Akal. También Ed. Ayuso.
— «Acerca del Estado (Conferencia pronunciada en la Universidad de Sverdelov)», *Obras Escogidas* (t. III). Akal.
— *La bancarrota de la II Internacional.* Selección de textos. Anagrama.
TROTSKY: *Terrorisme et comunisme.* Unión Genérale d'Editions (Colección 10 × 18). París.
WALTER, G.: *Lenin.* Grijalbo.

B) Los órganos de la Dictadura del Proletariado y la naturaleza del Estado de transición

El largo título que encabeza este apartado intenta dar idea de lo que constituye la problemática esencial de esta segunda vertiente en los debates teóricos de la época. Es preciso resaltar, ante todo, un factor cuya consideración es indispensable a efectos de una correcta comprensión de las distintas posiciones.

Es ésta la época de las revoluciones proletarias, de una crisis aguda del poder y la hegemonía capitalistas. La preocupación de los teóricos de movimiento obrero se centra consiguientemente en la construcción de un modelo teórico que responda a las complejas necesidades prácticas que se derivan de la construcción de un estado obrero. La síntesis de los interrogantes planteados puede ser ésta: ¿cuál debe ser la estructuración del aparato de estado en el período de transición entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista?, y por lo tanto, ¿qué papel juegan y deben jugar las organizaciones de masas en el marco de este Estado?,

además de una amplia serie de problemas sobre la naturaleza misma del Estado.

Desde nuestro punto de vista el eje de las reflexiones de todos estos teóricos es la perspectiva leninista, y más en concreto *El Estado y la Revolución*, obra teórica y polémica clave. Pannekoek, Korsch, Mattick afirman la necesidad de la primacía de los consejos obreros como órganos en que se encarna el dominio de clase del proletariado y que al mismo tiempo prepara el tránsito hacia la sociedad comunista, la extinción de todo residuo de Estado. El mismo Gramsci de la etapa de *L'Ordine Nuovo* abunda en esta perspectiva, frente a Bordiga que define los soviets como órganos de poder y representación exclusivamente política de la clase obrera. Los críticos más radicales terminarían por designar al mismo bolchevismo como la ideología característica y peculiar de la implantación y predominio del capitalismo en Rusia, definiendo la Revolución de 1917 como típicamente jacobina, tendente a instaurar un eficaz aparato de Estado que sirva de eficaz gestor del desarrollo del capitalismo en Rusia.

El problema teórico práctico de la construcción de un estado obrero no recibe un importante tratamiento en Gramsci. A la luz de las experiencias de la Revolución de Octubre, Gramsci analiza concretamente cuáles deben ser las condiciones ideológicas y políticas esenciales para que el bloque subalterno dirigido por la clase obrera se *convierta en Estado*, y determina prácticamente cuál es la naturaleza de esa conversión en Estado de la clase obrera. Es preciso dejar constancia de esto frente a tanta interpretación deformada y deformante que intenta presentarnos a Gramsci como un renovador-revisor de la teoría leninista que, en su condición de *teórico de las superestructuras*, vendría a destacar la necesidad de la conquista de la hegemonía en la sociedad civil; necesidad que es traducida por sus intérpretes actuales en la conquista de una *amplia mayoría social* que permita obviar el problema de la revolución y de la destrucción del aparato de estado burgués.

LENIN, V. I.: «La economía y la política en la época de la Dictadura del Proletariado», *Obras Escogidas* (t. III). Akal.

— «Acerca del papel y de las tareas de los sindicatos en las condiciones de la nueva política económica», *Obras Escogidas* (t. III). Akal.

— «Como tenemos que reorganizar la inspección obrera y campesina», *Obras Escogidas* (t. III). Akal.

PANNEKOEK: *Los consejos obreros.* Ed. Zero.

KORSCH, PANNEKOEK, MATICK, *Crítica del bolchevismo.* Anagrama.

GRAMSCI, BORDIGA: *Debate sobre los consejos de fábricas.* Selección y prólogo de F. Fernández Buey. Anagrama.

GRAMSCI, A.: *El Risorgimento.* Ed. Pasado y Presente. Buenos Aires.

— *Notas sobre Maquiavelo, la política y el estado moderno.* Nueva Visión. Buenos Aires. (Algunos de estos textos están seleccionados en *La política y el estado moderno.* Península. Ediciones de Bolsillo. Nosotros recomendaríamos, además de la «Antología» la lectura directa de las traducciones de los Cuadernos de la Cárcel y huir de las proliferantes antologías, a excepción de la citada de Sacristán. Las traducciones en las editoriales latinoamericanas son penosas pero es necesario recurrir a ellas de no manejarse con la reciente edición italiana).

LUCKACS, G.: «Legalidad e ilegalidad» y «Observaciones críticas acerca de la 'Crítica de la Revolución rusa», de Rosa Luxemburg», en *Historia y consciencia de clase.* Grijalbo.

— «El Estado como arma», capítulo V en *Lenin.* Grijalbo.

BUGI-GLUCKSMAN, BADALONI: *Gramsci: el Estado y la Revolución.* Anagrama.

4. *La III Internacional. La cuestión del fascismo*

Podríamos encuadrar en este cuarto momento todo el debate del movimiento comunista internacional que se abre tras los sucesivos fracasos revolucionarios en Europa: Alemania, Italia, Hungría.

El problema del Estado y de la Dictadura del Proletariado se bifurca y entrelaza. Primeramente se encuentra la cuestión de la continuación y el rumbo de la Revolución rusa y la construcción del socialismo en la Unión Soviética. Son las discusiones en la elaboración de la constitución soviética y es el debate central sobre la construcción del socialismo (sobre el que existe una antología en Siglo XXI en dos volúmenes).

Pero el problema no es solamente la derrota de la oleada revolucionaria sino sobre todo la ascensión del fascismo, que la III Internacional abordará sobre todo a través del informe de Dimitrov a su VII Congreso. Sobre la cuestión

del fascismo no es posible intentar siquiera incluir una selección bibliográfica.

Si el tercer gran acontecimiento de la época del imperialismo es el incremento y expansión de las luchas nacionales de liberación, el hecho político y teórico de más hondas huellas respecto al tema del Estado, como respecto a muchos otros, son los documentos y la práctica política del Partido Comunista Chino y de Mao Tse Tung. Siguiendo el criterio histórico que hemos tomado los incluimos por su coetaneidad en este apartado, aunque los dediquemos por su especificidad un epígrafe distinto.

A) La institucionalización del Estado soviético.

PASUKANIS, E. B.: *Teoría general del derecho y marxismo.* Ed. Labor.
STUCKA, P. I.: *La función revolucionaria del derecho y el Estado.* Península.
VYSHINSKY, A. Y.: *The Law of the Soviet State.* Mac Millan. New York.
TROTSKY: *La revolución permanente.* Fontamara.
STALIN, J.: «Cuestiones del leninismo», en *Estrategia y táctica.* Emiliano Escolar, editor.
KOLONTAI, A.: *La oposición obrera en la URSS.* Anagrama.

B) La cuestión del fascismo

DIMITROV, J.: *Contra el fascismo.* Emiliano Escolar.
— *Obras escogidas* (2 vol.). Akal.
TOGLIATTI: *Acerca del fascismo.* Ed. Era.
MAO-TSE-TUNG, TOGLIATTI: *Controversia.* Icaria Ed. (próximo aparición).
DÍAZ, J.: *Tres años de lucha.* Colección Ebro. París.
— *Thesis, manifestes et resolutions adoptés per les, 1, 2, 3 et 4 Congrés de L'International Comuniste.* Maspero.
POULANTZAS, N.: *Fascismo y Dictadura.* Siglo XXI.
VARIOS: *Fascismo y capitalismo.* Martínez Roca.

C) Las posiciones de Mao desde la perspectiva de la lucha contra el imperialismo

MAO-TSE-TUNG: «El Partido Comunista Chino y la Revolución china», *Obras Escogidas* (t. II). Fundamentos.

— «Sobre la Nueva Democracia», *Obras Escogidas* (t. II). Fundamentos.
— «Sobre la dictadura democrático popular», *Obras Escogidas* (t. IV). Fundamentos.

5. *El debate actual*

Sería demasiado pretencioso pormenorizar las líneas ideológicas y las coyunturas teóricas del análisis marxista del Estado desde la Segunda Guerra Mundial a nuestros días. Está probablemente por reconstruir la situación en la posguera, que incluye problemas del movimiento obrero en Europa respecto a la reorganización del Estado capitalista.

Para no hacer historiografía vamos simplemente a dar unos ligeros criterios sobre el planteamiento de la cuestión del Estado y de la revolución desde los años sesenta a nuestros días.

La primera gran línea que conforma la discusión de los años sesenta es la de los franceses del PCF, y recorre desde los primeros textos de Althusser a las intervenciones de Balibar en el XXII Congreso del Partido Comunista Francés, que ha tenido gran resonancia en nuestro país por su renuncia explícita a la tesis de la Dictadura del Proletariado. Marta Harnecker representaría la vertiente divulgadora de esta importante línea ideológica que tanta influencia ha tenido y que está en la base de tantos eurocomunistas que, sin embargo, tratan a Althusser como *perro muerto,* en realidad simplemente pasado de moda.

Un segundo eje del debate será el pensamiento de Poulantzas. Su principal característica será el formalismo conceptual que aunque produce textos de valor tiene tendencia, muy extendida entre nosotros, a resolver los cada vez más graves problemas a base de definiciones y artificiosas construcciones formales.

Es importante por ello la investigación empírica que suelen aportar Miliband y una serie de marxistas, principalmente ingleses (cuya confluencia más destacada es probablemente la *Monthly Rewiew)* y cuyos trabajos empiezan a ser traducidos y conocidos.

Estas dos líneas de aportaciones se encuadran en la nueva situación que ya tópicamente se reconoce, abre el mayo del 68 francés ,y en general el auge de las luchas de clases del final de los años sesenta.

No obstante, hoy domina el panorama la literatura mar-

xista italiana. Muy diversas posiciones se agrupan bajo esto que casi hemos recibido como una oleada, que nos ha venido desacompasada y desigual, y que ha mezclado debates actuales, reediciones históricas y la introducción del mismo Gramsci. Sobre nuestra recepción de Gramsci hay que resaltar que su irracionalidad ha venido impuesta por la predominancia de criterios oportunistas que fundamentalmente han presentado al comunista italiano como un simple socialdemócrata o el pionero y justificador teórico de nuestro más cercano revisionismo, no dudando para ello en tergiversar y escamotearnos la letra y el sentido de su importante obra.

La experiencia de la dictadura del proletariado adquiere nuevos elementos a raíz de la experiencia revolucionaria china, sobre todo tras la Revolución Cultural, y esto forja una importante línea de aportaciones a la teoría marxista del Estado. Citar sólo los textos más escogidos exigiría una bibliografía aparte.

Finalmente, un quinto grupo de autores representaría el trotskismo, que en realidad polemiza más sobre la estrategia y la táctica que aporta a la teoría marxista del Estado, si es que se pueden separar ambos temas. Sobre estos autores Fontamara está publicando sus trabajos agrupados temáticamente bajo el título de Crítica de la Economía Política (aparecidos números 1 y 2).

Más que sobre otros temas (en ocasiones habría que hablar de *tics)* el problema de la teoría marxista del Estado pasa por el esclarecimiento y solución (política) de la cuestión del Estado capitalista en sus características de la actual fase imperialista (lo que con un eufemismo que adopta los mitos altoburgueses se denomina Occidente). Es el debate de hoy también sobre el Estado y la revolución.

ALTHUSSER, L.: «Para una crítica de la práctica teórica», *Respuesta a J. Lewis.* Siglo XXI.
— «Ideología y aparatos ideológicos del Estado (notas para una investigación)», en *Escritos.* Ed. Laia.
BALIBAR, E.: *La dictadura del proletariado.* Siglo XXI.
HARNECKER, M.: *Conceptos fundamentales del materialismo histórico.* Siglo XXI.
— *Cuadernos de educación popular de Marta Harnecker.* Versión para España de José Carlos Alia. Ediciones De la Torre.
ALBIAC, G.: *El debate sobre la dictadura del proletariado en el Partido Comunista Francés.* Ediciones De la Torre.

POULANTZAS, N.: *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista.* Siglo XXI.
— *Hegemonía y dominación en el Estado moderno.* Ed. Pasado y Presente. Buenos Aires.
— *Sobre el Estado capitalista.* Laia.
— *La internacionalización de las relaciones capitalistas y el Estado-Nación.* Ed. Nueva Visión. Buenos Aires.
— (Dirección de la obra colectiva) *La crise de l'etat.* P.U.F. París (con colaboraciones de S. de Brunhoff, C. Bucci-Glucksman, M. Castells, D. Charvet, M. Cretin, J.-P. Delilez, R. Dulong, J. Hirsch, A. Joxe, J. Sallois, J.-M. Vincent, además del mismo Poulantzas).
PÉREZ ROYO, J.: «Poulantzas y la teoría marxista del Estado», en la revista *Boletín Informativo de Ciencia Política,* núm. 10, agosto de 1972. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

MILIBAND, R.: *El Estado en la sociedad capitalista.* Siglo XXI.
— *Parliamentary socialism.* Merlin-Press. Londres.
MOORE, S.: *Crítica a la democracia capitalista.* Siglo XXI.

DELLA VOLPE, G.: *Rousseau y Marx.* Martínez Roca.
— *Crítica de la ideología contemporánea.* Comunicación.
CERRONI, U.: *La libertad de los modernos.* Martínez Roca (sobre todo capítulos 5, 6 y 7: «Naturaleza de la política», «Democracia y Estado representativo» y «El partido político»).
Varios: *El marxismo y el Estado.* Avance. (Recoge lo esencial de la polémica italiana, que bajo el título «Il marxismo e lo Stato. Il debattito aperto nella sinistra italiana sulla tesi di Norberto Bobbio», en *Cuaderni di Mondoperaio.* Roma. Recoge intervenciones de Bobbio, Ingrao, Giuducci, Cerroni, Settembrini, Boffa, Gerratana, Ochetto, Díaz, Vacca, Signorile, Ruffolo y Améndola. Algunos de los artículos están traducidos al catalán en la revista *Taula de Canvi,* núm. 1, y el de Norberto Bobbio, «¿Existe una teoría marxista del Estado?», en la revista *Sistema,* núm. 16.)
COLLETTI, L.: «Entrevista a la New Left Review», en la revista *Zona Abierta,* núm. 4, verano de 1975.
— y otros: *Debate sobre el Estado y la revolución.* Anagrama.
BERLINGUER, E.: *La cuestión comunista.* Avance.
LOIZU, M.: *El compromiso histórico.* Avance.

García, E.: «Acotaciones a un debate italiano sobre democracia y socialismo», en la revista *Materiales*, núm. 1, enero-febrero de 1977.

Bettelheim-Sweezy, *Problemas actuales del socialismo*. Siglo XXI.

Bettelheim, C.: *Las luchas de clases en la URSS. Primer período, 1917-1923*. Siglo XXI.

— *Les luttes de classes en URSS. Deuxième periode, 1923-1930*. Ed. Seuil. París.

— *Cálculo económico y formas de propiedad*. Siglo XXI.

Chang Chun-Chiao: *Acerca de la dictadura omnímoda sobre la burguesía*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekín. Publicado también en la revista *El Militante* (Organo teórico y político de la Organización Revolucionaria de Trabajadores), núm. 10, abril de 1976.

Hoxa, H.: *Face au revisionisme*. Maspero. París.

Mandel, E.: *La teoría marxista del Estado*. Anagrama.

— «Diez tesis acerca de las leyes socioeconómica que rigen las sociedades en transición», en la revista *Zona Abierta*, núm. 6, 1976.

III. EL DEBATE EN ESPAÑA

Lo primero que habría que decir es que en España prácticamente no ha existido debate respecto a las cuestiones del Estado y la dictadura del proletariado si no es como reflejo de lo ocurrido en Francia o Italia. Son los textos importados o traducidos los que sirven de referencia teórica al discutir las posiciones de la socialdemocracia española, del PCE y de las organizaciones marxistas-leninistas.

En cuanto a las aportaciones desde posiciones *eurocomunistas* (Azcárraga, Mauricio Pérez, Carrillo, Solé Turá), se limitan a traducir las posiciones francesas e italianas a un nivel frecuentemente muy rebajado.

Las teorizaciones desde posiciones de izquierda revolucionaria son aún escasas y recurren por ahora a textos clásicos casi sin más.

La discusión sobre el Estado y la dictadura del proletariado no es en absoluto una cuestión académica, ya que la clarificación teórica de las posiciones revisionistas y marxistas en la actualidad es una importante tarea a emprender

por los pensadores y las organizaciones marxistas-leninistas. Empeño en el que el conocimiento de los textos clásicos y del conjunto del debate no es más que el comienzo de un urgente trabajo.

ALBIAC, G.: *El debate en España*, anexo sobre las posiciones de las organizaciones políticas al texto de *El debate sobre la dictadura del proletariado en el Partido Comunista Francés*. Ediciones De la Torre.

AZCÁRRAGA, M.: «Sobre el concepto de hegemonía», en la revista *Zona Abierta*, núm. 4, verano de 1975.

CARRILLO, S.: *Eurocomunismo y Estado*. Grijalbo.

CLAUDIN, F.: «La vía al socialismo en Europa», en la revista *Sistema*, núm. 15, octubre de 1976.

— *Eurocomunismo y socialismo*. Siglo XXI.

LOBATO, R.: «Sobre la dictadura del proletariado», en la revista *Hacia el Socialismo*, núm. 6, julio de 1975, editado por el Partido del Trabajo de España.

— *Qué es la dictadura del proletariado*. La Gaya Ciencia.

PÉREZ, M.: «Marx, Engels y la dictadura del proletariado», en la revista *Tiempo de Historia*, núm. 18, mayo de 1976.

RODRÍGUEZ ARAMBERRI, J.: «En defensa de la teoría marxista del Estado», en la revista EL CÁRABO, núm. 3.

Ignacio Duque.
José Antonio Errejón.
Constanza Tobío.

PIPIRIJAINA

REVISTA DE TEATRO. N.º 4. 150 PTAS.

EL PARO

una profesión de brazos caídos

TRABAJOS PUBLICADOS

Teatro de las Nacionalidades: Galicia, Catalunya, Euskadi, País Valenciá.
La última temporada teatral del franquismo.
Alberti: Estrenos republicanos.
Debate sobre el futuro sindical en la profesión: CC. OO., CNT, Sindicato Unitario...
Valle-Inclán: Los herederos. Debate sobre «Los cuernos de don Friolera».
Invención teatral y realidad histórica en «Las arrecogías...», de Martín Recuerda.
El Paro: una profesión de brazos caídos.
Alfonso Sastre, en ninguna parte.

INMEDIATA APARICION

Festival de Nancy: escaparate mundial del teatro.
Dossier: Teatro y Barrios.

OBRAS PUBLICADAS

Alfonso Sastre: «La sangre y la ceniza: Diálogos de Miguel Servet».
Angel García Pintado: «Laxante para todos».
M. A. Capmany-X. Romeu: «Preguntas y respuestas sobre la vida y la muerte de Francesc Layret, abogado de los obreros de Catalunya». (Texto bilingüe.)
Arrabal: «La balada del tren fantasma».

INMEDIATA APARICION

Darío Fo: «Muerte accidental de un anarquista».

PRECIO EJEMPLAR (DOBLE VOLUMEN), 150 PTAS. SUSCRIPCIONES: 12 NUMEROS, 1.320 PTAS. 6 NUMEROS, 660 PTAS. DE VENTA EN LIBRERIAS Y POR SUSCRIPCION. C./SAN ENRIQUE, 16. MADRID, 20. TELF. 279-94-25.

EL CARABO

REVISTA CRITICA DE CIENCIAS SOCIALES

Artículos ya publicados

Número 1

"La amnistía imparable" (Miguel Castell).

"La experiencia italiana. Respuesta a N. Sartorius" (Livio Maitán).

"Portugal después del período constituyente" (A. Calvet).

"Elementos estructurales para un análisis de clase de los enseñantes" (C. Prieto).

"Formas de organización obrera en Vitoria" (J. Estefanía Moreira).

Número 2

"Clases y lucha de clases en China a la muerte de Mao" (Inés Galán).

"La militarización de los servicios públicos" (Antonio Baylos).

"El nacimiento del Partido Comunista en España" (Emilio Bernal).

"Lucha de clases en Italia. Crisis burguesa y autonomía proletaria" (Pep Subirós).

Número 3

"En defensa de la teoría marxista del Estado" (Julio Rodríguez Aramberri).

"La lucha de los PNN continúa" (Juan José Castillo).

"Mao Tse-tung y la filosofía marxista" (R. Pardo Avellaneda).

"RFA: racismo ideológico de la socialdemocracia" (M.ª del Carmen Espinar y H. da Cruz).

Número 4

"Acerca de la revolución científico-técnica" (Julio Vélez).

"Las luchas de septiembre del 76 en Vizcaya" (Luis Alejos).

"El fascismo, problema teórico y político del franquismo" (M. Pardos).

"Diversas respuestas ante la cuestión nacional en Euskadi" (J. I. Paul Arzac y K. Otaegui).

"Los enseñantes. Críticas para un debate" (J. M. Bermudo Avila).

Número 5

"1931-1977. Ruptura o pacto" (Elena Gallego, José Gómez Navarro, Teresa González, Miguel Jiménez, Ernesto Portuondo, etc.).

"Estructura de la propiedad de los medios de comunicación en España" (Enrique Bustamante).

"El capitalismo monopolista de Estado en la URSS" (Martín-López, Peñas Esteban y Extremeño Placer).

"Nacionalidad, nación e imperialismo" (Pablo Ródenas).

el cárabo

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

ARTICULOS

LA DICTADURA DEL PROLETARIADO. VIGENCIA DE LA POLEMICA E IMPLICACIONES POLITICAS 3

LA DICTADURA DEL PROLETARIADO. REFLEXIONES FILOSOFICAS SOBRE UN DEBATE POLITICO 21

J. M. Bermudo Avila

PODER Y LUCHA DE CLASES 39

Gabriel Albiac

ALGUNOS PUNTOS ACERCA DE LA EXPERIENCIA CHINA 73

Inés Galán

TOGLIATTI: ENTRE EL EUROCOMUNISMO Y LA DICTADURA DEL PROLETARIADO 99

J. M. Bermudo Avila

BIBLIOGRAFIA. SOBRE LOS PROBLEMAS DEL ESTADO CAPITALISTA Y LA DICTADURA DEL PROLETARIADO 129

I. Duque, J. A. Errejón y C. Tobío

Precio: 150 ptas